

Contrainsurgencia ante movimientos armados en México:



Blanca Martinez Torres

Contrainsurgencia ante Movimientos Armados en México: EPR-PDPR, de Blanca Estela Martínez Torres, es la tesina que la autora preparó para obtener el grado de licenciado en Ciencia Política ante la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.

Escrito en julio de 2006, representa un nuevo esfuerzo para acercarnos a la comprensión del fenómeno de la guerrilla que aún no ha sido debidamente investigado en México. En este caso en particular, refiere a las acciones que se emprenden en contra de los clandestinos, o en palabras de Martínez Torres: “comprender cómo ejerce la contrainsurgencia el Estado, qué mecanismos utiliza para acabar con la insurgencia”.

Puntualmente, aquí se ofrecen las herramientas teóricas y, a partir de ellas, desmenuzar al Ejército Popular Revolucionario y las políticas contrainsurgentes. Contiene además un importante recuento histórico para descubrir los antecedentes que dieron vida a la actual generación de insurgentes.

El Centro de Documentación de los Movimientos Armados (CEDEMA) publica esta edición digital con el objetivo de continuar difundiendo los esfuerzos multidisciplinarios que se realizan sobre esta problemática. De acceso libre, el fin es poner a disposición de todos estos materiales, para continuar con el aporte de conocer la realidad de la vía armada en los países latinoamericanos.

Jorge Lofredo

Marzo de 2007

Dedicado para:

El profesor *Jorge Mendoza García*, ya que sin su ayuda no habría podido comenzar con este trabajo.

La profesora *María Eugenia Valdés Vega*, ya que es una de los pocos profesores de la UAM-I que creen en los alumnos, y nos trata como seres pensantes, respetándonos y apoyándonos; y que me ha demostrado que las mujeres podemos aspirar a ser importantes.

El profesor Valeriano Ramírez Medina, que digan lo que digan, es uno de los mejores maestros, que los alumnos no sabemos aprovechar.

Las personas que he conocido a lo largo de mi vida, que me han enseñado a levantar la voz, en lugar de callarme y ser cómplice del Sistema (compañeros del Barzón Metropolitano del sector impuestos y servicios, especialmente).

Quien me enseñó el verdadero sentido de esta frase del *Che Guevara*:

"...acuérdense que la revolución es importante sobre todo, sean siempre capaces de sentir en lo más hondo cualquier injusticia cometida contra cualquiera en cualquier parte del mundo, es la cualidad más linda de un revolucionario".

Y que contribuyó con información importante para mi trabajo, él sabe quién es.

La persona que admiro en la vida que quizá no lo sabía y ésta es la oportunidad de decírselo y que sin ella no sabría qué sería de mi vida; la responsable de mi inquietud por los movimientos sociales: *Mi mamá*.

A mis hermanos en especial a Geo, que me critica, ayuda y acompaña.

Quien siempre me ha apoyado en mis locuras y ha confiado en mí, y eso me ha llevado a seguir adelante pese a mis errores, que también no sé qué haría sin ella: *Mi tiochona*.

Quien me ha ayudado en los detalles finales de este trabajo y que me ha enseñado que se puede esperar cosas buenas de la gente, y que agradezco todas las que hace por mí: Adrián Carpio.

Para la persona que siempre estuvo en los momentos más difíciles aunque diversas circunstancias nos alejaron: Javier Navarro Vega.

Mis verdaderos amigos y compañeros: Magallon, Anaís, Lulú, Rodrigo, Chan, Mizraim, Ángela, Ali y quienes me falten por nombrar.

Espero no defraudarlos con este trabajo y si lo hago una disculpa, pero la vida nos pone muchos distractores difíciles de vencer.

Índice

Introducción.....	IV
--------------------------	-----------

Capítulo I: Elementos teóricos para entender al Estado y a la guerrilla

1) <i>El Estado.....</i>	1
1.1) <i>Concepción marxista del Estado.....</i>	1
1.1.1) <i>Aparatos del Estado</i>	3
1.1.1.1) <i>Aparatos Represivos.....</i>	4
1.1.1.2) <i>Aparatos Ideológicos.....</i>	4
1.1.2) <i>Concepción del Estado (Gramsci).....</i>	5
1.1.2.1) <i>Estado de Derecho (aparato represivo de Estado)</i>	8
1.2) <i>¿Qué es una guerrilla?.....</i>	10
1.2.1) <i>Justificación de los movimientos armados.....</i>	13
1.2.2) <i>Qué es un guerrillero</i>	15
1.2.2.1) <i>Distinción entre guerrilleros y terroristas</i>	16
1.3) <i>Diferentes estrategias revolucionarias de lucha de la guerrilla</i>	19
1.3.1) <i>Guerra de Guerrillas</i>	19
1.3.1.1) <i>Una concepción marxista de la guerra de guerrillas</i>	22
1.3.2) <i>Guerra Popular Prolongada (GPP).....</i>	23
1.4) <i>Tipos de guerrilla en México</i>	27
1.4.1) <i>Guerrilla urbana.....</i>	28
1.4.2) <i>Guerrilla rural.....</i>	29
1.5) <i>Contrainsurgencia</i>	31
1.5.1) <i>Guerra de Baja Intensidad (GBI)</i>	32
1.5.1.1) <i>Utilización de la fuerza (represión)</i>	34
1.5.1.2) <i>Utilización de la Ideología</i>	36

Capítulo II: Antecedentes de la guerrilla en México y su contrainsurgencia

2.1) <i>Tradición guerrillera en México</i>	38
---	----

2.2) Guerrillas rurales en los años cincuentas –setentas	
2.2.1) Los años cincuenta: el Grupo de Rubén Jaramillo y el Partido Proletario Unido de América (PPUA) del Güero Medrano	40
2.2.2) El 23 de septiembre de 1965, asalto al cuartel Madera.....	41
2.2.3) La Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR) de Genaro Vázquez.....	48
2.2.4) La Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres (PDLP) de Lucio Cabañas	48
2.2.4.1) Represión contra la ACNR y el PDLP	57
2.2.5) Partido Revolucionario Obrero Campesino Unión del Pueblo (PROCUP) y el Partido de los Pobres	59
2.3) Guerrillas Urbanas	66
2.3.1) Las repercusiones de la represión del movimiento estudiantil de 1968.....	67
2.3.2) La Liga 23 de Septiembre.....	68
2.3.3) Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR).....	70
2.3.4) Las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN)	71
2.3.5) Contrainsurgencia hacia las guerrillas urbanas y rurales (Guerra Sucia).....	72
2.4) Guerrillas en los 90's.....	74

Capítulo III: El Ejército Popular Revolucionario, Partido Democrático Popular Revolucionario EPR-PDPR

3.1) Año de 1996: aparición	76
3.1.1) Manifiesto de Aguas Blancas	78
3.1.2) Justificación de su lucha.....	79
3.2) Características del PDPR-EPR	
3.2.1) Estructura interna	81
3.2.2) Programa político.....	82
3.2.3) Objetivos del EPR-PDPR (los cuatro puntos).....	85
3.2.3.1) Principales demandas.....	88

3.3) Principales actos revolucionarios (1996).....	91
3.4) Escisión del EPR, formación del Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI)	93
 Capítulo IV: Contrainsurgencia del Estado hacia el EPR y la población	
4.1) Reforzamiento del Ejército mexicano con la aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (1994).....	97
4.1.1) Mayor intensificación del poder del Ejército (1995).....	100
4.1.1.1) El Ejército en función de policía	101
4.2) La Guerra de Baja Intensidad aplicada a la ciudadanía	
4.2.1) Situación económica, política y social a partir de 1995	102
4.2.2) El Estado de Derecho como aparato represivo del Estado	103
4.2.3) La creación de Hegemonía: ideología y fuerza	105
4.3) El caso de Aguas Blancas, Guerrero	108
4.3.1) La Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS)....	109
4.3.2) La Masacre de Aguas Blancas.....	112
4.4) Las medidas contrainsurgentes del Estado: caso específico contra el EPR y su base de apoyo.	
4.4.1) Militarización en los estados.....	118
4.4.1.1) Consecuencias de la presencia del Ejército (tortura, asesinato y encarcelamiento).....	123
4.4.1.2) Estrategias de combate del Ejército contra eperristas	128
4.4.1.3) “La Labor Social” del Ejército	130
4.5) La guerrilla “buena” y la guerrilla “mala”.....	131
4.6) La masacre de El Charco, Guerrero	133
4.7) Los presos políticos	136
 Conclusiones.....	 142
Bibliografía.....	150
Anexos	156

Introducción

Las demandas de la sociedad para una transformación ya sea social, política o económica, se han manifestado mediante la lucha política de movimientos populares; muchos de ellos manifestándose pacíficamente al margen del sistema legal, pero otros tantos han decidido llevar una vida clandestina optando por la vía armada como factor de transformación, estos son: las guerrillas.

En México la lucha vía armada se ha caracterizado por estar presente en diversos momentos de la historia, siendo diferentes los factores los que la hacen surgir y los objetivos a seguir; manifestándose desde la lucha de Independencia, la Revolución, en los años setentas, hasta la actualidad.

El 23 de septiembre de 1965, con el asalto al Cuartel Madera del ejército mexicano en Chihuahua, un grupo de jóvenes proclamaban la necesidad de la instauración del socialismo en México, el objetivo no se cumplió y murieron en el intento; esto, más la matanza de estudiantes en 1968 y 1971, provocaron la proliferación de organizaciones guerrilleras, dentro de las más sobresalientes encontramos: el Partido de los Pobres (PDLP), la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S), las Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo (FRAP), el Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR), las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN), el Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo (PROCUP); entre muchas otras.

Pero toda acción tiene una reacción; el Estado no permite canales de expresión autónomas a las que él establece, marca que la única forma de acceder al poder es mediante los partidos políticos y establece los parámetros que se tienen que seguir; es por eso que ante los movimientos de lucha política vía armada (insurgencias) que se manifiestan fuera del sistema legal, el Estado mediante sus aparatos represivos e ideológicos ejerce una contrainsurgencia, para impedir cualquier transformación o ascenso al poder.

Para ejemplificar, tenemos que en la década de los setentas muchas guerrillas tuvieron golpes militares y políticos en las principales ciudades y en zonas serranas del sureste mexicano, las cuales tenían la consigna de ser exterminadas por grupos especializados de represión, principalmente mediante la tortura o asesinato a sus integrantes; a este periodo se le denomina *guerra sucia*, en el que se logró terminar con los principales líderes y dispersar a sus integrantes, aunque algunos grupos lograron sobrevivir como es el caso del PROCUP, que en los años noventa agrupó a integrantes sobrevivientes del PDLP.

El gobierno creyó que con su fuerte contrainsurgencia terminó con un capítulo de la historia; pero con la aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) se continuó con esa historia y tradición guerrillera en el país.

Para 1996 surgió una organización guerrillera que mostró su presencia en varios estado del país, ejecutando acciones militares con cierto grado de contundencia que hicieron desestabilizar al gobierno; éste es el Ejército Popular Revolucionario (EPR), el cual apareció en junio de ese año en Aguas Blancas, Guerrero. Se presentó como la fusión de 14 organizaciones guerrilleras entre las cuales se encontraba el PROCUP-PDLP, algunas de aquellas guerrillas que habían sobrevivido a la contrainsurgencia.

Es esta organización, el EPR, la que se convierte en el tema de la presente investigación. Pretendo profundizar cómo es que actuó el Estado en contra de esta guerrilla, qué medidas contrainsurgentes aplicó durante el periodo que va de 1995, un año antes de su aparición pública, hasta 1998, año en que sufre una escisión, dando paso a la formación del Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI).

Es de mi particular interés comprender cómo ejerce la contrainsurgencia el Estado, qué mecanismos utiliza para acabar con la insurgencia. Para lograr lo anterior propongo un esquema general de trabajo. En el primer capítulo se

ofrecerán los elementos teóricos-conceptuales para entender al Estado y la hegemonía que crea mediante la ideología y la fuerza; y para entender el estudio de los movimientos guerrilleros, la caracterización que existe entre éstos, las estrategias de lucha que utilizan, etc; así como profundizar en el concepto de contrainsurgencia y explicar sus modalidades.

El segundo capítulo estará dedicado al estudio de las principales guerrillas que han aparecido en nuestro país y que han sido una influencia para el EPR.

El tercer capítulo se compondrá del estudio del EPR y su Partido Democrático Popular Revolucionario (PDPR); cuál es su origen, su estructura interna, sus objetivos y demandas, y cómo es que se dio la principal escisión que dio origen al ERPI.

Por último en el cuarto capítulo se analizará la reacción del Estado ante el EPR, que medidas utilizó para atacar no sólo al EPR sino a su base social, es decir, a la población que simpatizaba o apoyaba su lucha, denunciando las principales masacres y acciones del Ejército que tuvieron que ver con la contrainsurgencia hacia esta guerrilla.

Capítulo I

Elementos teóricos para entender al Estado y a la guerrilla

1) *El Estado*

Diversas son las nociones que se tiene del Estado, muchos clásicos de la filosofía política tienen una concepción positiva de éste; por ejemplo, Hegel, Kant, Platón, Aristóteles, entre otros, consideran que el hombre al vivir en una especie de guerra, unos contra otros, donde no hay reglas que seguir, en síntesis: en “salvajismo”, es el Estado quien lo hace alcanzar la justicia, el bien común, la libertad y racionalidad, que lleva a la formación de un hombre civilizado, es decir que el hombre al vivir del instinto y sus pasiones el Estado viene a darle la razón para poder vivir en armonía con los demás.¹

Para los liberales el Estado es un “mal necesario”, si bien no lo ven positivamente, sino como un Estado al cual se le deben limitar sus poderes y sus funciones, éste ayudará a garantizar la libertad e igualdad entre los individuos a través de una administración y una legislación.² Pero así como se exalta al Estado, también existen concepciones contrarias a esta forma de verlo positivamente; por ejemplo, el marxismo lo ve como un instrumento de dominación. A partir de esta otra forma de concebir al Estado, se van a ir sumando los autores que identifiquen cómo opera y ejerce su dominación. Pero veamos en un principio qué es el Estado para Karl Marx.

1.1) *Concepción marxista del Estado*

La concepción que tuvo Marx junto con Engels y después los marxistas sobre el Estado, es de un aparato que la clase dominante (aquella clase poderosa tanto política como económicamente) se vale para mantener su dominio, cuya finalidad jamás será la justicia, la libertad, o el bien común, sino el interés específico de una

¹ Bobbio, Norberto, *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999, pp. 168-169.

² Bobbio, Norberto, “Los límites del poder del Estado” en *Liberalismo y democracia*, Fondo de Cultura Económica, México 1989, pp.17-20.

parte de la sociedad, el bien particular de quienes tienen el poder. Para los liberales es un “mal necesario” porque éste se encarga de defender la propiedad privada de los medios de producción, es decir los privilegios de los que goza la burguesía. En síntesis el Estado se vuelve el aparato que contribuye a mantener el dominio de la clase dominante sobre la clase dominada.

Al respecto Marx señala, “la burguesía, después del establecimiento de la gran industria y del mercado universal, conquistó finalmente la hegemonía exclusiva del Poder político en el Estado representativo moderno. El gobierno del Estado moderno no es más que una junta que administra los negocios comunes de toda la clase burguesa”.³

Por lo tanto, “El Poder político, hablando propiamente, es la violencia organizada de una clase para la opresión de otra”.⁴ El Estado se vuelve para la burguesía un instrumento para someter y explotar a las clases no privilegiadas, aquellos proletarios que conforman la clase trabajadora y son sólo dueños de su fuerza de trabajo; gracias a todo esto es como la burguesía se mantiene en el poder y se forma un Estado de clase.

Louis Althusser explica lo anteriormente mencionado, señalando que la tradición marxista concibe al Estado como aparato represivo. “El Estado es una ‘maquina’ de represión que permite a las clases dominantes (en el siglo XIX a la clases burguesa y a la ‘clase’ de los grandes terratenientes) asegurar su dominación sobre la clase obrera para someterla al proceso de extorsión de la plusvalía (es decir a la explotación capitalista). El Estado es ante todo lo que los clásicos del marxismo han llamado el aparato de Estado”.⁵ Para entender mejor esto podemos decir que el Estado es una fuerza de ejecución y de intervención

³ Marx, C., Engels, F., *Manifiesto del partido comunista*, Ediciones Vanguardia Proletaria, Edición del 150 aniversario, México, 1998, pp.41-42.

⁴ *Ibíd.*, p.62.

⁵ Althusser, Louis, “El Estado” en *Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Freud y Lacan*, ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1998, p. 5.

represiva cuya función es estar al servicio de la clase dominante. Y dentro del Estado se distingue el poder de Estado y el aparato de Estado.

Siguiendo con Althusser, observamos que el poder de Estado, es aquello por lo que las clases sociales luchan por alcanzar, poseer y conservar, valga la redundancia es *el poder*, el objetivo del proletariado es que mediante la revolución tomará este poder de Estado, una vez que lo haga lo destruirá, deberá transformar las relaciones económicas y sociales, comprometiéndose con el pueblo, ya que si no lo único que haría es cambiar de manos el poder, como la burguesía y sus alianzas con otras clases lo hacían y lo hacen mediante golpes de Estado, donde los militares tomaban el poder, o por luchas donde la pequeña burguesía ascendía a éste, es decir se alternan el poder

Por otro lado el aparato de Estado es aquel que utilizan las clases que tienen el poder de Estado en función de sus objetivos de clases. Estos le ayudarán a mantener el poder y subordinar a los demás.

1.1.1) Aparatos del Estado

Dentro de los aparatos que utilizan las clases dominantes en el poder para conservarlo y lograr cumplir sus intereses u objetivos, existe una distinción entre ellos: unos son los *represivos* que funcionan mediante la violencia por medio de instituciones públicas y otros son los aparatos *ideológicos* que funcionan mediante la ideología a través de instituciones privadas, ambas en función del Estado.

Cabe aclarar aquí que estos dos tipos de aparatos funcionan recíprocamente, no existen aparatos puramente represivos o ideológicos, uno utilizará al otro, dependiendo las circunstancias que se den.

1.1.1.1) Aparatos Represivos

Los aparatos represivos de Estado están compuestos por: el gobierno, la administración, el ejército, la policía, los tribunales, las prisiones, etc.⁶ Funcionan masivamente utilizando, según la circunstancia, la violencia ya sea física o de sólo una sanción. Retomando lo anteriormente señalado, estos aparatos represivos utilizan los aparatos ideológicos para de alguna forma justificar la violencia que ejercen. Esto más adelante con el concepto de hegemonía de Gramsci se entenderá mejor, así como con ejemplos en el caso de México.

1.1.1.2) Aparatos Ideológicos

Dentro de estos aparatos están constituidas diferentes instituciones privadas, Althusser las enumera de la siguiente manera:

Aparatos Ideológicos del Estado:

- Religiosos (el sistema de las distintas iglesias).
- Escolar (el sistema de las distintas “Escuelas” públicas y privadas).
- Familiar [el sistema jerárquico de roles al interior de las familias].
- Jurídico [el sistema de leyes escritas o derecho positivo].
- Político (el sistema político del cual forman parte los distintos partidos).
- Sindical [la estructura de representación formal de los trabajadores].
- De información (prensa, radio, TV., etc.).
- Cultural (literatura, artes, deportes, etc.).⁷

Aunque sean ejercidos por instituciones privadas, no evita que sirvan al Estado. Ahora bien, la ideología que pregonan estos aparatos es la de la clase dominante, siendo así la ideología dominante que transmiten a la sociedad.

⁶ *Ibíd.*, p. 7.

⁷ *Ibíd.*, p. 8.

1.1.2) *Concepción del Estado (Gramsci)*

Si bien Althusser nos da una noción acertada sobre los aparatos de Estado, Antonio Gramsci nos ayudará a entender mejor cómo actúan éstos, replanteando y utilizando otros conceptos, además de definir ampliamente al Estado.

Gramsci además de identificar en la sociedad las instituciones económicas (el mercado, las fábricas, las empresas, etc.) las instituciones estatales (la policía, el ejército, las cárceles y los tribunales) también identifica las instituciones intermedias: la escuela, los periódicos, los partidos políticos, los sindicatos, las sociedades de fomento, las iglesias, etc. cuya finalidad consiste en generar consenso.⁸ Estas últimas conforman lo que él llama la *sociedad civil* o Estado ampliado.

Y ¿qué es el consenso? La clase dirigente o dominante necesita obtener el consentimiento y colaboración de la población para poderlos dirigir; lo que hace es utilizar a la *sociedad civil* para que convenza a la población de ser dirigida, al lograr la aprobación de las personas, eso es el *consenso*. El Estado para sobrevivir tiene y busca el consenso, y educará a la población, mediante lo que Althusser llamaba aparatos ideológicos del Estado, o bien lo que Gramsci llama sociedad civil, aquellos organismos privados al servicio de la clase dirigente.

Dentro de la sociedad civil, Gramsci integra a los intelectuales (periodistas, filósofos, economistas, teólogos, analistas políticos, etc.), aquellos hombres de ciencia, cuyas opiniones son citadas o debatidas por quienes los consultan. Su función es ideológica en la sociedad pues le proporciona a cada clase social la conciencia de su propia función. Ellos hacen el cemento ideológico que sostiene a la sociedad.⁹ Pero cada clase social posee sus propios intelectuales, lo que importa señalar aquí, es que existen intelectuales al servicio del Estado, que son

⁸ Kohan, Néstor, *Gramsci para principiantes*, Era Naciente SRL, Buenos Aires, 2004, p. 82.

⁹ *Ibíd.*, p. 114.

mediadores entre el Estado y la sociedad, quienes manipulan la ideología y por consiguiente a la población, ayudando a crear también consenso.

Ahora bien, la hegemonía significa para Lenin un “proceso de dirección política de un sector social sobre otro. Se ejerce en el plano político pero también en el cultural e ideológico”.¹⁰ Gramsci retoma este concepto, advirtiendo que la clase dirigente ejerce su hegemonía no sólo políticamente, también se construye y se recrea en la vida cotidiana. A través de ella se interiorizan los valores de la cultura dominante y se construye un sujeto domesticado.¹¹ Mediante ésta se le dice a las personas qué valores se tienen que seguir, qué hacer, qué pensar, cómo actuar, qué decir, qué consumir, etc.

En síntesis, quienes ayudan a construir la hegemonía son los aparatos ideológicos del Estado (Althusser) o bien la sociedad civil (Gramsci); un ejemplo de éstos en la actualidad son los medios de comunicación, encargados de decir qué esta bien, qué está mal, qué opinión tener, por qué partido político votar etc.

Pero ¿Qué pasa con aquellos sectores de la sociedad, a quienes la clase dominante no logra imponer su hegemonía o lograr su consenso? Dicho de otra forma ¿Qué pasa cuando la clase dominante no logra imponer su hegemonía mediante la cultura, la educación, etc.?

La respuesta es fácil, no hay que olvidar que *no todo es consenso* mediante la ideología, existe también la violencia, para aquellas personas que no están convencidas de ser dirigidas. Ya Althusser lo señalaba anteriormente, no existen aparatos ideológicos o represivos puramente, uno utiliza al otro, es decir, el uso de la fuerza y el convencimiento de la ideología se complementan.

La dominación de los dirigentes se logra utilizando conjuntamente la violencia que ejercen las instituciones del Estado y el consenso que construyen las instituciones de la sociedad civil. Un ejemplo de esto puede ser una dictadura, que

¹⁰ *Ibíd.*, p. 77.

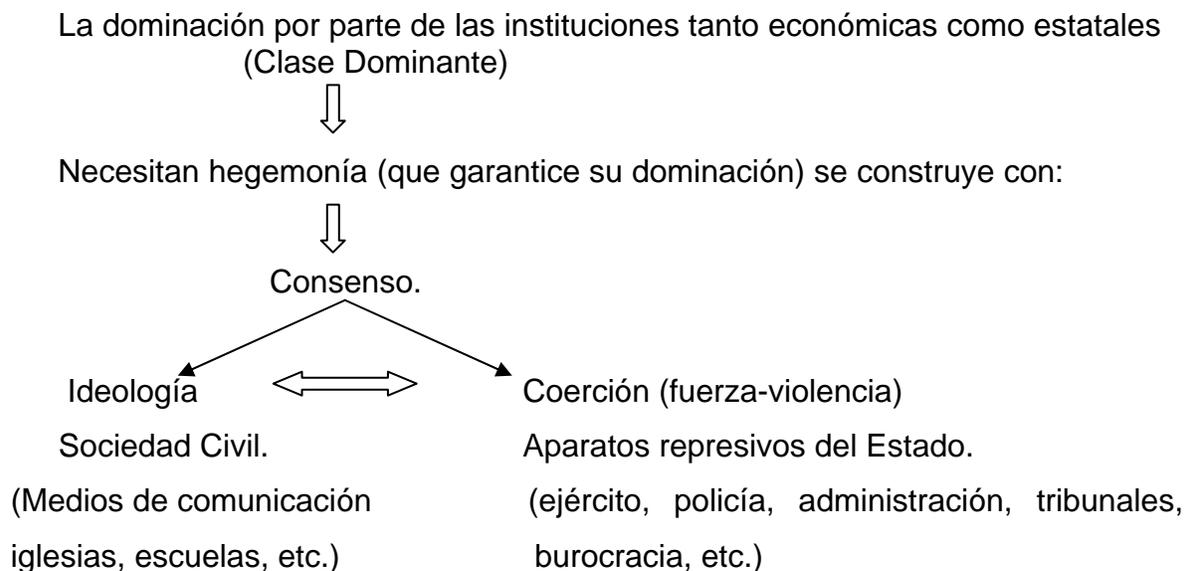
¹¹ *Ibíd.*, pp. 77-78.

para mantenerse crea consenso y convence a las personas que es un buen sistema de gobierno, y éstas lo aprueban; si no logra convencer a otros, utilizará la fuerza y la violencia.

Gramsci siempre insistió en decir que el poder, la economía y la cultura van de la mano y que no se puede hacer una distinción entre ellos porque no actúan aisladamente; por eso al definir al Estado, lo define como un *Estado pleno* donde se tiene que tener en cuenta a los aparatos ideológicos que crean el consenso para mantener el poder, así como aparatos represivos.

En conclusión, el Estado es un aparato de la clase dominante y la hegemonía garantiza la dominación de la clase, Gramsci define al Estado como: “todo el conjunto de actividades prácticas y teóricas con las cuales la clase dirigente no sólo justifica y mantiene su dominio, sino que llega a obtener el consenso de los gobernados”.¹² No puede existir únicamente un mercado o un Estado puro, necesitan de la cultura y la ideología para subordinar a los demás. Todos estos componentes forman lo que él llama un *bloque histórico*.

Esquematisando lo anterior se puede decir que:



¹² Buci-Glucksmann, Christine, *Gramsci y el Estado (hacia una teoría materialista de la filosofía)*, Ed. Siglo XXI, México, 1979, p.123.

En el presente trabajo entenderemos al Estado como aquél que utiliza la coerción, es decir, la fuerza y la violencia en contra de quienes no lo reconocen, aquellos que no aceptan o siguen los parámetros que impone, en este caso *la guerrilla*, la cual al tomar las armas (haciendo una insurgencia) el Estado ejercerá una contrainsurgencia para terminar con ella valiéndose de sus aparatos represivos, así como los aparatos ideológicos, para que las personas vean con buenos ojos, incluso exijan, que se repriman a estos grupos insurgentes.

1.1.2.1) *Estado de Derecho (aparato represivo de Estado)*

Dentro de los aparatos represivos del Estado, considero que es importante analizar el “Estado de Derecho”, aquellas normas o leyes mediante las cuales el Estado actúa.

Siguiendo con Gramsci, él señala que el Estado “tiene siempre el fin de crear nuevos y más elevados tipos de civilización, de adecuar la civilización y la moralidad de las más vastas masas populares a las necesidades del continuo desarrollo del aparato económico de producción y por ende de elaborar también físicamente los nuevos tipos de humanidad”.¹³ La pregunta aquí es ¿Cómo lograr esto con el consentimiento de las personas sin tener que utilizar siempre la fuerza?

En cuanto a la concepción del Derecho, Gramsci señala: “si todo Estado tiende a crear y mantener un cierto tipo de civilización y de ciudadano (y por ende de convivencia y de relaciones individuales), tiende a hacer desaparecer ciertas costumbres y actitudes y a difundir otras. El derecho será el instrumento para lograr este fin (junto a la escuela y otras instituciones y actividades) y debe ser elaborado de conformidad con dicho objetivo, logrando el máximo de eficacia y resultados positivos”.¹⁴ Así es como logra que las personas cambien su

¹³ Gramsci, Antonio, *La política y el estado moderno*, Premia Editora, México, 1981, p.75.

¹⁴ *Ibíd.*, p. 79.

comportamiento sin necesidad de siempre utilizar la fuerza; crea una ley que todos conozcan, la cual tienen que acatar y respetar, y así garantiza que las personas cambien.

Si bien con el *derecho* se puede garantizar el castigo a una acción criminal, también es un instrumento de dominación y control mediante el cual el Estado actúa sobre quienes considera no son sus aliados, ya que él mismo crea y ejecuta las leyes que regulan el comportamiento de las personas. La clase dirigente va a imponer las normas de conducta a toda la sociedad, mismas que garanticen el cumplimiento de sus intereses y objetivos mediante un *legislador*.

Un legislador, señala Gramsci “elabora directivas que deben transformarse en normas de conducta para los demás y al mismo tiempo, los instrumentos a través de los cuales esas directivas serán impuestas verificándose su ejecución(...)el máximo de poder legislativo corresponde al personal estatal (funcionarios electivos y de carrera), que tienen a su disposición las fuerzas coercitivas legales del Estado”.¹⁵

La máxima capacidad del legislador se puede deducir del hecho de que a la perfecta elaboración de las directivas corresponde una perfecta predisposición de los organismos de ejecución y verificación y una perfecta preparación del consenso espontáneo de las masas que deben vivir esas directivas, modificando sus propios hábitos, voluntades y convicciones de conformidad con ellas y con los fines que se proponen alcanzar.¹⁶

Cuando el Estado se encarga de regular el comportamiento de las personas cumpliendo los intereses de la clase dominante, nos encontramos con un *Estado de Derecho* que manipula las leyes, que utiliza todas las facultades que se autoatribuye en ellas, para que sean cumplidas; de no ser así, utiliza la fuerza y

¹⁵ *Ibíd.*, p. 102.

¹⁶ *Loc. Cit.*

justifica la violencia física. Sin olvidar que la sociedad civil ayuda a que la población vea con agrado esa coerción (violencia) que el Estado ejerce.

De igual forma en este trabajo ejemplificaremos cómo se utiliza el Estado de Derecho o las leyes de manera arbitraria para contrarrestar no sólo a los movimientos armados, sino a cualquier movimiento social que afecte los intereses de la clase dominante. La modalidad es institucionalizar la violencia.

Una vez aclarado cómo se concibe al Estado, se puede analizar qué es la *guerrilla*.

1.2) ¿Qué es una guerrilla?

Diferentes son las concepciones que se tiene sobre una guerrilla, por las diferentes definiciones que se han creado a lo largo de los años, todo depende del por qué surge, del lugar dónde surja o de quiénes la definen, si es el Estado, si es la opinión pública o si es el mismo grupo que la conforma.

Por ejemplo, si es el Estado quien la define, hay que tomar en cuenta lo que Carlos Montemayor (investigador de los movimientos armados en México) señala, “un gobierno establecido se ve obligado a definir estos conflictos desde su perspectiva de autoridad. Tal perspectiva postula un reduccionismo constante que confunde y elimina características sociales indispensables para entender políticamente los movimientos armados y para plantear su solución a fondo”.¹⁷ Esto quiere decir que el Estado no menciona las causas principales por las que surge un movimiento armado, no explica a la sociedad el *por qué*, ya que estos movimientos surgen la mayoría de las veces ante la negativa del gobierno a cumplir sus demandas.

¹⁷ Montemayor, Carlos, “La guerrilla en México hoy” en *Fractal*, revista trimestral, No. 11, 1999, pp. 11-12.

Los movimientos guerrilleros en México, siguiendo a Montemayor, han sido constantes. “En ocasiones como recursos de los pueblos; en otras, de ejércitos regulares vencidos o de militares sublevados. Uno de sus componentes es el núcleo armado y otro más la circunstancia social en que aparece. El primer componente suele predominar en los análisis gubernamentales, particularmente en las versiones oficiales que llegan al dominio público; el segundo componente se acalla o disminuye en la versión oficial, aunque adquiere una gran relevancia para la estrategia militar con que se propone un gobierno eliminar o neutralizar una guerrilla activa en zonas predominantemente rurales”.¹⁸ El gobierno sólo se dedicará a descalificar a la guerrilla para que la opinión pública desaprobe a los movimientos armados y sean vistos en forma negativa.

Otra perspectiva sobre la concepción de la guerrilla depende de la acción o fin que tenga el movimiento. Ernesto *Che* Guevara, teniendo la perspectiva de un guerrillero y una experiencia de Revolución en Cuba, menciona que: “En los análisis de las situaciones específicas de los distintos países de América, debe emplearse el concepto de guerrilla reducido a la simple categoría de método de lucha para lograr el fin de la conquista del poder”.¹⁹ También señala que “la guerrilla es la vanguardia combativa del pueblo, situada en un lugar determinado de algún territorio dado, armada, dispuesta a desarrollar una serie de acciones bélicas tendientes al único fin estratégico posible: la toma del poder”.²⁰ Una guerrilla al plantearse como objetivo la toma del poder, se vuelve una expresión fuera del sistema legal, ya que la única vía para alcanzar el poder que el Estado permite es mediante los partidos políticos.

Pero cabe destacar que la guerrilla no siempre busca o se plantea la toma de poder debido a que existen movimientos armados cuyo objetivo no es éste; pero al no plantearse la toma del poder, no dejan de ser una guerrilla.

¹⁸ *Ibíd.*, p. 12.

¹⁹ Guevara, Ernesto, *Guerra de guerrillas*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1978, p. 209.

²⁰ *Ibíd.*, p. 210.

Lo importante es no perder de vista que una guerrilla es un grupo o movimiento que se caracteriza por llevar una vida clandestina y optar por la vía armada como factor de transformación social, económica y/o política.

Se debe tomar en cuenta que para formarse una guerrilla se tienen que dar las condiciones en el lugar dónde surjan, Guevara señala que la organización de una guerrilla “no puede hacerse siguiendo un esquema rígido, habrá innumerables diferencias, producto de la adaptación al medio en que se aplique”²¹. Según Taber, “la guerrilla es un proceso revolucionario, sólo puede surgir si existe una situación revolucionaria”,²² de tal forma que va a depender de una serie de necesidades y de factores que puedan hacer viable la lucha armada.

Una pregunta que puede surgir es ¿quiénes integran una guerrilla y cómo se organiza? En términos generales podemos decir que habitualmente la estructura y acción está conformada de la siguiente manera, a consideración de Taber, “la organización política revolucionaria consta de dos partes: una clandestina e ilegal, la otra visible y casi legal. Por un lado están los activistas, saboteadores, terroristas, traficantes de armas, fabricantes de bombas caseras, impresores clandestinos, distribuidores de folletos políticos y correos encargados de llevar mensajes de un sector a otro de la guerrilla, para lo cual usan los pueblos como centros de contacto. Por el otro están los simpatizantes y “compañeros de viaje”, quienes en realidad no trabajan clandestinamente, sino legalmente la mayor parte del tiempo, apoyando la lucha de los activistas que cumplen tareas más importantes (...) su trabajo consiste en organizar una fachada respetable para la revolución, un frente civil o de resistencia cívica(...) constituida por intelectuales, comerciantes, oficinistas, estudiantes, profesionales y adeptos, capaces de obtener fondos, hacer circular llamamientos, organizar boicots, organizar manifestaciones públicas(...)”.²³ La guerrilla para subsistir necesariamente necesitara del apoyo del pueblo o comunidad en donde opere, ya que “detrás del

²¹ *Ibíd.*, p. 79.

²² Taber, R., *La guerra de la pulga*, Ed. Era, México, 1973, p. 29.

²³ *Ibíd.*, p. 31.

núcleo guerrillero hay centenares o millares de niños, ancianos, hombres y mujeres silenciosamente cómplices o activamente proveedores de información, alimentos, rutas, ropa, armas, medicinas, correspondencia”,²⁴ mismos que constituirán la base social de la guerrilla.

1.2.1) *Justificación de los movimientos armados*

Únicamente quienes emplean las armas como vía al cambio político, social y económico son quienes pueden justificar su uso, por tal motivo es necesario saber cómo argumentan esa forma de lucha. Una aclaración que es prudente hacer es que la mayoría de las personas asocian a la guerrilla con la pobreza, viendo a esta última como la principal causa de su surgimiento y no es el único factor (aunque sí en muchos de los casos) que determina la acción guerrillera. La mayoría de las veces son personas que cansados de demandar vía pacífica al gobierno y no obtener respuesta, optan por tomar las armas y hacerse escuchar; o son la respuesta a la represión ejercida por el Estado.

Taber menciona: “No es verdad que las privaciones económicas sean en sí el factor decisivo que tan ostensiblemente parece ser. Después de todo, la pobreza y la opresión son condiciones de vida del planeta que han sido soportadas por incontables generaciones sin exhalar un suspiro”.²⁵ Aunque en varias ocasiones, la extrema pobreza “puede alguna vez marcar la disposición a la violencia”.²⁶

En la experiencia de México una justificación que plantea Montemayor con respecto a la lucha armada de cientos de campesinos que encabezó Lucio Cabañas en la Sierra Sur del estado de Guerrero de 1967 a 1974, era “evidente que la lucha había sido provocada por las autoridades del estado, el hambre y la represión política”.²⁷

²⁴ Montemayor, Carlos, *Chiapas la rebelión indígena de México*. Ed. Joaquín Mortiz, México, 1997, p. 74.

²⁵ Taber, *Op. Cit.*, p.13.

²⁶ Montemayor, C., *Chiapas la rebelión...*, *Op. Cit.*, p. 62.

²⁷ *Ibíd.*, p. 11.

México ha tenido y seguirá teniendo la insurrección guerrillera como la expresión natural, social, política, indígena, agraria, que nos avisa que debemos cambiar o que no somos aún lo que debemos ser. En cada momento los guerrilleros exigen de la sociedad entera un cambio. Y lo consiguen, a veces después de muertos, a pesar de todo. Las insurrecciones guerrilleras campesinas son una constante que no acaba aún y que recomienza.²⁸ Mientras exista inconformidad por parte de las personas y no sean atendidas sus demandas, seguirán surgiendo movimientos guerrilleros a lo largo de los años (como lo veremos en el segundo capítulo).

Existen otros autores como Mc Cormick, quien considera que “si ciertas condiciones sociales y económicas no cambian, tampoco desaparecerán los grupos armados o guerrilleros que luchan contra esas condiciones”.²⁹

En síntesis, la mayoría de las guerrillas surgen como la necesidad de organizarse para la autodefensa y evitar el hostigamiento, persecuciones, homicidios, torturas, acoso de policías o del Ejército, injusticias, amenazas, etc. por parte del Estado, optando por tomar las armas y comenzar una respuesta militar contra el gobierno (ésta es la principal causa que hace surgir al Ejército Popular Revolucionario). O bien por cansarse de solicitar vía pacífica el cumplimiento de sus demandas y no ser resueltas.

En ciertas ocasiones algunas personas puede justificar la aparición de la guerrilla sin tener precisamente colaboración con ella, sólo simpatía y puede darse: “cuando [la guerrilla] va dirigida contra un gobierno que es considerado ilegítimo por la mayoría de la población: como por ejemplo un gobierno impuesto por un ejército extranjero de ocupación, un régimen colonial o un gobierno no representativo (...) dirigida contra un gobierno que, si bien ha sido electo

²⁸ *Ibíd.*, p. 75.

²⁹ *Ibíd.*, p. 15.

legalmente por la mayoría, niega igualdad de derechos o discrimina a una minoría en su propio país”.³⁰

1.2.2) *Qué es un guerrillero*

De igual manera, la concepción de lo que es un guerrillero va a depender de la percepción de quién lo define; más adelante podremos ver la diferencia que existe entre una persona que opta por la acción guerrillera y otra por la acción terrorista. En este apartado definiré a un guerrillero con base en la percepción de quienes en alguna forma directa o indirecta están a favor de la guerrilla, porque el Estado descalificará y limitará siempre sus características.

El Che Guevara percibe al guerrillero como “un reformador social, que empuña las armas respondiendo a la protesta airada del pueblo contra sus opresores y que lucha por cambiar el régimen social que mantiene a todos sus hermanos desarmados en el oprobio o la miseria. Se lanza contra las condiciones especiales de la institucionalidad de un momento dado y se dedica a romper con todo el vigor que las circunstancias permitan, los moldes de esta institucionalidad”.³¹

También es concebido como “un hombre que hace suya el ansia de liberación del pueblo y, agotados los medios pacíficos de lograrla, inicia la lucha, se convierte en la vanguardia armada de la población combatiente. Al comenzar la lucha lo hace ya con la intención de destruir un orden injusto y por lo tanto, más o menos veladamente con la intención de colocar algo nuevo en lugar de lo viejo”.³²

El luchador guerrillero es en esencia un propagandista, un agitador, un diseminador de ideas revolucionarias, que emplea la lucha en sí, el propio conflicto armado, como un instrumento de agitación. Su objetivo central es elevar el nivel de madurez revolucionaria y, en consecuencia, la participación popular, hasta

³⁰ Clutterbuck, R., *Guerrilleros y terroristas*, Ed. FCE, México, 1981, pp. 24-25.

³¹ Guevara, *Op. Cit.*, p.17.

³² *Ibíd.*, p.59.

llegar a un punto en el cual la revolución se generalice por todo el país y las masas populares cumplan con su tarea final: destruir el orden existente y el ejército que lo defiende.³³

El guerrillero “es el combatiente de la libertad por excelencia, es el elegido del pueblo, la vanguardia combatiente del mismo en su lucha por la liberación”.³⁴ El guerrillero es la vanguardia armada de la guerra de guerrillas. Más adelante aclararé qué es la *guerra de guerrillas* donde participa este guerrillero.

Según la percepción de Montemayor, el guerrillero es aquel que ha participado en la lucha de liberación de muchos pueblos a lo largo de la historia, “es una piedra angular en la revolución china que se libró de la invasión de países de Oriente y Occidente. Es fundamental en el Vietnam que venció a la invasión norteamericana. Lo fue en las luchas libertarias de África. Lo fue en las luchas libertarias de América Latina desde el río Bravo hasta la Patagonia. Lo fue en la España franquista. En Italia. En Irlanda. En Palestina. En Corea. En Argelia. Es decir, el guerrillero del siglo XX es un fenómeno internacional. El guerrillero es un trabajador militar y político que en muchos sitios se propuso el cambio social del mundo. El guerrillero mexicano se preparó también en muchos centros y combatió en Cuba, Perú, Nicaragua, El Salvador, Colombia, Venezuela y México (...) su fuerza residió en el despertar hacia una libertad por la que luchó y fue denostado, encarcelado, torturado, mutilado o asesinado”.³⁵

1.2.2.1) *Distinción entre guerrilleros y terroristas*

Un objetivo de la lucha contra la guerrilla por parte del Estado es crear un desprestigio en cuanto a su figura, a su lucha y objetivos; ya señalé anteriormente cómo minimiza las causas que dan pie a su formación, para que su concepción sea negativa. Una de las tantas formas de combatirla es asociándola con el

³³ Taber, *Op. Cit.*, p.20.

³⁴ Guevara, *Op. Cit.*, pp. 197-198.

³⁵ Montemayor, C., *Chiapas la rebelión...*, *Op. Cit.*, p. 73.

terrorismo, para así poder justificar cualquier acción en su contra. Considero prudente en este apartado hacer una clara distinción entre lo que es uno y lo que es otro.

Los *guerrilleros* del siglo XIX actuaban generalmente sólo como fuerzas auxiliares de los ejércitos regulares y los *terroristas* que asesinaban reyes o archiduques rara vez influían en la política de los gobiernos. Aunque el secuestro para exigir rescate era común en la Edad Media, en nuestro tiempo se utiliza como un arma poderosa para ejercer presión política y obtener publicidad.³⁶

Montemayor hace una clara distinción sobre este punto: el guerrillero se desplazaba a lo largo de pueblos que lo apoyaban con alimentos, información pertrechos o solamente con el silencio, porque los pueblos asumían esa lucha como suya. Sus reivindicaciones sociales eran un grito por la libertad, cuando se habían agotado las vías de la paciencia y la legalidad. La palabra “terrorista” convertía en vacío, en hueco, esa lucha. Transformaba el heroísmo de los pueblos en una sucesiva emboscada de “terror” contra la población misma. Los terroristas pueden tener también otra ideología, pero pelean fuera de la ley, se esconden en las montañas, en las selvas, en las ciudades. Son siempre peligrosos. Quieren acabar con la ley social e imponer la suya. Los terroristas no alcanzan ya a comprender el orden legal y social en que viven. Razonan con la violencia. Por la violencia quieren acabar con un gobierno y para ellos no hay leyes, ni propiedades, ni autoridades públicas ni paz social.³⁷

El terrorismo es definido por Clutterbuck como: “la agresión a un individuo para intimidar y presionar a muchos otros, es tan antiguo como la civilización. Es la táctica a la que suelen recurrir las minorías y los individuos frustrados por medios considerados ‘legítimos’ por dicha sociedad. El terrorismo es fundamentalmente un atentado contra las instituciones legales encaminado a abolirlas o bien, a transformarlas radicalmente para conformarlas al ideal de sociedad que sustenta

³⁶ Clutterbuck, *Op. Cit.*, p.13.

³⁷ Montemayor, C., *Chiapas la rebelión...*, *Op. Cit.*, p. 11.

el terrorista".³⁸ Los terroristas, actúan impulsados por móviles políticos, si bien esos móviles no son en ocasiones sino un pretexto para obtener poder o satisfacciones de índole personal.³⁹

Pero, ¿por qué estas formas de actuar de los terroristas? Clutterbuck dice que: en muchos países las minorías manifiestan una inquietante desilusión de los métodos constitucionales por los cuales en vano han intentado hacer valer sus derechos. Descubren que la acción directa no sólo da resultados, sino que atrae publicidad para su causa e infunde en el resto de la población un temor similar al terror que ejercen las organizaciones criminales en una sociedad dominada por el crimen.⁴⁰ Los terroristas observan que al utilizar a la población como medio para satisfacer sus demandas, actuando violentamente y creando un ambiente de temor en ella, presionan al gobierno para que sean cumplidas.

Los terroristas pueden plantearse actuar nacionalmente o internacionalmente; utilizando cualquiera de sus estrategias, el gobierno buscará terminar con ellos y una de las tácticas con las que se pretende lograr esto es demostrar que sus estrategias ya no lo intimidan, enfrentándolos directamente aun cuando la población esté de por medio. Pero aún así fracasa el gobierno porque sigue generando más violencia, sacrifica a la población y no logra ningún acuerdo.

A modo de conclusión, se puede decir que el guerrillero es aquel que posee causas justas, encabeza las demandas de las personas y está del lado de la sociedad, por lo que al actuar jamás será en contra de ella sino del Estado y sus aparatos. En cambio un terrorista posee demandas propias, que pueden ser justas o injustas, pero pone de por medio a la sociedad para que se cumplan, atenta si es preciso contra ella. En el actuar de una guerrilla no se interpone a la sociedad, se vela por su seguridad.

³⁸ Clutterbuck, *Op. Cit.*, p. 9.

³⁹ *Ibíd.*, p. 14.

⁴⁰ *Ibíd.*, pp. 18-19.

1.3) *Diferentes estrategias revolucionarias de lucha de la guerrilla*

La guerrilla no siempre utiliza las mismas estrategias revolucionarias para actuar u operar en contra del gobierno, todo depende de la ideología que tenga, de la situación en dónde se desarrolle, sus objetivos y finalidades etc., toda una serie de factores. En diferentes países, regiones y pueblos donde han surgido guerrillas se han empleado diferentes métodos de lucha, cada uno ha decidido qué estrategia utilizar.

Para este trabajo, sólo considero importante resaltar dos métodos de actuación de la guerrilla que nos permitirán entender el porqué del accionar del Ejército Popular Revolucionario.

1.3.1) *Guerra de Guerrillas*

Diferentes son las formas en que las personas pueden reclamar el cumplimiento de sus demandas o el buscar transformar la situación en que se vive; existen ocasiones en que por la vía pacífica se cumplen, sin la necesidad de muertes e injusticias, pero existen otras donde los gobiernos no oyen ni atienden las demandas, y ante el reclamo de la sociedad la respuesta es la violencia, la tortura o el asesinato. La gente, cansada de ir agotando todas las instancias legales, se ve orillada a luchar por la vía armada recurriendo a la *guerra de guerrillas*, como método de lucha para contestar al gobierno de la misma forma (violencia con violencia).

Como aproximación a lo que es la llamada *guerra de guerrillas* tenemos que: “Es un método para lograr un fin. Ese fin, indispensable, ineludible para todo revolucionario, es la conquista del poder político (...) Es una guerra del pueblo, es una lucha de masas”.⁴¹

⁴¹ Guevara, *Op. Cit.*, pp. 209-210.

A decir de Taber: “es una guerra revolucionaria, que lanza al combate a la población civil, o a una parte considerable de ella, contra las fuerzas armadas del poder gubernamental legal”.⁴² Como características principales tenemos que la guerrilla enfrenta a un enemigo numeroso y fuerte con el uso de creatividad, audacia, movilidad, sorpresa y conocimiento del terreno, todo con la ayuda de la población.

Y ¿quiénes se enfrentan en esta guerra de guerrillas? “De un lado tenemos el núcleo opresor y su agente, el ejército profesional, bien armado y disciplinado, que, en muchos casos, puede contar con el apoyo extranjero y el de pequeños núcleos burocráticos al servicio de ese núcleo opresor. Del otro lado la población de la nación o región de que se trate. Es importante destacar que la lucha guerrillera es una lucha de masas, es una lucha del pueblo: la guerrilla como núcleo armado es la vanguardia combatiente del mismo, su gran fuerza radica en la masa de la población”.⁴³ Es decir por un lado tenemos al Estado con todos sus aparatos represivos, policía, ejército, etc., por otro, al pueblo que cuenta con la guerrilla para defenderlo y ésta a su vez cuenta con él para tener fuerza.

Porque la guerra de guerrillas no es, como se piensa, una guerra minúscula, una guerra de un grupo minoritario contra un ejército poderoso, no, la guerra de guerrillas es la guerra del pueblo entero contra la opresión dominante.⁴⁴ Ya que como es de todo punto evidente y debe quedar bien claro que la población es hoy la clave de toda lucha. Sin el apoyo y la ayuda del pueblo la guerrilla sería un simple grupo de bandidos incapaz de sobrevivir. Si por el contrario la contra insurrección [el Estado y sus aparatos] pudiera contar con el mismo apoyo, la guerrilla no sería posible pues no habría guerra ni revolución.⁴⁵

⁴² Taber, *Op. Cit.*, p.12.

⁴³ Guevara, *Op. Cit.*, p.16.

⁴⁴ *Ibíd.*, p. 198.

⁴⁵ Taber, *Op. Cit.*, p.19.

Esta táctica de guerra tiene sus principios y reglas que tienen que ser consideradas, “tiene diversas características, facetas distintas, aun cuando exista siempre la misma voluntad esencial de liberación, es obvio que la guerra responde a una determinada serie de leyes científicas y quien quiera que vaya contra ellas irá a la derrota. La guerra de guerrillas, como fase de la misma, debe regirse por todas ellas, pero por su aspecto especial tiene además una serie de leyes accesorias que es preciso seguir para llevarla hacia delante”.⁴⁶ Cada grupo armado conocerá cuáles son esas reglas, y dependerán del lugar dónde se desarrolle, la fuerza del enemigo, el apoyo del pueblo, etc.

No hay que perder de vista que ésta es sólo una táctica de guerra, Guevara hace esta aclaración: “es una fase de la guerra que no tiene de por sí oportunidades de lograr el triunfo, es además una de las fases primarias de la guerra y se irá desarrollando y desarrollando hasta que el Ejército Guerrillero en su crecimiento constante, adquiera las características de un Ejército Regular”.⁴⁷ Es una táctica que ayuda en un primer momento a la guerrilla y mediante la intensificación de su lucha, a lograr sus objetivos, porque la guerra de guerrillas “es la prolongación de la política por medio de un conflicto armado: En cierto punto de su desarrollo se transforma en revolución”.⁴⁸ Es en ese momento, como lo señala Guevara, “cuando se estará listo para aplicar golpes definitivos al enemigo y acreditarse la victoria. El triunfo será siempre el producto de un Ejército Regular, aunque sus orígenes sean el de un Ejército Guerrillero”.⁴⁹

Los políticos y militares de algunos países, en especial Estados Unidos, se empezaron a interesar cada vez más en el éxito que despertó la “guerra de guerrillas” en pro de la libertad y la independencia, viéndola como un problema que se tenía que resolver. La utilización de la lucha revolucionaria armada ha formado parte importante en el desarrollo histórico, donde intervienen pueblos que

⁴⁶ Guevara, *Op. Cit.*, pp. 15-16.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 21.

⁴⁸ Taber, *Op. Cit.*, p. 23.

⁴⁹ Guevara, *Op. Cit.*, p. 21.

demandan independencia, libertad, cambios, etc; “ha sido utilizada innúmeras veces en la historia en condiciones diferentes y persiguiendo distintos fines”.⁵⁰

Taber señala que la guerra de guerrillas “ha llegado a ser el fenómeno político de la mitad del siglo veinte (...). Este tipo de guerra se convierte en el problema principal del Pentágono, de la Agencia Central de Inteligencia, del Consejo Nacional de Seguridad, de la Casa Blanca”.⁵¹ Y veremos cómo a partir de esta situación comienzan a crearse tácticas contrainsurgentes por parte del Estado para acabar con las guerrillas.

1.3.1.1) *Una concepción marxista de la guerra de guerrillas*

Para entender de dónde parte este método de lucha y la ideología que puede llegar a seguir, podemos enfocarnos en la concepción que tienen Marx y Engels acerca de la lucha armada, aunque cabe aclarar en este punto que no siempre este tipo de lucha es encabezada por líderes comunistas, sino por personas que simpatizan con esta estrategia de “guerra de guerrillas”.

La teoría marxista-leninista ha dado las respuestas más efectivas a los problemas de los movimientos revolucionarios de la época moderna desde la organización de grupos de estudio y de sindicatos hasta la dirección de luchas armadas⁵².

La guerra de guerrillas aunque fue apreciada por su función revolucionaria en algunas luchas de independencia nacional, fue considerada por Marx y Engels “como un medio más entre los muchos aptos para usarse en la lucha de clases, una parte dentro de una lucha política más amplia en la cual los combates armados acontecían sólo con ciertas condiciones muy precisas e inevitables o como una fase o posibilidad en la escala de la lucha militar que se puede extender

⁵⁰ *Ibíd.*, p. 208.

⁵¹ Taber, *Op. Cit.*, p.10.

⁵² Pomeroy, W., *Guerrillas y contraguerrillas*, Ed. Grijalbo, México, 1967, p. 80.

desde una guerra total hasta una demostración armada callejera”.⁵³ En sí los marxistas están a favor de cualquier forma concebible de lucha que ayude a lograr la transformación del sistema.

Para citar el momento preciso y entender el porqué la utilización de este método de lucha por parte de los comunistas podemos ubicarnos en el siglo XIX que es cuando “el capitalismo avanzó hasta su estadio monopolístico”.⁵⁴ A partir de ese momento las guerras imperialistas se acompañaron de la represión hacia la clase trabajadora. Ante esto surgió la necesidad de tácticas revolucionarias militantes, lo que propició una lucha ideológica muy aguda dentro de la Segunda Internacional donde se reconocieron ciertos momentos muy precisos de utilizar los medios pacíficos o recurrir a la lucha armada revolucionaria; así vino la separación entre socialdemócratas y comunistas.⁵⁵ La elección de uno u otro medio, dependía de las condiciones y de los métodos de gobierno de las clases imperialistas y la preparación y organización del pueblo.

Los comunistas nunca han recurrido en primer lugar a las armas y cuando debieron recurrir a este medio, fue porque no había más alternativa; siempre se han mostrado dispuestos a dejar de utilizarlas cada vez que aparece la posibilidad de conseguir los objetivos propuestos evitando pérdidas innecesarias.⁵⁶

1.3.2) *Guerra Popular Prolongada (GPP)*

Dentro de las diversas luchas revolucionarias en el mundo a lo largo de los años, que se plantean la independencia o la instauración del socialismo mediante la toma de las armas, se han aplicado diversas estrategias revolucionarias; dentro de ellas podemos encontrar la denominada Guerra Popular Prolongada (GPP). Un ejemplo donde se aplicó fue en China por Mao Tse-Tung, para combatir la

⁵³ *Ibíd.*, p. 81.

⁵⁴ *Ibíd.*, p. 82.

⁵⁵ Véase: Therborn, Göran, “La historia del presente” en *¿Cómo domina la clase dominante?*, siglo XX editores, México, 1998.

⁵⁶ Pomeroy, *Op. Cit.*, pp. 88-89.

invasión de Japón. A partir de esa experiencia de lucha, el EPR mediante el PDPR planteará como estrategia revolucionaria la GPP para lograr sus objetivos (en el capítulo tercero se explicará la estructura y los objetivos de esta guerrilla).

Lo primero que se tiene que definir es por qué es una *Guerra Popular*; lo es porque se incorpora a todo el pueblo a la guerra: obreros, campesinos, gente que tenga algún descontento, etc., se hace una alianza con diversos sectores de la población, donde cada persona es importante y cumple una función, se le organiza política y militarmente y es dirigida por una conducción revolucionaria, así se prepara ideológicamente al pueblo para que tome las armas y se vuelva la base para impulsar, soportar y fortalecer la lucha.

Ahora bien identificaremos a dos fuerzas, por un lado al enemigo que lo llamaremos el “ejército contrainsurgente” (Estado) y por el otro el “ejército insurgente” (la guerrilla). Se partirá de la idea que el enemigo, es decir el ejército contrainsurgente, es fuerte pero posee puntos débiles, y el ejército insurgente es débil, pero tienen ciertas ventajas; esta situación los hace ser a los dos relativamente fuerte y débil respectivamente. El ejército contrainsurgente puede tener una ventaja y todos los demás ser puntos débiles, y el ejército insurgente un punto débil y las demás ventajas; si no se desarrollan estas ventajas, sólo existirá una disparidad de fuerzas entre ambos y uno será superior al otro. Se mantendrá una guerra de resistencia, sin lograr que el enemigo triunfe definitivamente⁵⁷ (ni uno ni otro lograrán derrotarse por poseer fuerza y debilidad al mismo tiempo), porque si bien el ejército contrainsurgente es fuerte y se va fortaleciendo con diversos factores, no se puede destruir del todo su superioridad y por el contrario el ejército insurgente si bien su debilidad se ve compensada por factores, no es suficiente para superar su inferioridad. Se desarrollarán a lo largo del tiempo diversos enfrentamientos entre estos ejércitos pero la victoria del enemigo y las derrotas del ejército insurgente sólo serán en cierta etapa y en cierta medida, por

⁵⁷ Véase en: Tse-Tung, Mao, “¿por qué es una guerra prolongada?” en *Selección de escritos militares*, Ediciones en lenguas extranjeras, Pekín, 1967, p. 231.

eso la guerra es prolongada.⁵⁸ Las circunstancias se irán modificando en el curso de la guerra siempre y cuando se apliquen tácticas militares y políticas correctas.

Se presenta una *correlación de fuerzas* entre los ejércitos; se tiene que buscar una estrategia que permita que los puntos débiles del enemigo le den fuerza y ventaja al ejército insurgente, y otra estrategia que haga que las debilidades del ejército insurgente se fortalezcan y venzan al ejército contrainsurgente. La GPP será la vía para que se acumulen las fuerzas políticas y militares necesarias para que esa correlación cambie, en este caso a favor del ejército insurgente (la guerrilla), con ayuda del pueblo y sus movilizaciones se buscará equilibrar las fuerzas. Parafraseando a Mao, decía, la ventaja del enemigo (del ejército contrainsurgente) puede ser reducida, y sus defectos, agravados, mediante el esfuerzo del ejército insurgente. Por otra parte, las ventajas del ejército insurgente pueden ser acrecentadas y su punto débil superado y así lograr la victoria final, y derrotar finalmente al enemigo. La GPP en su desarrollo pasará por tres etapas.

- La primera es el período de ofensiva estratégica del ejército contrainsurgente y de defensiva estratégica del ejército insurgente.
- La segunda será el período de consolidación estratégica del enemigo y de la preparación para la contraofensiva del ejército insurgente.
- La tercera será el período de contraofensiva estratégica del ejército insurgente y de la retirada estratégica del ejército contrainsurgente.⁵⁹

En cada una de estas etapas se incorporan diferentes tácticas y estrategias revolucionarias, además se aplica una forma de guerra: la guerra de guerrilla, la guerra de movimientos o la guerra de posiciones, siendo fundamental una u otra en cada etapa.

En la primera etapa las fuerzas del ejército insurgente se mantienen replegadas ya que su fuerza es muy débil, lo único que hacen es hostigar

⁵⁸ *Ibíd.*, p. 232.

⁵⁹ *Ibíd.*, p. 233.

continuamente al enemigo, acumulando fuerzas políticas y militares, y resistiendo cualquier ataque. Se preparan para la siguiente etapa, la forma fundamental de guerra es la *guerra de guerrillas*.

En la segunda etapa, el ejército insurgente deberá de tener mayor fuerza para igualarla con la del enemigo; la forma fundamental de guerra es la *guerra de movimientos*, sin dejar de utilizar la guerra de guerrillas. Se debe de dar una mayor incorporación del pueblo a la guerra, mismo que formará un *frente*, base de apoyo de la lucha; la dirección revolucionaria que dirige a este pueblo y obtiene mayor fuerza, tendrá que ir logrando poco a poco consolidar la lucha revolucionaria (entre el pueblo y la guerrilla). En esta etapa se harán operaciones militares.

En la tercera etapa, se tiene que lograr la consolidación de las fuerzas tanto populares como revolucionarias, rebasando las fuerzas del enemigo; la forma fundamental de guerra es la *guerra de posiciones*, manteniendo la de movimientos y guerra de guerrillas; se darán enfrentamientos militares, perseverando hasta lograr la derrota del enemigo; el ejército insurgente estará fortalecido, el pueblo estará armado y bajo la ideología con la que se le preparó durante la guerra (marxista-leninista), se instaurará el sistema socialista.

Las características de la GPP que se pueden resaltar son las siguientes: integra todas las formas de lucha, como la *guerra de guerrillas*; combate, no sólo, política y militarmente sino ideológica, económica, social y culturalmente; es prolongada porque lleva tiempo construir la fuerza de ejército insurgente y del pueblo para poder superar la fuerza del enemigo. No se obtiene el triunfo en un solo enfrentamiento, se necesitará saber cómo está la correlación de fuerza (qué ventajas favorecen al ejército insurgente); si el enemigo es fuerte, se tendrá que evitar enfrentamientos con él, si es débil, se atacará.⁶⁰

⁶⁰ Véase en: www.pengo.it/PDPR-EPR/doctos_basicos/gpp.htm. Fecha de consulta 22 de mayo de 2005.

1.4) Tipos de guerrilla en México

Se distinguen diferentes tipos de movimientos armados; en el caso de nuestro país “son dos las principales modalidades que la guerrilla ha asumido en México en el siglo XX: los movimientos que se originan y se asientan en zonas primordialmente campesinas (que por lo tanto, podríamos llamar rurales) y los que se asientan y originan por lo común en capitales de estados o en ciudades de cierta importancia (y que podríamos llamar urbanos)”.⁶¹ Entonces nos encontramos con una *guerrilla rural* y una *urbana*. Cabe destacar que esta tipología no fue creada por el Estado o por analistas que estudian a la guerrilla, quiénes la implementaron fueron las mismas guerrillas para distinguirse unas de otras.

En términos generales, las guerrillas urbanas y las guerrillas rurales no tienen las mismas condiciones de vida, se desarrollan y sostienen de manera distinta; porque no es la misma forma de vida del campo que de la ciudad. Las características de una y otra, dependerán del lugar donde nazcan y operen; del porqué surjan; de qué objetivos persiguen; de sus antecedentes con otras guerrillas; de qué personas las integran, si son estudiantes, trabajadores, campesinos, indígenas (aunque no siempre es fácil determinarlo por la clandestinidad con la que operan); con qué sectores de la población trabajan, entre otros factores.

Existirán guerrillas que operen al mismo tiempo en el campo y en la ciudad, teniendo como integrantes a diferentes personas de los distintos sectores de la sociedad. Me atrevería a decir que es una fusión entre estos dos tipos de guerrilla rural y urbana.

⁶¹ Montemayor, C., “La guerrilla en México...”, *Op. Cit.*, p. 13.

1.4.1) *Guerrilla urbana*

Los movimientos armados urbanos se nutren de cuadros juveniles con una sólida formación ideológica que a menudo acentúa entre ellos las diferencias de estrategia y de concepción política.⁶²

En los movimientos urbanos la radicalización ideológica es fundamental.⁶³ Por la naturaleza de su génesis, la [guerrilla] urbana podría suponer cauces suprarregionales (incluso internacionales) y una movilidad mayor en sus células activas.⁶⁴ Es decir, la guerrilla urbana está conformada por gente preparada ideológicamente, para conformar un movimiento armado pasan por todo un procesos de desarrollo ideológico e intelectual, se plantean como objetivo la transformación política, social y/o económica no sólo de una región o un estado sino de todo el país o del mundo. Los sectores de la población que integran a estos movimientos, pueden ser principalmente estudiantes, maestros, trabajadores, obreros.

Los integrantes de una guerrilla urbana, en un primer momento, estudiarán al país en el que se desarrollen, observarán si existen las condiciones para conformar un partido revolucionario o un movimiento armado, reclutarán gente que compartan los mismos objetivos, realizarán acciones militares que den como resultado la conformación de ese grupo guerrillero, buscarán impulsar movimientos de masas (del pueblo) y transformaciones políticas, económicas y/o sociales.

Debido a que se desarrollan en las ciudades pueden sobrevivir aún más que una guerrilla rural, esto si trata el Estado de combatirlas o si ellos mismos buscan la clandestinidad, ya que es más fácil que pase inadvertido un grupo de personas en las calles, que en las montañas o en las áreas rurales de cualquier parte del

⁶² Montemayor, C., *Chiapas la rebelión...*, *Op. Cit.*, p 68.

⁶³ Montemayor, C., "La guerrilla en México...", *Op. Cit.*, p. 13.

⁶⁴ *Loc. Cit.*

mundo.⁶⁵ Considero que la causa puede ser debido al ritmo de vida que se vive en las ciudades, no se sabe con quién estas conviviendo en lugares públicos, en cambio en lugares rurales (sierras, pueblos, montañas) debido a que en la población se reconocen unos con otros, es fácil detectar a un grupo de extraños. En el caso de México “en las montañas del sureste, en las cañadas, es imposible que no se advierta ya no digamos un vehículo sino un caminante. Por lo tanto, es muy difícil que se pueda establecer un grupo de adiestramiento militar con acopio de armas en la clandestinidad absoluta (...) que pase inadvertido a los ojos (...) de los campesinos, de las comunidades”.⁶⁶ Y éstos, tanto pueden ayudar a la guerrilla a subsistir, como pueden ser quienes los delaten, señalándole al Ejército donde se localizan.

Las guerrillas que han surgido en nuestro país en especial en la década de los sesentas y setentas y que podemos clasificar en esta categoría de guerrillas urbanas son: la Liga 23 de Septiembre (1973), los Enfermos de Sinaloa (1972), las Fuerzas de Liberación Nacional (1969), el Movimiento Armado Revolucionario (1972), el Frente Urbano Zapatista (1969), El Frente Estudiantil Revolucionario (FER) que contaba con las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FARP) en los años setenta.

1.4.2) Guerrilla rural

Si bien, como se determinó anteriormente, en la guerrilla urbana su radicalización ideológica es fundamental, por el contrario en las guerrillas rurales “no necesariamente hay un proceso de formación ideológica, pues la mayor parte de sus contingentes suelen tener un nivel muy bajo o incluso inexistente de escolaridad”.⁶⁷ La distinción clara en un movimiento rural es que no es todo un proceso ideológico lo que lleva a que las personas opten por la vía armada, sino más bien el descontento popular por ciertas circunstancias sociales, agrarias o

⁶⁵ Véase en: Montemayor, C., *Chiapas la rebelión...*, *Op. Cit.*, p. 41.

⁶⁶ *Ibíd.*, pp. 41-42.

⁶⁷ Montemayor, C., “La guerrilla en México...”, *Op. Cit.*, p. 13.

políticas que viven, decidiendo tomar las armas para buscar resolver en un principio los conflictos propios de su región, no los de todo el país.

Los levantamientos armados rurales pueden contar con el apoyo de las comunidades indígenas y de campesinos de esa zona porque los encubren, protegen o los han ayudado a lo largo de años. Y sería ilusorio creer que estas personas los apoyaron por su inocencia y analfabetismo, o porque alguien les hubiera leído en voz alta un breviario ideológico o los hubieran amenazado o reclutado a centenares. La disposición de comunidades enteras para apoyar un movimiento así, al menos con el silencio, la provocan y explican agitadores sociales muy evidentes que suceden en estas zonas rurales de escasos recursos o marginados y éstos son el hambre, el despojo, la represión de ganaderos y terratenientes.⁶⁸ También el hostigamiento de la policía y el Ejército.

Una guerrilla rural si bien en un principio surge en determinada región por un conflicto local, también puede a lo largo de los años unificar su lucha con la de otras regiones o estados, o con otros sectores de la población (estudiantes, trabajadores, etc.) operando en su región y en grandes ciudades sin dejar de ser guerrilla rural. Por consiguiente, el sector que integra básicamente a estas guerrillas son campesinos y/o indígenas, sin expulsar a otros.

Las personas en el campo se organizan distinto, tienen sus propias reglas y costumbres, poseen entre ellos lazos familiares o de unión que permiten desarrollar la lucha armada, ellos conocen perfectamente el lugar donde viven; si son indígenas están unidos bajo una misma cultura, religión e idioma, tienen una forma de organizarse con sus autoridades y con otras comunidades o pueblos. Ante un descontento popular son esos lazos de unión o familiares los que despiertan el enojo de toda una población, no se trata de una ideología a seguir, es un descontento general el que radicaliza a los campesinos o indígenas, si bien

⁶⁸ Montemayor, C., *Chiapas la rebelión...*, Op. Cit., p. 62.

no participan directamente con la guerrilla permiten el desarrollo de ésta, ya que los encubren, protegen, abastecen de alimento, de rutas de camino, etc.

La guerrilla campesina e indígena crece bajo el silencio cómplice de una región entera. Los extensos y complejos lazos familiares penetran poblados y rancherías con un sistema de comunicación que al ejército le es imposible descifrar o anticipar.⁶⁹

Ejemplos de estas guerrillas en nuestro país están principalmente la de Arturo Gámiz en Chihuahua (1965), la de Rubén Jaramillo en Morelos en los años cincuenta, la de Lucio Cabañas con el Partido de los Pobres, la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria de Genaro Vázquez, entre otras.

1.5) *Contrainsurgencia*

Cuando surge un movimiento armado rural o urbano, cualquiera que sea la causa de su origen, es catalogado como una insurgencia. La contrainsurgencia es la respuesta que da el Estado a estos movimientos, es “una forma de la contrarrevolución, el proceso que se oponen a la revolución”.⁷⁰ Es la búsqueda de tácticas para combatir a la guerrilla. Para entender bien las acciones contrainsurgentes del gobierno es importante analizar de dónde provienen estas formas.

Principalmente nacen en Estados Unidos, ante el miedo de que el socialismo avanzara y se instaurara en varios países, como lo fue en la Unión Soviética. Y al observar que iban triunfando movimientos revolucionarios (practicando la guerra de guerrillas) en varios países; por ejemplo, en China con Mao-Tse-Tung; en Cuba con el derrocamiento de la dictadura de Batista por Fidel Castro, y la influencia que gradualmente estaban ejerciendo en Vietnam y Latinoamérica.

⁶⁹ *Ibíd.*, p. 74.

⁷⁰ Taber, *Op. Cit.*, p. 18.

John F. Kennedy, presidente de EU de 1960 a 1963, al ver que se estaban formando movimientos revolucionarios en diferentes países, ordenó a su equipo de asesores que “desarrollaran una amplia y vigorosa contestación al peligro revolucionario. De esta tarea surgió gradualmente el primer esfuerzo del gobierno estadounidense por idear un programa estratégico político militar con base en el cual se enfrentara la guerra de guerrillas y realizar la lucha antiguerrillera”.⁷¹ Así que dio origen a la doctrina de la *contrainsurgencia*, y las prácticas y experimentaciones de ésta se dieron principalmente en Vietnam, durante la guerra que libró EU en ese país.

EU se da a la tarea de entrenar a grupos y fuerzas militares en todo el mundo, con el fin de aplicar toda una serie de estrategias y técnicas que permitan contrarrestar y aniquilar a cualquier insurgencia. Este país a lo largo de los años se ha caracterizado por financiar o proveer de armamento, así como de entrenar y asesorar a soldados de otros países. México no es la excepción, muchos soldados son enviados para recibir entrenamiento de *contrainsurgencia* y practicarse en contra de organizaciones sociales y guerrilleras.

La tarea principal de la *contrainsurgencia* será preocuparse por destruir la revolución, destruyendo sus promesas o sea, demostrando militarmente que no puede ni debe triunfar.⁷² Es ejercida por el Estado y tiene varias modalidades para ser utilizada en contra de la guerrilla, a través de sus aparatos represivos e ideológicos. Una de ellas es la GBI.

1.5.1) *Guerra de Baja Intensidad (GBI)*

Después de que la doctrina de la *contrainsurgencia* se instaurara en Estados Unidos y de allí se expandiera a varios países, entre ellos México, surge a 25 años de que se creara, una nueva modalidad de *contrainsurgencia*, una nueva

⁷¹ Klare, Michel, *Contrainsurgencia, proinsurgencia y antiterrorismo en los 80. El arte de la Guerra de Baja Intensidad*, Ed. CONACULTA-Grijalbo, México, 1990, p. 34.

⁷² Taber, *Op. Cit.*, p. 20.

estrategia intervencionista de este país: “la agresiva doctrina de la administración de Reagan denominada *Guerra de Baja Intensidad (GBI)*”.⁷³ Surge cuando los militares norteamericanos hicieron una crítica por su fracaso en la guerra contra Vietnam, aunado a los avances de su enemigo número uno, los soviéticos comunistas, que lograron extenderse a varios países de Asia, África y América Latina.⁷⁴

Se puede tener una concepción de que la guerra es un conflicto que supone el uso de proyectiles, bombas nucleares, las últimas innovaciones en armamento, etc; por ejemplo, la guerra entre Estados Unidos e Irak, lo que fue en Vietnam, la primera y segunda guerras mundiales, etc., pero existe otra modalidad de guerra, donde no se utilizan precisamente los armamentos mencionados (que implican un fuerte gasto económico) ni se declara como tal la guerra, esa es la GBI y consiste en aplicar medidas “militares, paramilitares, políticas, económicas, psicológicas y cívicas, para derrotar la insurgencia”.⁷⁵ Ante la GPP la respuesta contrainsurgente va a ser la GBI.

La denominación de GBI derivó de lo que el Pentágono entendía por guerra, por lo cual hizo “una división teórica de la lucha armada en los niveles, bajo, mediano y alto, dependiendo del grado de fuerza y violencia que se tiene que utilizar en cada una. La guerra de guerrillas y otras contiendas desarrolladas por unidades irregulares son clasificadas como *guerras de baja intensidad*; los enfrentamientos regionales donde se emplean armas modernas son considerados *guerras de mediana intensidad*, y las conflagraciones globales o las hostilidades en que se utilicen armas nucleares, son identificadas como *guerras de alta intensidad*”.⁷⁶ Es decir que para la guerrilla implica utilizar una GBI.

⁷³ Klare, *Op. Cit.*, p. 11.

⁷⁴ Véase en: Campa, Víctor, *Las insurrecciones de los pueblos indios en México. La rebelión Zapatista en Chiapas*, Ediciones Fondo Internacional de Becas para estudiante indígenas, México, 2001, p. 151.

⁷⁵ *Loc. cit.*

⁷⁶ Klare, *Op. Cit.*, p. 15.

EU busca establecer una alianza con fuerzas y regímenes derechistas que no suelen caracterizarse por una inquietud democrática ni por el respeto a las reglas de la guerra, se basan en la idea de que las acciones principales para frustrar un movimiento revolucionario deben ser identificar, raptar y eliminar a los líderes insurgentes, un proceso que normalmente involucra el empleo de la tortura y el asesinato.⁷⁷

La GBI opera bajo tres modalidades:

1. La primera es que no tiende a la eliminación física del contrincante, como se hacía antes, más bien se pretende el debilitamiento, la deslegitimación y aislamiento del guerrillero, a tal grado de mostrarlo como una alternativa política no posible.

2. Si antes el objetivo era terminar únicamente con el núcleo armado de la guerrilla, ahora también se pretende atacar a la población civil que brinda apoyo a la guerrilla y la gente que simpatiza con sus demandas y su lucha. Ahora la población es un objetivo estratégico de la guerra, se busca un desgaste físico, moral, psicológico y material, para que disminuya el apoyo a los grupos rebeldes.

3. Crear “grupos de autodefensa” que realicen el trabajo sucio que los organismos oficiales, como policías y el Ejército, no pueden realizar para no “manchar” la imagen de las instituciones gubernamentales.⁷⁸

1.5.1.1) Utilización de la fuerza (represión)

Principalmente la violencia o el uso de la fuerza en la GBI se va a dar por parte del ejército, policías o grupos de autodefensa (paramilitares) quienes ya previamente han sido entrenados sobre todo en EU para ejercerla en contra de guerrilleros o personas que los apoyen. Ésta va desde la tortura, el asesinato o la masacre masiva.

⁷⁷ *Ibíd.*, p. 25.

⁷⁸ Véase en: Mendoza, Jorge, “La violencia institucional en el mundo globalizado: el caso de las guerrillas en México” en *La globalización vista desde la periferia*, Ed. Porrúa (ITESM), 2002, pp. 102-103.

La principal acción es la tortura y los expertos en realizarla ven a la víctima no como un humano, la “deshumanizan”, la ven como una cosa llámese comunista o ateo, que atenta con las instituciones del Estado, por lo tanto no tiene ningún derecho que deba ser respetado “ya que no es humano”.⁷⁹ A los torturadores se les inculcan ideas sobre sus adversarios para persuadirlos de que son enemigos y sean tratados como tales.

“La pena más *benévola* para cualquier militante de una organización guerrillera es, desde el punto de vista de ellos mismos, el fusilamiento, porque las demás que han sufrido en manos del Estado, van desde los toques eléctricos, la violación, la mutilación, la castración, el sumergimiento en líquidos hasta casi la asfixia, el precipitarlos vivos desde aviones a gran altura, hasta el extremo de hacer esto mismo pero con los bebés, las esposas o los padres en presencia del prisionero guerrillero”.⁸⁰ Estas son las torturas que reciben las personas para hacerlas confesar o aceptar alguna culpabilidad, de tal manera que prefieren morir en combate.

Ahora bien, los “grupos de autodefensa” o paramilitares no son otra cosa más que grupos de personas (regularmente de escasos recursos económicos) que reciben entrenamiento por parte del ejército y las diferentes policías a cambio de dinero para realizan cualquier acto (matar, torturar, etc.). Parte de su entrenamiento es convencerlos de que los guerrilleros son sus enemigos.

El objetivo del Estado en la creación de grupos paramilitares es principalmente:

-Para evitar que las fuerzas armadas sean enjuiciadas por los crímenes de lesa humanidad que han cometido; los actos que realizan los paramilitares permiten el desarrollo de actos criminales en donde no aparecen implicados directamente los organismos de seguridad del Estado, lo cual facilita la impunidad.

⁷⁹ Video: “La guerrilla en México”, *Canal Once*, Videotecas del Once TV. México DF, 2003, 49mm. (Entrevista a José Luis Piñeyro, profesor de la UAM Azcapotzalco.)

⁸⁰ Cilia, David, *Carpizo y la CNDH. La otra cara de la guerra sucia*, Ed. Comuna y Servicios, México, 2002, p. 82.

-Es hacer creer que el conflicto es entre grupos paramilitares y guerrilla (como pugnas interfamiliares o intercomunitarias) y hacer ver a la opinión pública que las atrocidades son cometidas por la guerrilla, para restarle legitimidad.

-Los paramilitares le permiten al Estado y a las fuerzas armadas realizar operaciones masivas encubiertas de carácter contrainsurgente y movilizar recursos sin que se descubran sus fuentes.⁸¹

Aunque el Ejército se encargue de entrenar a los paramilitares lógicamente nunca lo reconocerá, por eso el Estado los utiliza cuando lo cree conveniente, si no el mismo Ejército se encarga de reprimir.

1.5.1.2) *Utilización de la Ideología.*

Si bien no basta con las acciones militares como la tortura, asesinato, desaparición, etc., por parte del Estado para contrarrestar a la guerrilla y terminar con su base de apoyo, existe otra modalidad de combate hacia ésta: la *ideologización*, tarea que ha emprendido el gobierno para crear toda una serie de caracterizaciones que llevan al desprestigio de la lucha de una guerrilla ante la opinión pública.

El Estado, ayudado por la sociedad civil (medios de comunicación, Iglesias, escuelas, partidos políticos, etc.), buscará crear *consenso* entre la gente para que apruebe la intervención del ejército con el fin de acabar con cualquier movimiento armado y con quienes lo apoyen. Y esto es mediante la descalificación continua a los movimientos. Se buscará que la gente tenga la misma concepción que tiene el Estado sobre la guerrilla.

Desde otro ángulo, un movimiento armado “se verá como un proceso subversivo y siniestro, una especie de peste, una plaga de malas hierbas

⁸¹ Mendoza, Jorge, “La violencia institucional...”, *Op. Cit.*, pp. 108-110.

diseminadas por doquier, nutridas en el suelo de la discordia social, del dislocamiento económico, del caos político, que transforma en fanáticos armados a quienes eran obreros y campesinos pacíficos”.⁸² Un guerrillero será señalado como un delincuente común, el gavillero, el terrorista..⁸³ Aquel que recurre a la violencia y que viola la ley y por lo tanto desestabiliza la “paz social en que se vive”.

Las instituciones de la *sociedad civil* se dan a la tarea de convencer (ideológicamente) a la población de que “el guerrillero es producto de una ideología y no de una realidad social represiva y que, por tanto, sólo ha aparecido en nuestro siglo a partir de la lectura oportuna o tardía de libros que lo radicalizaron o por manipulaciones de países extranjeros”.⁸⁴

El Estado no dirá ni reconocerá las causas que hacen surgir a la guerrilla como la represión, la injusta condición de vida, la falta de respuesta a sus demandas, etc., por el contrario, difundirá sus actos y manipulará la información para que ante la vista de la sociedad no sean otra cosa más que delincuentes que razonan con la violencia.

Esta ideología que se le inculca a las personas para concebir a la guerrilla, es la misma que se les infunde a los miembros del Ejército y paramilitares para que la vean con “malos ojos”.

⁸² Taber, *Op. Cit.*, p.11.

⁸³ Montemayor, C., *Chiapas la rebelión...*, *Op. Cit.*, pp. 74-75.

⁸⁴ *Ibíd.*, p. 72.

Capítulo II

Antecedentes de la guerrilla en México y su contrainsurgencia

2.1) Tradición guerrillera en México

En nuestro país la represión, la miseria, el despojo, la injusticia han estado presentes a lo largo de los años, convirtiéndose en factores que propician el surgimiento de movimientos que optan por la vía armada para cambiar la situación en que se vive.

Es por eso que la lucha armada en México no es algo que de unos años para acá haya surgido, no se inicia con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994, o en los años setentas con la guerrilla de Lucio Cabañas y Genaro Vázquez. Por el contrario, en nuestro país existe una tradición guerrillera porque el pueblo ha tomado las armas y se ha hecho escuchar.

Se puede remontar hasta la época de la colonia donde surgieron grupos y ejércitos insurgentes que lucharon por la Independencia en los años de 1810. “La dinámica de la guerrilla en México es muy compleja y cambiante, porque tanto comunidades como militares han recurrido a ella. Vicente Guerrero, luchó así durante la guerra de Independencia”.⁸⁵ Durante la revolución con Francisco I. Madero, Emiliano Zapata, Francisco Villa, etc. cuyas exigencias sociales, políticas y económicas se hicieron vía la insurrección armada del pueblo. Aunque como resultado de esta revolución, sólo se hicieron una serie de reformas⁸⁶, porque aunque se acabó con la dictadura de Porfirio Díaz, los principales reclamos con los que se encabezó la revolución como justicia para los desposeídos, democracia, igualdad, tierra, etc., no se cumplieron para todos, estos reclamos siguieron y siguen hasta la actualidad.

⁸⁵ Montemayor, C., “La guerrilla en México...”, *Op. Cit.*, p. 23.

⁸⁶ Véase en: Córdova, Arnaldo, “¿Revolución o Reforma?” en *La formación del poder político en México*, Era, México, 1972, pp. 24-44

Muestra de esto, es que después de la revolución mexicana siguieron brotes guerrilleros. Y veremos cómo se empezaron a intensificar a partir de los años cincuenta (con Rubén Jaramillo en el estado de Morelos) hasta llegar a los noventa y subsistir en el dos mil seis.

Existe la concepción de que la guerrilla en México surgió gracias a la influencia de ciertos momentos históricos; por ejemplo, el triunfo de la revolución cubana en 1959, que abrió las esperanzas de tomar el poder político y transformar la sociedad radicalmente, pero ahora instaurando el socialismo. Si bien mundialmente con la Unión Soviética y su revolución en 1917 se mostró que el socialismo se podía instaurar en un país, su influencia llegó a Latinoamérica, entonces, si Cuba lo había logrado, se creía también posible hacerlo en México.

Como resultado, la tradición *guerrillera socialista* en México se inaugura el 23 de septiembre de 1965, con el asalto al Cuartel Madera del Ejército Mexicano, en el estado de Chihuahua, por un grupo de jóvenes que proclamaron la necesidad de la instauración del socialismo en México, comandados por el profesor Arturo Gámiz y el doctor Pablo Gómez.

A partir de 1965 comienzan a proliferar organizaciones guerrilleras tanto urbanas como rurales; en los años sesenta y setenta, con Genaro Vázquez y Lucio Cabañas; en el año de 1968 tras la matanza del 2 de octubre en la plaza de Tlatelolco y el 10 de junio 1971, donde a raíz de la fuerte represión que sufrieron los estudiantes, algunos optaron por tomar las armas y seguir su lucha. Hasta situarnos en los años noventa, con la aparición principalmente del EZLN en 1994 y del EPR, dado a conocer en 1996.

En este trabajo me centraré en analizar algunos grupos que surgieron en los años cincuenta y a partir del 23 de Septiembre de 1965, donde podemos encontrar los antecedentes que dieron origen al EPR. Analizando por un lado a las guerrillas rurales y por otro a las urbanas.

2.2) Guerrillas Rurales. En los años cincuentas –setentas

2.2.1) Los años cincuentas: El Grupo de Rubén Jaramillo y El Partido Proletario Unido de América (PPUA) del Güero Medrano.

Rubén Jaramillo. Desde los años cuarenta pero en especial en los cincuenta, el estado de Morelos fue escenario de un importante movimiento campesino e indígena que se levantó en armas, encabezado por Rubén Jaramillo; la insurrección armada fue resultado de la radicalización de la lucha cañera.

Este guerrillero depuso las armas, fue amnistiado y poco después asesinado en los alrededores de Xochicalco. “El ejército se utilizó contra las demandas agrarias de Rubén Jaramillo en Morelos que concluyó con su ilegal arresto y asesinato junto a su familia[hijo y esposa embarazada] en 1962”.⁸⁷

El asesinato de Rubén Jaramillo fue uno de los acontecimientos que más recordarían los grupos armados de origen campesino e indígena y su nombre aparecería ligado en décadas posteriores a varios movimientos de importancia, fundamentalmente en el estado de Morelos, aunque relacionados en distintos momentos con grupos como el Partido Revolucionario Obrero Campesino Unión del Pueblo (PROCUP) y el Partido de los Pobres (PDLP) de Lucio Cabañas, antecedentes fundamentales del actual EPR.⁸⁸

El Partido Proletario Unido de América (PPUA) del Güero Medrano. El PPUA fue un partido que operó hasta finales de los años setenta,⁸⁹ encabezado por Florencio el Güero Medrano en las montañas de Morelos después de la muerte de Rubén Jaramillo.

⁸⁷ Ramírez, Ignacio, “Utilizados por los gobierno para reprimir oposiciones, los militares se preparan gradualmente para papeles más importantes” en *Proceso*, No. 902, 14 de febrero de 1994, p.10.

⁸⁸ Montemayor, C., “La guerrilla en México...”, *Op. Cit.*, p. 24.

⁸⁹ Ramírez, Ignacio, “Décadas de preparación, desde el ostracismo, desembocaron en el nuevo movimiento guerrillero” en *Proceso*, No. 1034, 25 de agosto de 1996, p.15.

Dentro de las operaciones que realizaban para financiarse se encontraban los secuestros, estaban pobremente armados, tenían máuseres reliquias y quizás unos 200 M-1 que conseguían de contrabando de San Antonio, Texas.

El Güero Medrano era maoísta, fue entrenado en China y sólo había conocido una escuela de pensamiento marxista. En una reunión en un ejido de Oaxaca en 1979, los ejidatarios junto con el PPUA tenían la idea de tomar un latifundio; en los límites del ejido colocaron guardias campesinos, en espera de pistoleros que los latifundistas habían contratado. Un guardia no regresó a la hora marcada, el Güero Medrano fue a buscarlo, los pistoleros lo estaban esperando y la balacera se desató, recibió una bala en el abdomen, lo rescataron y escondieron, pero debido a la pérdida de sangre murió.⁹⁰ A partir de su muerte el partido perdió fuerza y sus militantes se dispersaron; existe la posibilidad de que se hayan unido al PROCUP, antecedente del EPR.

2.2.2) El 23 de septiembre de 1965, asalto al Cuartel Madera.

Sin duda otra de las guerrillas que pertenece a la tipificación de *guerrilla rural* es precisamente la del grupo popular guerrillero en 1965 encabezada por Arturo Gámiz. Mismo que instauró la tradición guerrillera socialista en México el 23 de septiembre de 1965 con el asalto al Cuartel Madera. Esta es la fecha que da origen a una nueva etapa de la lucha armada revolucionaria por instaurar el socialismo en México. Cabe mencionar que esta fecha fue tomada como nombre de la guerrilla urbana llamada “Liga 23 de septiembre”, observamos la importancia que tienen para muchos grupos guerrilleros estos acontecimientos.

La siguiente referencia acerca de la vida de Arturo Gámiz García fue tomada del periódico *Proletario* que emitía el Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo (PROCUP) y del Partido de los Pobres (PDLP) en uno de sus

⁹⁰ Reavis, Dick, “Huellas en Morelos: la trágica muerte del carismático guerrillero ‘Güero’ Medrano” en *Proceso*, No. 1034, 25 de agosto de 1996, pp. 12-13.

números, donde se menciona que Arturo Gámiz fue un profesor rural, destacó como dirigente estudiantil primero y luego como profesor de normales rurales. Haciendo suyas las demandas del pueblo se incorporó a la Unión General Obrero Campesina de México (UGOCM) para pedir la tierra por la vía legal.

Los caciques recurrían a la represión y al asesinato para evitar que los campesinos se unieran a la lucha y exigieran sus derechos, por tal motivo Arturo Gámiz comenzó a formar grupos de autodefensa realizando actividades de hostigamiento hacia éstos.⁹¹ Su fuerza principal provenía de las organizaciones campesinas de la sierra Tarahumara y de las organizaciones campesinas que habían nacido como forma de defensa ante el despojo, el abuso y la violencia de estos caciques, además de los terratenientes extranjeros y de las compañías madereras de Estados Unidos.⁹² Carlos Montemayor señala que “los guerrilleros de 1965 en la sierra de Chihuahua fueron resultado de la radicalización de cierto grupo de un mucho más vasto y complejo movimiento campesino que desde 1959 comenzó a manifestarse, cohesionarse y extenderse por varias zonas de los estados de Sonora, Chihuahua y Durango, algunos de cuyos líderes y organizaciones se mantienen activos en nuestros días”.⁹³

Arturo Gámiz llamaba a Chihuahua la “tierra sin ley”. Los Ibarra y los Vega (los principales caciques en la región) se habían apoderado de las tierras desde Sonora hasta Chihuahua. La quema de ranchos, los asesinatos, las acusaciones de despojo y el encarcelamiento contra los campesinos que poseían los títulos legítimos de sus tierras se volvieron lugar común en la sierra Tarahumara.

Ante la quema de los ranchos El Salitre, Los Olivos y Las Varas, así como de asesinatos en Aguas Camarilla, Carrizitos, Dolores y Temosachic, la primera

⁹¹ “Semblanza del Cte. Arturo Gámiz García”, en *Proletario*, periódico de construcción, año XIX, No. 71, septiembre- octubre 1994, p. 22.

⁹² Sierra, Jorge, *El enemigo interno: contrainsurgencia y fuerzas armadas en México*, Centro de Estudios Estratégicos de América del Norte, México, 2003, pp. 32–33.

⁹³ Montemayor, C., “La guerrilla en México...”, *Op. Cit.*, p.24.

respuesta popular fue la organización de una delegación estatal de la UGOCM para marzo de 1963 el descontento y las movilizaciones cundían en la región.⁹⁴

En el mes de octubre de 1963 encabezó el primer encuentro de la sierra denominado Eraclio Bernal, en Dolores de Cebadilla, en el municipio de Madero, donde participaron campesinos, estudiantes y profesores.⁹⁵ Entre 1963 y 1964 la UGOCM celebró dos encuentros en la Sierra, donde se discutió la posibilidad de adoptar la lucha armada como forma de conseguir soluciones a las demandas campesinas.⁹⁶ Empezaban a plantearse la vía armada como la solución a las demandas e injusticias cometidas por los caciques.

La pobreza en las zonas rurales mexicanas no pareció constituir por sí sola la única razón determinante de la lucha armada que se desató en el país. Tampoco los hechos de violencia de los caciques en contra de los campesinos. El factor decisivo solía ser la certeza de que no había ninguna posibilidad de solucionar esos problemas, ni puertas abiertas en el gobierno para discutirlos.⁹⁷ Una vez más se observa como las vías legales para exigir el cumplimiento de demandas se van agotando y en consecuencia se opta por la vía armada.

A finales de 1963, se formó el Grupo Popular Guerrillero (GPG), un grupo que servía para enseñar al pueblo cómo contestar la violencia del Estado y así poderse incorporar a las filas guerrilleras. Algunas de las medidas de hostigamiento político-militares que realizó, fue la destrucción de puentes propiedad de los caciques Ibarra, también se dio a la tarea de hacer propaganda y educar políticamente al pueblo.⁹⁸ Había comenzado la primera manifestación de la guerrilla popular. Algunas de las acciones que realizaron fueron: el 29 de febrero de 1964, según la prensa local, “un grupo de más de cien campesinos que andan levantados en la sierra” voló un puente. El 5 de marzo, Salomón Gaytán asesinó al

⁹⁴ *Ibíd.*, pp. 37-38.

⁹⁵ “Semblanza del Cte. Arturo Gámiz...”, *Op. Cit.*, p. 22.

⁹⁶ Sierra, *Op. Cit.*, p. 43.

⁹⁷ *Ibíd.*, p.45.

⁹⁸ “Semblanza del Cte. Arturo Gámiz...”, *Op. Cit.*, p. 23.

cacique Florentino Ibarra de un balazo en el pecho. El 12 de abril, el grupo incendió una casa y una estación de radio. Tres días después atacó a una patrulla de judiciales. Días más tarde emboscó a un pelotón de soldados del 52 Batallón de Infantería.⁹⁹

En febrero de 1965 se realizó el segundo encuentro de la Sierra en Torreón de Cañas, en el municipio de las Nieves, al norte de Durango, donde Arturo Gámiz hizo un profundo análisis histórico de las condiciones económicas y sociales del país, y ubicó al capitalismo como la causa de la desigualdad y la pobreza.¹⁰⁰ Este texto se llama *“El mundo en que vivimos”* y *“Las condiciones subjetivas”*.¹⁰¹ Ya para este encuentro, la lucha armada formaba parte del programa de acción. Gámiz escribió: “Estamos convencidos de que ha llegado la hora de hablarle a los poderosos en el único lenguaje que entienden; llegó la hora de que las vanguardias más audaces empuñen el fusil, porque es lo único que respetan y escuchan; llegó la hora de ver si en sus cabezas penetran las balas, ya que las razones nunca les entraron; llegó la hora de apoyarnos más en el 30-30 y en el 30-06, más que en el Código Agrario y la Constitución”.¹⁰²

Es entonces cuando Arturo Gámiz y Pablo Gómez Ramírez, mediante el Grupo Popular Guerrillero (GPG) encabezando un grupo de maestros, líderes agrarios, estudiantes, y campesinos, deciden tomar el Cuartel Madera del Ejército, planeando toda una estrategia para lograrlo, desafortunadamente como lo veremos más adelante, varios grupos guerrillero sufren de espionaje e infiltraciones y éste no fue la excepción. “Ya con información del día en que sucedería el ataque guerrillero (por la infiltración de personas) el cuartel de Ciudad Madera duplicó y pertrechó a sus tropas. El Ejército mexicano se aprestaba para contender un asalto rebelde que tenía un carácter histórico: habría de ser la

⁹⁹ Sierra, *Op. Cit.*, p. 44.

¹⁰⁰ “Semblanza del Cte. Arturo Gámiz...”, *Op. Cit.*, p. 23.

¹⁰¹ véase en: Ramos, R., Gámiz, Arturo, *El tiempo que nos toca vivir... y otros documentos de la guerrilla en México*, Ed. Tierra Roja, México, 2003.

¹⁰² Sierra, *Op. Cit.*, p. 44.

primera acción revolucionaria de envergadura de la guerrilla contemporánea en México y, al mismo tiempo, su primer fiasco”.¹⁰³

En la madrugada del 23 de septiembre de 1965, intentaron tomar por asalto el cuartel del Ejército mexicano en Ciudad Madera, en la región suroccidental de la sierra Tarahumara que colinda con Sonora. Esa acción fue la primera y última importante del GPG. Ahí murieron casi todos sus miembros: Arturo Gámiz, periodista, profesor de primaria e ideólogo del movimiento; su hermano el poeta Emilio Gámiz; Pablo Gómez Ramírez, un médico convertido en líder agrario del norte del país; Salomón Gaytán, el jefe militar del grupo; Antonio Scobell Gaytán, uno de los líderes de la Unión General Obrera Campesina de México; Rafael Martínez Valdivia y Óscar Sandoval, ambos estudiantes normalistas, además del profesor Miguel Quiñónez.¹⁰⁴

Para realizar esta acción, una unidad del GPG planeó robarse un carro en la ciudad de México para transportarse a Chihuahua porque no había dinero suficiente para boletos de autobús o tren. Al mismo tiempo, otra unidad, la encargada de llevar el armamento hasta Madera para cometer la acción, se quedó varada en las inmediaciones de la sierra debido a un torrencial que duró varios días e impidió a los guerrilleros avanzar con las mulas y su carga.¹⁰⁵ Aun con estos inconvenientes los doce miembros que intentaron tomar por asalto el Cuartel Madera lo realizaron sin contar con dinero ni armas. Este acontecimiento inauguró el rumbo de la nueva revolución en México.¹⁰⁶ Es por eso que “México ha vivido en estado de guerra de manera casi ininterrumpida al menos desde el amanecer del 23 de septiembre de 1965”.¹⁰⁷

¹⁰³ *Ibíd.*, p. 32.

¹⁰⁴ *Ibíd.*, p. 31.

¹⁰⁵ *Ibíd.*, pp. 33-34.

¹⁰⁶ “Semblanza del Cte. Arturo Gámiz...”, *Op. Cit.*, p. 24.

¹⁰⁷ Montemayor, C., “La guerrilla en México...”, *Op. Cit.*, p. 23.

2.2.3) *La Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR) de Genaro Vázquez*

La historia del desarrollo desigual del capitalismo mexicano ha condenado al estado de Guerrero, escenario de grandes gestas heroicas a lo largo de las luchas sociales y revolucionarias nacionales, a vivir marginado y a la deriva del proceso económico-social del país. Continúa existiendo la vieja estructura agraria y las relaciones de un orden social atrasado, cuyas condiciones hacen del pueblo guerrerense, uno de los más pobres del país¹⁰⁸ y haciendo que este estado nunca tenga una estabilidad política o social, que hasta el año de 2006 se sigan agudizando los índices de pobreza, de analfabetas, desnutrición, mala salud, condiciones de vida deplorables, etc. La principal característica de este estado es que “la tradición de lucha es algo que ni el régimen más ‘democrático’ ni el más represivo podrá arrancarle al pueblo guerrerense.”¹⁰⁹

Genaro Vázquez, líder estudiantil y profesor normalista, abandonó su militancia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y se incorporó al Partido Popular Socialista de Lombardo Toledano. Al ver la situación en la que se encontraba y sigue en la actualidad Guerrero, hizo que decidiera formar parte de las asociaciones campesinas que surgieron en el estado para luchar en contra del caciquismo e injusticias hacia los campesinos, uniéndose al Comité Cívico Guerrerense, mismo que en 1959 se convirtió en la Asociación Cívica Guerrerense (ACG) y fue reprimida y hostigada constantemente por el gobernador estatal, Caballero Aburto.

En 1960 se da una huelga estudiantil en la Universidad de Guerrero, el ejército entra en acción deteniendo y matando a la gente que se encontraba en el palacio de gobierno, 13 muertos es el resultado; ante tales acciones, el repudio de varios sectores de la población aumentó.

¹⁰⁸ Mayo, Baloy, *La guerrilla de Genaro y Lucio*, Ed. Diógenes, México, 1984, p. 14.

¹⁰⁹ *Ibíd.*, p. 17.

Para 1962 se realizaron elecciones en Guerrero y la ACG participó con sus candidatos, pero el PRI cometió fraude electoral, imponiendo a su candidato mismo que asumió el cargo de gobernador, se protestó ante esta situación y la respuesta fue la represión.

El 30 de diciembre de 1962 en Iguala, se hizo una protesta, el ejército nuevamente mató a 23 personas y detuvo a otras más. Empezó aumentar la represión y el número de detenidos. Para 1963 muchos dirigentes de la ACG estaban en la cárcel o se encontraban escondidos para evitar su arresto. Genaro Vázquez se escondió en la Ciudad de México pero fue arrestado en noviembre de 1966 y trasladado a Guerrero.

En abril de 1968, la ACG realizó un operativo el cual propició la fuga de Genaro Vázquez de la cárcel de Iguala: Este operativo, más el aumento de la represión, la influencia de la Revolución Cubana, las guerrillas existentes en ese tiempo en Latinoamérica y las condiciones económicas, política y sociales en Guerrero, hizo que la ACG optara por la vía armada. Dando paso a la transformación de la ACG en la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR).

Ya como ACNR su programa político de los “Cuatro Puntos” consistió en:

1. El derrocamiento de la oligarquía de grandes capitalistas y terratenientes proimperialistas gobernantes.
2. El establecimiento de un gobierno de coalición compuesto por obreros, campesinos, estudiantes e intelectuales progresistas.
3. Lograr la plena independencia política y económica de México.
4. La instauración de un orden social nuevo en beneficio de las mayorías trabajadoras del país.¹¹⁰

¹¹⁰ *Ibíd.*, p. 74.

La nueva táctica de la ACNR era que ante la violencia gubernamental tenían que reaccionar con la violencia revolucionaria, crearon tres Comandos Armados de Liberación: “General Juan Álvarez”, “General Emiliano Zapata” y “General Vicente Guerrero”.¹¹¹

Dentro de las principales acciones que ejecutó la ACNR y sus comandos para presionar y financiarse fueron acciones militares, asaltos, enfrentamientos con el ejército y el secuestro, como el de Donaciano Luna gerente del Banco de Comercio del Sur en 1970.¹¹² El 19 de noviembre de 1971 secuestraron a Jaime Castrejón Díez, accionista- propietario de las fábricas de Coca-Cola de Acapulco, Iguala y Taxco, y rector de la Universidad Autónoma de Guerrero; se pidió a cambio de éste la liberación de 9 guerrilleros presos y medio millones de pesos. Las condiciones se cumplieron y fue liberado el 2 de diciembre del mismo año, pero el ejército intensificó sus operativos con ayuda de efectivos de la ciudad de México y por policías judiciales del estado, provocando que varios de los miembros de la ACNR abandonaran sus campamentos y huyeran a la zona montañosa de Guerrero y Michoacán.¹¹³

El 2 febrero de 1972 Genaro Vázquez tuvo un accidente automovilístico y fue encontrado por una patrulla de militares, quienes lo detuvieron y lo asesinaron en el hospital militar de Chilpancingo. A partir de este momento la ACNR pierde fuerza y comienza a desmoronarse.

2.2.4) La Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres (PDLP) de Lucio Cabañas

Los movimientos guerrilleros de Genaro Vázquez Rojas y de Lucio Cabañas fueron resultado de la radicalización provocada por la represión del gobierno del

¹¹¹ *Ibíd.*, p 75.

¹¹² *Ibíd.*, p. 81.

¹¹³ Sierra, *Op. Cit.*, p. 64.

estado de Guerrero y las fuerzas caciquiles que asfixiaban demandas agrarias de la Costa Grande guerrerense y de la sierra de Atoyac.¹¹⁴

Es en las zonas rurales, donde surge la guerrilla de Lucio Cabañas que basa su concepción en una “revolución pobrista” a partir de la contradicción entre pobres y ricos. En una entrevista a un miembro del PDLP, Luis León Mendiola, explica que no se pensaba en un primer momento en formar una guerrilla, no era una concepción ideológica, la pregunta era *¿Estás con el rico o estás con el pobre?* De ahí el nombre que se le da, el Partido de los Pobres (PDLP). El partido surge de la necesidad de equiparse militarmente para la autodefensa y dar respuesta de tipo militar ante el hostigamiento, persecución, homicidio, tortura, acoso del Estado a través del ejército y la policía contra las comunidades.¹¹⁵

Este partido es comandado por Lucio Cabañas Barrientos, de Atoyac de Álvarez, Costa Grande en Guerrero. Militó en el Partido Comunista Mexicano (PCM) y en algunos organismo de orientación izquierdista, todavía estudiante normalista, era miembro del PCM y en 1962 fue electo Secretario General de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM), desplegando su actividad “civil” de mayor envergadura, cuya destacada labor es reconocida en varios congresos de dicha organización; en adelante fue considerado como hombre de ideas marxistas. Desde un principio habló de “revoluciones socialistas” y no de procesos democráticos, Lucio hizo un llamado donde mencionaba “hay que agarrar las armas y matar judiciales, que son los que han matado; el ejército mató hay que agarrar las armas y contestarle”.¹¹⁶ Su lucha se inició con el magisterio, con los padres de familia, con organizaciones campesinas en defensa de la madera, copra, café; ante esto los caciques empezaron a inquietarse y a provocar la represión, como la matanza del 18 de mayo de 1967, con la cual pretendían obligarlo a renunciar a la lucha social, pero por el contrario estos sucesos lo obligan a huir a la sierra y levantarse en armas.

¹¹⁴ Montemayor, C., “La guerrilla en México...”, *Op. Cit.*, p. 25.

¹¹⁵ Video: “La guerrilla en México”, *Canal Once...*, *Op. Cit.* (entrevista a Luis León Mendiola –PDLP).

¹¹⁶ Véase en: Mayo, *Op. Cit.*, pp.44-48.

Es importante resaltar que Lucio Cabañas en ocasiones manifestaba estar en contra de todos los análisis teóricos que se hacían de la realidad social que se vivía y de todas esas teorías que servían de guía y orientación para una correcta práctica revolucionaria; esto hizo que recibiera muchas críticas por parte de guerrillas urbanas, que como sabemos creían contar con la capacidad ideológica y con conocimientos marxistas para llevar a cabo la revolución. Son más bien las guerrillas urbanas quienes se encargan de hacer una distinción entre las rurales, en cuanto a que las urbanas generalmente se les caracteriza porque están conformadas por universitarios que cuentan con un gran conocimiento del marxismo, en cambio las rurales son grupos de autodefensa, no están sobre ideologizados y están integrados por indígenas y campesinos. La principal crítica que le hacían es que le faltaba capacitación política, cuando en realidad no era así, lo que hizo Cabañas fue abandonar las cosas teóricas e ideológicas para hacerse entender con los campesinos y entender su lenguaje.¹¹⁷ Sí contaba con conocimientos marxistas, era un profesor normalista que tenía preparación, lo que él argumentaba es que las teorías muchas veces se hacen primero y se busca aplicarlas a la realidad cuando debería ser al contrario, de la realidad del pueblo sacar las teorías.

Cabañas refiriéndose a la masacre que se suscitó en Atoyac el 18 de mayo de 1967 se pronunció de la siguiente manera: “los teóricos han dicho que para hacer una revolución se tiene que hacer primero un análisis exhaustivo de la realidad en que se vive. Cuando vimos a los compañeros tirados [muertos] era natural que nosotros no necesitéramos de ningún examen. Entre los compañeros acostumbramos vernos como hermanos y cuando vimos a algunos de ellos tirados y desarmados, nos dieron ganas de rebelarnos. Qué examen, qué análisis exhaustivo, hay que tomar las armas”[...] “La teoría sacada de los libros es teoría muerta si no primero se saca del pueblo. El Partido de los Pobres ¿por qué está atrasado teóricamente? Pues porque hemos trabajado poco con el pueblo, pero

¹¹⁷ Video: “La guerrilla en México”, *Canal...*, *Op. Cit.*, (entrevista a Luis León Mendiola, militante del PDLP).

cuando hayamos trabajado mucho será mucha nuestra teoría”. También hizo mención que “para que un movimiento armado empiece necesita varias condiciones: que haya pobreza, que haya orientación revolucionaria, que haya un mal gobierno, que haya un maltrato directo por parte de los funcionarios”.¹¹⁸

En cuanto a los hechos suscitados el 18 de mayo de 1967, es significativo resaltar su importancia “no sólo por la violenta represión de la que fue objeto un sector del pueblo en una más de sus múltiples manifestaciones de rebeldía e inconformidad, sino fundamentalmente porque marca el momento histórico de la fundación del Partido de los Pobres y su Brigada Campesina de Ajusticiamiento. El PDLP surge como representante de los intereses del proletariado, que sintetiza la rebeldía y resistencia del pueblo y sus anhelos de libertad. Surge como parte del movimiento revolucionario que en la década de los 60's y principios de los 70's se dio en todo el país, producto de la profundización de la política represiva del Estado burgués mexicano ante toda manifestación, inconformidad y rebeldía popular, agudizada en el estado de Guerrero, donde la explotación, represión, miseria e injusticia son la realidad cotidiana que vive su pueblo”.¹¹⁹

La represión que sufrió el PDLP fue manifestada en diferentes campañas militares en contra de éste; por ejemplo desde el año de 1968 se dio la penetración del ejército en las sierra con el pretexto de campañas humanitarias, donde grupos de médicos, enfermeras y técnicos del deporte de la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) daban consultas, medicamentos y balones a los habitantes de la serranía guerrerense. “Bajo esta forma artificiosa”, la primera campaña contrainsurgente se deslizaba con carácter de misión de inteligencia. También se organizaban en la sierra campañas de sanidad con médicos y empleados del ramo civil. La Compañía Nacional de Subsistencias Populares instaló tiendas donde vendían o regalaban frijol, arroz y azúcar. Se creó una sucursal del Instituto Mexicano del Café para atender las necesidades de los

¹¹⁸ Mayo, *Op. Cit.*, pp.48-50

¹¹⁹ “La lucha armada revolucionaria en México: una realidad histórica”, en *Proletario*, periódico de construcción, año XVII, No. 63, mayo-junio 1993, pp. 11-12.

habitantes de Atoyac. Se trazaron proyectos para abrir nuevos caminos y carreteras y dar ocupación a campesinos desempleados. El gobierno organizó cursos de costura, pintura, alfabetización, organización familiar, sanidad doméstica y partos para las mujeres en las zonas de operación guerrillera.¹²⁰ Así se lograba entrar a las comunidades para identificar quiénes pertenecían a la guerrilla, qué movimientos hacían, quiénes los apoyaban, etc., toda una “labor social” disfrazada.

Es importante resaltar que la contrainsurgencia que ejerce el Estado sobre los grupos armados, en este caso sobre el PDLP, no sólo se traduce en enfrentamientos armados y violencia física, el Estado se vale de distintas tácticas para poder reprimir tanto a la guerrilla como al pueblo que la apoya mediante programas de ayuda que buscan acercarse más a la población y obtener información de qué grupos operan, quiénes son, cuántos, etc.; esto lo hacen principalmente con niños, el ejército da juguetes para poder así valerse de la inocencia de los niños, para cuestionarles el comportamiento de sus familiares y así poder saber si apoyan o pertenecen a la guerrilla. Como se mencionó en el primer capítulo no todo es violencia también se necesita del consenso de la gente sin tener que recurrir a ella. Así algunas personas estarán de acuerdo con la presencia del ejército y su “labor social”, sin analizar a fondo su intención de espionaje.

También se hizo uso de fuerzas paramilitares entre los años de 1968 a 1969; por ejemplo mediante grupos de gavilleros que cooperaban con la policía judicial y el Ejército en todas las maniobras contrainsurgentes. Las misiones humanitarias perdieron su carácter pacífico y empezaron el copamiento de pueblos, el patrullaje permanente, las detenciones arbitrarias, torturas contra la población y la práctica de las desapariciones. Se logró la penetración a zonas guerrilleras gracias a que el Ejército entraba en las zonas más inaccesibles de la sierra con apoyo de

¹²⁰ Sierra, *Op. Cit.*, p. 61-62.

helicópteros de la Fuerza Aérea y avionetas de la policía militar y de la Policía Judicial Federal.¹²¹

Para 1972, el Ejército había mejorado su capacidad de combate y tácticas contrainsurgentes, como parte del Plan de Defensa Nacional destinado a enfrentar las amenazas internas a la seguridad. Las campañas militares era orientadas por aviones de inteligencia y helicópteros que podían trasladar efectivos armas y pertrechos rápidamente a cualquier parte de la sierra. En cada enfrentamiento con las fuerzas de Lucio Cabañas, el Ejército ya tenía varios cordones alrededor de la zona de combate.¹²²

El PDLP trató de prevenir y remediar en lo posible la contrainsurgencia haciendo desde un principio trabajo con el pueblo. Por eso creó los Comités Revolucionarios que más tarde fueron llamados Comisiones de Lucha del Pueblo integradas por pequeños grupos bien identificados que trabajaban clandestinamente, operaban en los pueblos de la Costa Grande y la Sierra de Atoyac. Y fue con la colaboración de los campesinos de la región como el partido pudo financiar inicialmente su subsistencia y abastecimiento. Cabe destacar que las primeras armas que obtuvo el PDLP se las otorgó el Partido Comunista Mexicano, alrededor de 15 o 20, para autodefenderse.¹²³

Dentro de las acciones que realizó el PDLP para financiarse y repartir el dinero entre los campesinos, encontramos:

- El 25 de julio de 1972 se realizó una emboscada tendida a un convoy del Ejército por parte de la guerrilla; sus miembros resultaron ilesos, en cambio el Ejército reportó 10 soldados muertos y 2 heridos.
- Otro acto importante fue el secuestro de Juan Gallardo, que le produciría al grupo de Lucio los primero cien mil pesos.

¹²¹ *Ibíd.*, p.61.

¹²² *Ibíd.*, p.64.

¹²³ Video: "La guerrilla en México", *Canal...*, *Op. Cit.*, (entrevista a Luis León Mendiola, militante del PDLP).

- Ejecutaron asaltos, uno en Acapulco, del cual obtuvieron 15 mil pesos, otro en Tecpan en donde después de una escaramuza con las fuerzas públicas, el comando rebelde se retiró sin conseguir el objetivo, y fue en plena ciudad de México donde se expropiaron más de 2 millones de pesos.
- En el puerto de Acapulco realizaron el secuestro del Carmelo García y otro del comerciante José Sánchez.
- También secuestraron al ingeniero Jaime Farill Novelo, director de la Preparatoria número 2 de Acapulco.
- Entre varias emboscadas en contra del Ejército Mexicano.¹²⁴

Ahora bien, para entender un poco cuales fueron algunas de las causas del declive de esta guerrilla encontramos que internamente existían diferentes puntos de vista entre representantes de las corrientes pro-corea, pro-maoísta e inclusive castrista-guevarista, y entre lo que pensaba Cabañas; existían las diferencias entre la disciplina militar, las tácticas, el papel de la teoría y la organización interna del partido. Muestra de todas estas diferencias fue la separación de Carmelo Cortés quien creó las Fuerzas Armadas Revolucionarias. Además de que el secretario de la Defensa Hermenegildo Cuenca Díaz por órdenes de Luis Echeverría, intensificó la presencia del ejército y ejerció una fuerte represión en contra de ellos y de campesinos.

Una ultima causa que diera fin a la guerrilla, fue que Rubén Figueroa Figueroa, siendo candidato del PRI a gobernador de Guerrero, se valió de una serie de artimañas para entablar contacto con Lucio Cabañas, mismas que lo llevarían a presentarse ante Lucio para negociar un “armisticio”.¹²⁵ Se decide dialogar con Figueroa, citándolo en la Sierra en mayo de 1974, pero lo retienen y piden a cambio de él 25 millones. Su secuestro duró cinco meses, por lo pronto el gobierno federal comenzó a lanzar una ofensiva militar con el apoyo de agentes judiciales estatales y federales con la consigna de rescatar a Figueroa.

¹²⁴ Mayo, *Op. Cit.*, pp. 82-83.

¹²⁵ *Ibíd.*, pp. 79-95.

Entre agosto y noviembre de 1974 el combate fue intenso. El PDLP era acosado, casi acorralado. Por su parte, el Ejército reponía hombres y recursos. Las fuerzas de Cabañas tuvieron que dividirse en tres grupos. El primero se encargó de custodiar a Rubén Figueroa. El segundo se constituyó como retaguardia con la misión de vigilar cada movimiento del Ejército y el tercero, encabezado por Lucio Cabañas, se mantuvo en la dirección de las acciones armadas.

Se pagó el rescate que se pedía por Figueroa, pero éste logró escapar el 8 de septiembre de 1974 y esto causó un gran desconcierto en el partido de Cabañas. En tanto la moral de las fuerzas contrainsurgentes se acrecentó.¹²⁶ Después de que escapara Figueroa comenzó el declive de la guerrilla, dándose una serie de enfrentamientos causando bajas a ésta; la primera baja del grupo cabañista tiene lugar en un encuentro con el ejército entre el 29 y 30 de noviembre, en donde caen abatidos 7 activistas, integrantes del comando que custodió a Figueroa. En otro encuentro, el 30 del propio mes, el PDLP pierde a otros 17 militantes, después de un enfrentamiento que duró casi tres días y en la que participaron elementos policíacos y alrededor de 5 mil oficiales del ejército; ésta fue la baja más grande que sufrió el grupo rebelde, ya que murieron los principales ideólogos y estrategias del movimiento. La columna dirigida por Lucio fue acosada día y noche por espacio de ocho días, hasta que fue sorprendida y cercada. Los miembros de la misma, agobiados por el sueño de casi una semana, tras sostener un primer combate campal, fueron acorralados, uno por uno fue cayendo hasta que supuestamente un oficial (Pedro Bravo Torres) terminó con la vida de Cabañas en la mañana del 2 de diciembre de 1974.¹²⁷

Aunque existen testigos como el capitán Benito Tafoya Barrón, participante en el último combate contra el PDLP, quien asegura en una carta que mandó a un

¹²⁶ Sierra, *Op. Cit.*, p. 65.

¹²⁷ Mayo, *Op. Cit.*, p. 99.

familiar que Cabañas se suicidó;¹²⁸ esta carta fue encontrada en los archivos de la Dirección Federal de Seguridad, desmintiendo la versión que dio el Ejército, se asegura que las últimas palabras de Cabañas fueron: “¡Hasta que se les hizo!...¡Pero les aseguro que no les voy a dar el gusto de que me maten ustedes!” y se suicidó con un disparo de su fusil M-2.¹²⁹

Son muchas las interrogantes que se desataron contra Cabañas; por ejemplo, ¿por qué no asesinó a Figueroa? Montemayor señala que él era un guerrillero y como tal un luchador social, los cuales poseen códigos de honor, no era un asesino. En comparación, los represores (el Estado, ejército, policía, etc.) son asesinos que poseen licencia para matar.¹³⁰ Y otra es ¿por qué no salió del estado tras el secuestro de Figueroa? Y es precisamente porque Cabañas lo decidió así, decía que ahí estaba su lucha y no podía abandonar a la gente.

Ex combatientes del grupo de Lucio Cabañas señalan que los militares mexicanos arrojaban a los detenidos al mar o los sepultaban vivos. Narra Simón Hipólito, uno de los combatientes de Lucio Cabañas en la sierra de Atoyac de Álvarez, que fueron detenidos Pablo Loza Patiño junto con su hermano Florentino Loza Patiño y desaparecidos por elementos militares y de la Policía Judicial; cuando se les preguntó a los soldados qué habían hecho con ellos, asegura Emilio Nava Martínez, le contestaron: “los mandamos de marineros”, lo que quería decir que los habían arrojado al mar. Y cuando decían que se iban de aviadores los aventaban desde helicópteros al mar o de mineros los sepultaban vivos.¹³¹ Figueroa logró ser gobernador de Guerrero (1975-1981) convirtiéndose en uno de los más represores y asesinos de guerrilleros y campesinos que apoyaban a la guerrilla.

¹²⁸ Díaz, Gloria, “La ‘foto del recuerdo’ y al mar...” en *Proceso*, No. 1356, 27 de octubre de 2002, p.14.

¹²⁹ Díaz, Gloria, “El suicidio de Lucio: ‘No les voy a dar el gusto..’” en *Proceso*, No.1355, 20 de octubre de 2002, pp.8-10.

¹³⁰ Video: “La guerrilla en México”, *Canal...*, *Op. Cit.*, (entrevista a Carlos Montemayor).

¹³¹ Sierra, *Op. Cit.*, p. 66.

Tras la muerte de Cabañas y la ola de represión que se intensificó en el estado, desapareciendo a más de quinientas personas, algunas de ellas que lograron sobrevivir siguieron en la lucha armada y subsistieron gracias a la unión con el Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo (PROCUP). Por consiguiente se vuelven el antecedente del EPR.

2.2.4.1) Represión contra la ACNR y el PDLP

En los años setenta, elementos del Ejército bajo el mando de Francisco Quirós Hermosillo y Mario Arturo Acosta Chaparro llevaban a la Base Aérea Militar de Pie de la Cuesta de Acapulco, Guerrero, a hombres y mujeres identificados como guerrilleros. El capitán Francisco Javier Barquín Alonso registraba a cada persona que ingresaba. Los sentaban en sillas de madera o bancos de metal, se les decía que les tomarían “la foto del recuerdo”. Muchas de estas personas fueron asesinadas con pistolas calibre .380, por lo menos 200 veces fue Acosta Chaparro por instrucciones de Quirós quien lo hizo, a dicha pistola la llamaban la “Espada Justiciera”.

Los cadáveres los depositaban en bolsas de lona, rellenas de piedras, los subían a un avión tipo Arava, matrícula 2005, del escuadrón 301 de ese entonces. En las costas oaxaqueñas eran aventados los cuerpos, alrededor de 12, 14 o 16 cuerpos en cada vuelo, había ocasiones en que los militares filmaban esto. Estas acciones son testificadas por 10 militares y civiles que fueron testigos presenciales de los asesinatos, lo declararon ante la Procuraduría General de Justicia Militar para investigar a Francisco Quirós, Acosta Chaparro y a Francisco Javier Barquín Alonso, por los delitos de homicidio calificado de 143 personas cuyos familiares de las víctimas denunciaron.

Otro testigo es el ex militar Gustavo Tarín Chávez, quien colaboró con Acosta Chaparro en Guerrero y Veracruz durante 1975 a 1979; combatía a la guerrilla mediante métodos que tenían aterrados a los habitantes de Acapulco por su

crueledad, en este período se realizaron 1,500 detenciones en los puestos de control instalados por el Ejército en los caminos y carreteras de Guerrero. Pero esa cantidad no incluye a las personas que murieron en las matanzas que encabezó Acosta Chaparro en la sierra de Guerrero ni las detenciones en los pueblos que se hicieron durante la persecución de Lucio Cabañas y Genaro Vázquez.¹³²

En mayo de 1968, la Dirección Federal de Seguridad (DFS) de la Secretaría de Gobernación estableció en un análisis que elaboró la oficina de Investigaciones Políticas y Sociales de la DFS a cargo del capitán Fernando Gutiérrez Barrios, fechado el día 7 de mayo de 1968, la estrategia que se debía seguir en el estado de Guerrero para terminar con las guerrillas de Genaro Vázquez y Cabañas, aunque el gobierno se refería a éstas como grupos de “gavillas”.¹³³

Se explica que para una buena campaña en contra de las guerrillas no sólo se necesitaba patrullar caminos y crear cercos, sino “formar primero una buena red de información entre los campesinos y pobladores de la región, en los cuales interviene una brigada que sea integrada con elementos de salubridad, despensas alimenticias, auxilios en técnica agraria, etcétera, que corra los poblados en las sierras quitándoles las banderas a los gavilleros [guerrilleros] incrustándoles entre la brigada una o dos personas, muy discretas, dedicadas a lograr la información”.¹³⁴ Esta labor de inteligencia la realizaba el ejército mediante una “labor social” (ya se explicó en el apartado del PDLP, en que consistía). Una vez que ubicaban a los guerrilleros ejercían acoso constante con la finalidad de desgastarlos, que se les terminaran las balas, los alimentos y perdieran hombres.

Otro señalamiento del informe que es importante resaltar es que era indispensable detectar cualquier grupo guerrillero para que una vez que asumiera

¹³² Díaz, Gloria, “La ‘foto del recuerdo’...”, *Op. Cit.*, pp. 12-17.

¹³³ Aranda, Julio, “Recomendación de la vieja DFS: Brigadas de ‘ayuda social’, disfraz para infiltrar a las ‘gavillas’ en Guerrero” en *Proceso*, No. 1197, 10 de octubre de 1999, p. 11.

¹³⁴ *Loc. Cit.*

el cargo de gobernador Rubén Figueroa encontrara “limpio de gavillas a Guerrero”. En este informe ya se tenían identificadas a las organizaciones y personas que apoyaban los movimientos de Genaro Vázquez y Lucio Cabañas.

2.2.5) Partido Revolucionario Obrero Campesino Unión del Pueblo (PROCUP) y el Partido de los Pobres

El PROCUP es una de las guerrillas que junto con 13 organizaciones más conformaron lo que en 1996 se consolidó como el EPR-PDPR. En este trabajo es más importante el estudio de ésta para saber cuales son los antecedentes del EPR.

Antecedentes históricos del PROCUP: Como antecedente del PROCUP tenemos a la *Unión del Pueblo (UP)*, surge en la década de los setentas en Oaxaca, una organización radical que realizó atentados dinamiteros en la capital del estado.¹³⁵ En 1972 el PROCUP recogió la herencia de la UP, grupo formado por el guatemalteco José Maria Ortiz Vides,¹³⁶ quien llegó a México a principio de los años sesentas y fundó la UP junto con líderes de la universidad Autónoma de Chapingo.¹³⁷ La UP era especialista en actos de propaganda y explosión de bombas de fabricación casera en Guadalajara, la ciudad de México y Monterrey. El 14 de septiembre de 1977 la UP provocó la movilización nacional de 15 bombas en el Distrito Federal, Oaxaca y Guadalajara. Los bombazos siguieron en enero de 1978, con seis explosiones en edificios de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), bancos y compañías de seguros en Guadalajara. Entre enero y abril de 1978, se estima que la UP colocó 50 bombas, estalló 34 y causó pérdidas materiales por más de 300 millones de pesos.¹³⁸

¹³⁵ Acosta, Carlos, “Crece militarización en Oaxaca al igual que la marginación, la miseria y la violencia: informe del Centro Miguel Agustín Pro Juárez, en *Proceso*, No. 1035, 8 de septiembre de 1996, p. 15.

¹³⁶ Ramírez, Ignacio, “Décadas de preparación...”, *Op. Cit.*, p. 15.

¹³⁷ Sierra, *Op. Cit.*, p.187.

¹³⁸ *Ibíd.*, pp. 92-93.

Según documentos del PROCUP, en 1964 se fundó el núcleo inicial de lo que 32 años después se convertiría en el EPR. Una figura clave de este proceso fue el tapatío Héctor Eladio Hernández Castillo, creador de brigadas de defensa en 1968 y fundador del Frente Estudiantil Revolucionario, que se disolvió para integrarse en la Liga Comunista 23 de septiembre.¹³⁹ Este revolucionario es reconocido por el PROCUP ya que en su periódico *Proletario* se hace mención sobre su vida diciendo que: “el comandante muerto en combate el 10 de noviembre de 1978, fue un hombre de gran espíritu revolucionario, su vida, su experiencia político-militar se distinguió por la congruencia entre su pensamiento y acción(...) muriendo en combate al enfrentar a las fuerzas militares enemigas, constituyendo para el pueblo y el movimiento revolucionario un ejemplo de heroísmo a seguir”.¹⁴⁰

Cabe aquí mencionar que el periódico *Proletario* que el PROCUP emitía desde 1976, fue creado al desarrollarse otra organización que fue antecesora del PROCUP que fue la Organización Revolucionaria Clandestina Unión del Pueblo. Básicamente el propósito de la creación de este periódico fue contribuir a la formación política de los militantes, dando a conocer el lineamiento político de la Guerra Popular Prolongada, así como exponer los elementos fundamentales del marxismo-leninismo.¹⁴¹

Desde el año de 1964 el PROCUP empieza a diseñar y adoptar sus planteamientos estratégicos:

De 1964 a 1972 el PROCUP tuvo como objetivo estratégico la toma de poder por el proletariado; la lucha armada revolucionaria como estrategia general, teniendo como tarea consolidar el núcleo revolucionario y forjar la organización, el estudio del marxismo-leninismo, la reeducación y el reclutamiento.

¹³⁹ *Ibíd.*, p. 186.

¹⁴⁰ “Semblanza revolucionaria” en *Proletario*, año XVIII, No. 66, noviembre-diciembre 1993, p.7.

¹⁴¹ “Editorial” en *Proletario*, año XIII, No. 40, julio 1989, p. 3.

En 1972 el PROCUP adoptó el lineamiento de la guerra popular prolongada, mantuvo el objetivo estratégico de la toma del poder por el proletariado y estableció nuevas tareas estratégicas como la consolidación del partido y el ejército popular; la movilización, unificación, organización y dirección de la voluntad de combate, la unidad de las fuerzas revolucionarias, así como la construcción de una economía, ideología y cultura nuevas que se irían conformando a lo largo de la guerra.¹⁴²

Dentro de su objetivo estratégico que era la unidad revolucionaria, logró hacer un acercamiento con el PDLP en 1976, una vez que se logró hacer un contacto con el PROCUP adoptando conjuntamente, en 1979, el lineamiento político de la GPP, en 1980 constituyeron la Coordinadora Revolucionaria, que fusionó a los dos partidos.¹⁴³

Sobre esta fusión al revisar el periódico *Proletario* se observa que es hasta el año de 1990 en los meses de marzo y abril en el No.44, cuando se hace pública la fusión de este partido, porque en los números anteriores del periódico sólo aparecían las siglas del PROCUP. Además de que este ejemplar pertenece a los meses de marzo y abril donde se suscita un incidente con el periódico *La Jornada* que se describe más adelante.

Para 1985 el PROCUP cumplía 21 años de haberse constituido, contaba con una organización fachada, el Frente Nacional Democrático Popular, que dirigía Felipe Martínez Soriano, ex rector de la Universidad Autónoma de Oaxaca Benito Juárez.¹⁴⁴

La Guerra Popular Prolongada (GPP). Ante las ofensivas que el Estado ejercía sobre los movimientos armados el PROCUP junto con el PDLP optaron por tomar como estrategia y táctica revolucionaria la GPP. El lineamiento de la GPP,

¹⁴² Sierra, *Op. Cit.*, p. 187.

¹⁴³ Ramírez, Ignacio, "Décadas de preparación...", *Op. Cit.*, p. 15.

¹⁴⁴ Sierra, *Op. Cit.*, p. 188.

establece que se debe combatir en todos los frentes (político, económico, ideológico, militar y cultural) para construir el socialismo en México, partiendo por tres etapas que son:

La primera, donde se aplica la ofensiva táctica y la defensiva estratégica, expresándose en la *guerra de guerrillas*; pasando a la segunda etapa, que es la del equilibrio de fuerzas, en la que se desarrolla una ofensiva táctica y una defensiva estratégica, que se expresa en la *guerra de movimientos*, conservándose la guerra de guerrillas; y de ahí a la tercera etapa, que es la de la ofensiva general, donde se desarrolla una táctica y estrategia ofensivas, teniendo como expresión principal la guerra de posiciones, complementada con la guerra de movimientos y la guerra de guerrillas. Esta etapa culmina con la insurgencia total de las masas y la toma del poder.¹⁴⁵

Acciones del PROCUP-PDLP. En 1990, un comando del PROCUP-PDLP distribuía propaganda en el periódico *La Jornada* (ubicado en la calle de Balderas), cuando en un incidente trágico para el diario y para la propia organización guerrillera, los miembros del comando ejecutaron a un vigilante que intentó detenerlos. El crimen sucedió a las puertas del periódico y provocó el repudio general.

El 12 de junio de 1990 los judiciales detuvieron a David Cabañas Barrientos (hermano de Lucio Cabañas); al día siguiente la policía detuvo a Ana María Vera Smith y unas horas después a Felipe Edgar Canseco, Blanca Lilia Muro y Victoria Osuna. Felipe Martínez Soriano fue detenido semanas después.¹⁴⁶

Ante estos hechos el PROCUP-PDLP aclaró los acontecimientos mediante un comunicado que fue enviado a diferentes medios informativos nacionales, explicando que el motivo por el cual el 2 de abril de 1990 se encontrara un

¹⁴⁵ "Guerra Popular Prolongada" en *Proletario*, año XIX, No. 71, septiembre-octubre 1994, pp.18-19.

¹⁴⁶ Sierra, *Op. Cit.*, pp. 189-190.

miembro de estos partidos en las instalaciones de *La Jornada* fue porque a partir de julio de 1989 se reinició la publicación de su periódico *El Proletario*; por tal motivo se inicia una campaña de difusión para hacer llegar a los distintos medios de comunicación las publicaciones, así se aclara la presencia de uno de los comandos de Propaganda Revolucionaria en dichas instalaciones.

“Como de costumbre el 2 de abril se presentó nuestro comando a dicho periódico haciendo entrega de los mismos al personal administrativo y se retiró pacíficamente, salió del local avanzando sobre la misma y estando ya a 15 metros aproximados de ‘La Jornada’, nuestro comando nota que salen apresurados dos agente de seguridad, los que se dirigen hacia nuestro compañero con el intento de detenerlo y le gritan *¡Párate hijo de la chingada!* e inmediatamente le comunica al otro vigilante que pida refuerzos, al mismo tiempo se le abalanza pretendiendo sujetarlo estirando el brazo izquierdo y la mano derecha se la lleva a la cintura con el intento de sacar el arma, mientras su pareja simula también sacar un arma colocándose en posición de tipo policiaco, a lo que los compañeros se ven en la necesidad de valorar rápidamente el grado de peligrosidad de dichos vigilantes y deciden responder a la agresión y al inminente riesgos de ser aprehendidos y cercados por la policía, consideran la hora y la zona céntrica donde se desarrollan los hechos”.¹⁴⁷ Considero importante mencionar esta aclaración que hacen en este comunicado ya que a partir de estos acontecimientos empieza a crearse toda una campaña de desprestigio hacia esta guerrilla por diversos medios de comunicación, en especial *La Jornada*, que los acusó de “homicidas y secuestradores” ya que desafortunadamente el resultado de los hechos fue la muerte de dos elementos de seguridad que intentaron detener a esta persona. El PROCUP hace toda una serie de cuestionamientos a *La Jornada*, ya que los hechos ocurrieron afuera de sus instalaciones, preguntan: “¿qué tenían que hacer esos agentes de seguridad si su misión era la de custodiar las instalaciones de la empresa editorial?”.¹⁴⁸ Esto se presta a suponer que la detención estaba planeada.

¹⁴⁷ Comunicado enviado el 5 de abril de 1990 (suplemento). en *Proletario*, año XIV, No. 44, marzo-abril, 1990.

¹⁴⁸ *Loc. cit.*

Además de que uno de estos vigilantes era menor de edad, el cuestionamiento es cómo la agencia de seguridad “Sistema de Seguridad Física Apolo” contratara a menores de edad para brindar servicios.

El PROCUP-PDLP a partir del 2 de abril de 1990 empezó a mandar comunicados a la prensa nacional para esclarecer los hechos. También a Miguel Ángel Granados Chapa, quien mediante sus artículos atacaba a la guerrilla; a los directores de *La Jornada*, quienes no paraban de hacer descalificaciones. Lamentablemente esto benefició al Estado que ahora ya tenía la justificación para reprimir al PROCUP-PDLP.

Otro accionar de la guerrilla que es importante resaltar es la del año de 1994, ya que a raíz del levantamiento armado del EZLN el PROCUP-PDLP se manifestó en solidaridad con él de la siguiente manera: “Nuestros partidos se hicieron responsables de las acciones político-militares, desarrolladas los días 7 y 8 de enero de 1994

- Viernes 7 a las 23 hrs. Colocación de explosivos en torres eléctricas cerca de Topilejo, Tlalpan, DF, y en Naucalpan, Estado de México.
- Viernes 7 a las 23:30. Voladura de un tramo del gasoducto Tula-Tepeji del Río.
- Sábado 8 a la 1:00 hrs. Explosión de coche bomba, que destruyó una oficina de licencias de la Secretaría General de Protección y Vialidad, así como daños a otros comercios en Plaza Universidad, Coyoacán, DF.
- Sábado 8 a las 5:15 hrs. Explosión en instalaciones del Banjército, dañando otras oficinas gubernamentales del Palacio Federal en Acapulco, Gro.
- Sábado 8 a las 23:00 hrs. Lanzamiento de misiles tierra-tierra contra el Campo Militar No. 1, en Naucalpan, Estado de México.
- Sábado 8 a las 23 hrs. Voladura de las torres eléctricas en Cuautitlán, Izcalli y en Texcoco, Estado de México”.¹⁴⁹

¹⁴⁹ “Declaración político-miliar del PROCUP-PDLP, en torno de los acontecimientos de Chiapas” en *Proletario*, año XVIII, No. 67, enero-febrero, 1994, p.10.

Contrainsurgencias contra el PROCUP-PDLP. Dentro de la contrainsurgencia que sufrió esta guerrilla, fue la detención de varios de sus miembros, los cuales fueron torturados, por los hechos sucedidos en las instalaciones de *La Jornada*.

También por su forma de operar muchas veces se vio envuelta en toda una serie de acusaciones y descalificaciones por parte tanto del Estado como por medios de comunicación. Por ejemplo en 1994 ante las manifestaciones de solidaridad con el EZLN colocando explosivos en distintas partes del país. Se vieron en la necesidad de aclarar que ellos no habían realizado una llamada telefónica a las instalaciones de *La Jornada* advirtiéndole la colocación de una bomba, el PROCUP tuvo que aclarar que ellos siempre se responsabilizaban de sus actos y en esa ocasión no realizaron dicha llamada.¹⁵⁰ Otra aclaración que tuvieron que hacer fue a la directora de la revista "Quehacer Político" donde en un artículo se señala al PROCUP como responsable de la explosión de una granada de fabricación casera cerca de las oficinas de la rectoría de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) el 26 de marzo de 1995. Aclararon que ellos no fueron, argumentando que: "nuestras acciones siempre han sido dirigidas contra objetivos que representan los intereses del Estado burgués, la oligarquía financiera mexicana y el imperialismo, de las cuales nos hemos responsabilizado públicamente".¹⁵¹

Otro acontecimiento contrainsurgente hacia el PROCUP-PDLP fue la vinculación con campesinos de la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS), quienes fueron asesinados en Aguas Blancas, Guerrero el 28 de junio de 1995 por policías del estado.

Desaparición del PROCUP-PDLP. Para el año de 1995 el PROCUP pudo reorganizar sus fuerzas, sumar las de una fracción del EZLN y crear un nuevo

¹⁵⁰ "Comunicado enviado al Director de La Jornada", en *Proletario*, año XVIII, No. 67, enero-febrero 1994, pp. 11-12.

¹⁵¹ "Carta enviada al semanario 'Quehacer político' en *Proletario*, año XIX, No. 75, mayo-junio de 1995, pp.20-21.

partido, el Partido Democrático Popular Revolucionario y otro grupo armado el Ejército Popular Revolucionario.¹⁵²

En 1996 cuando se dio a conocer el EPR-PDPR, junto con él salió un periódico llamado *El insurgente* donde en un comunicado se señala: “Por medio de la presente, hacemos de su conocimiento que el Partido Obrero Clandestino Unión del Pueblo dejó de existir desde el 18 de mayo del presente año (1996) al formar, junto con otras trece organizaciones revolucionarias armadas, el Partido Democrático Popular Revolucionaria (PDPR)”.¹⁵³

La UP al igual que el PROCUP, son considerados como guerrillas urbanas, pero considero que por su relación con el PDLP, su operación con campesinos de diferentes estados, puede pertenecer a la categoría de las guerrillas rurales o ser una unión de ambas.

2.3) Guerrillas Urbanas

Guerrillas que para su formación pasaron por un proceso de desarrollo intelectual e ideológico para entender la situación del país y preparar la Revolución como medio de transformación del sistema político, económico y social. “Más de 30 organizaciones armadas que surgieron y actuaron en las ciudades principales de la República (Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey) se derivaron de la radicalización del movimiento estudiantil y en algunos casos se alimentaron de los elementos más militaristas de la guerrilla rural”.¹⁵⁴ Principalmente tienen influencias para su formación la Revolución Cubana de 1959; la situación interna del país donde las demandas de diferentes sectores de la población, trabajadores, estudiantes, etc., no eran resueltas; y los hechos ocurridos en 1968 y 1971.

¹⁵² Sierra, *Op. Cit.*, p. 192.

¹⁵³ “Comunicado a los directores de los diarios nacionales, sobre la inexistencia de las siglas del PROCUP” en *El insurgente*, año I, No. 2, octubre 1996, p. 27.

¹⁵⁴ Sierra, *Op. Cit.*, p. 71.

Aunque ya operaban en el país guerrillas urbanas, donde algunos integrantes provenían del Partido Comunista Mexicano (PCM) antes del 68.

Algunos ejemplos de estas guerrillas son: la Liga 23 de Septiembre; el Frente Urbano Zapatista (FUZ); el Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR); los Comandos Armados del Pueblo (CAP); las Fuerzas Revolucionarias del Pueblo (FRAP);¹⁵⁵ los Lacandones que después se unieron a la Liga 23 de Septiembre, Ejército Insurgente Mexicano, el Grupo Comunista Los Guajiros de Chihuahua, los Enfermos de Sinaloa, los procesos de Nuevo León, los Macías de Tamaulipas, el Grupo de Oaxaca.¹⁵⁶

Estas guerrillas forman parte de la tradición guerrillera en nuestro país; haré mención de las más importantes que operaron en México.

2.3.1) *Las repercusiones de la represión del movimiento estudiantil de 1968*

La década de los setentas es particularmente importante para la izquierda mexicana, pues durante esos años se ensayaron diversas formas de organización. Algunas se construyeron al calor de las luchas económicas de resistencia, otras exploraron la vía armada y el enfrentamiento directo a los órganos de poder; pero ambas tuvieron un antecedente inmediato: *El movimiento estudiantil-popular y la masacre del 2 de octubre de 1968*.¹⁵⁷ Varios sectores estudiantiles durante la huelga del 68 que hicieron estallar, se radicalizaron a medida que crecía la violencia gubernamental y muchos estudiantes formaron núcleos armados entre los diversos grupos de residencia que se gestaron en el movimiento estudiantil. La forma como se enfrentaban a la policía y al Ejército hicieron que estas acciones derivaran en una *guerrilla urbana*.

¹⁵⁵ Ramírez, Ignacio, "Décadas de preparación...", *Op. Cit.*, pp.13-16.

¹⁵⁶ Sierra, *Op. Cit.*, p. 76.

¹⁵⁷ González, José E. *El banquito de la foto de recuerdo, El Chino y el invidente*, Ed. Tierra Roja, México, 2003, p. 3.

Como es del dominio público, el 2 de octubre de 1968 en la plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco se presencié la más brutal represión que haya sufrido el movimiento estudiantil en nuestro país por parte del Estado a través del Ejército, la masacre de estudiantes. “Cientos de brigadistas, algunos sobrevivientes directos de la masacre, se vieron obligados a pasar a la clandestinidad y construyeron las primeras guerrillas urbanas. Este proceso de construcción duró 2 o 3 años, pero la masacre del 10 de junio de 1971 [esta vez con grupos especiales paramilitares, los llamados “halcones”] en el Casco de Santo Tomás sirvió de catalizador y convenció a una gran franja de militantes de masas que aún estaban titubeantes a comprometerse con la rebelión armada”.¹⁵⁸

Algunos estudiantes optaron por abandonar la lucha, otros tantos incorporarse a las instituciones del gobierno, otros fueron desaparecidos, asesinados o deportados a otros países, pero unos más optaron por continuar la lucha unos vía pacífica y el resto optó por la vía armada. Los años de 1968 y 71 fueron los detonantes para formar la guerrilla, ya que se observó que el Estado no estaba dispuesto a resolver los reclamos de la sociedad vía pacífica, así que nacieron como respuesta lógica a la represión gubernamental. A partir de esos años comienzan a proliferar un número significativo de guerrillas, la mayoría con lineamientos marxistas-leninistas, para transformar la sociedad e instaurar el socialismo.

2.3.2) La Liga 23 de Septiembre

Se formó a partir de la unidad de los grupos que realizaban acciones político-militares en el país, como los Procesos de Nuevo León, el Movimiento Revolucionario 23 de Septiembre de Chihuahua y Sonora, los Enfermos de Sinaloa, el Grupo Comunistas los Guajiros de Chihuahua, el Frente Estudiantil Revolucionario de Jalisco, los Lacandones, entre otras agrupaciones. Estos grupos se reunieron en abril de 1973 en Guadalajara, Jalisco, donde acordaron

¹⁵⁸ *Ibíd.*, p. 4.

realizar un ensayo de insurrección general en el Valle de Culiacán el 16 de enero de 1974, constituyendo así una organización guerrillera de alcance nacional y que abarcaba a 20 estados de la Republica.¹⁵⁹ Esta es la guerrilla con mayor presencia en casi todo el país, así como la que ilustra la concepción de guerrilla urbana.

La Liga fue encabezada por Raúl Ramos Zavala y a su muerte le sustituyó Ignacio Salas Obregón. Dentro de las acciones más sobresalientes de la Liga Comunista fueron el 17 de septiembre de 1974 en Monterrey donde un comando de la guerrilla mató en un intento de secuestro a Eugenio Garza Sada, uno de los empresarios más prominentes de Nuevo León y del país. En el mismo año el 10 de octubre secuestraron al industrial Fernando Aranguren y al cónsul Duncan Williams, dejando a este último en libertad y al primero lo asesinaron. En marzo de 1976 incrementó sus acciones asesinando a dos policías en un restaurante de la colonia Lindavista en el DF. Otros más en Ciudad Azteca.

Siendo después dirigente de la Liga, David Jiménez Sarmiento en 1976 intentó el secuestro de Margarita López Portillo, hermana de José López Portillo, el cual no se llevó a cabo muriendo así David Jiménez.¹⁶⁰ Quien lo sustituiría como dirigente de la guerrilla sería Miguel Corral García.

Otro accionar de la Liga que fue muy importante fue cuando en febrero de 1977 mil trabajadores de la cervecería Morelos realizaban una asamblea, donde un miembro de la Liga pidió la palabra y amenazó con secuestrar al dueño Antonino Fernández y a otros funcionarios si no se cumplían las peticiones salariales que hacían los trabajadores. La empresa despidió a varios obreros, mes y medio después un comando secuestró a Antonino Fernández Rodríguez, pidiendo un rescate de 25 millones de pesos por la liberación y la reinstalación de los 137 obreros despedidos, junto con el pago de indemnizaciones y de pensiones. A cambio de la libertad de Antonino Fernández, todas las condiciones

¹⁵⁹ Sierra, *Op. Cit.*, p. 78.

¹⁶⁰ Ramírez, Ignacio, "Décadas de preparación...", *Op. Cit.*, p.14.

impuestas fueron cumplidas aunque días después fueron detenidos los responsables del secuestro.¹⁶¹ Esta guerrilla empezó a ser reprimida fuertemente por el Estado, la mayoría de sus militantes fueron aprendidos y otros más asesinados.

2.3.3) *Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR)*

Movimiento formado por estudiantes mexicanos becados en la Universidad de la Amistad de los Pueblos Patricio Lumumba, en Moscú, realizaban sus estudios en ese país en los años de 1966; mediante círculos de estudio, analizan las condiciones de México y se crearon los principios para realizar una revolución.¹⁶² Contaba con cerca de 60 militantes, quienes buscaron en diferentes embajadas que se les entrenara militarmente y el único país que los ayudó fue Corea del Norte, siendo así el único movimiento que recibiera entrenamiento militar. Se instruyeron en una base militar ubicada en Pyong-Yang en Corea y contaron con intérpretes para recibir clases de estrategia militar, guerrillera y teoría marxista-leninista. Cuando regresaron a México se dieron a la tarea de reclutar gente, trabajar en escuelas y relacionarse con otros movimientos como el PDLP; operaron en el Distrito Federal, Veracruz, Hidalgo, Guerrero, Guanajuato y Michoacán.¹⁶³

Javier Navarrete, integrante del MAR, era estudiante de Hidalgo, posteriormente maestro normalista. Entre las principales acciones que realizaba era la de organizar a campesinos y jornalero, en estados como Michoacán, para entrenarlos en contra de los caciques. Se juntaron con grupos de estudiantes de escuelas normales, con los Enfermos (otra guerrilla) en Durango y Sonora, en Guerrero con el PDLP. Navarrete fue detenido y torturado en Morelia y trasladado

¹⁶¹ Sierra, *Op. Cit.*, pp. 78-92.

¹⁶² Video: "La guerrilla en México", *Canal..., Op. Cit.*, (entrevista a Salvador Castañeda integrante del MAR)

¹⁶³ Sierra, *Op. Cit.*, p. 74.

al Distrito Federal, para encontrarse con el general Nazar Haro (uno de los principales represores de movimientos armados y civiles).¹⁶⁴

El MAR fue disuelto a partir del 15 de marzo de 1971 con la detención de 20 guerrilleros y posteriormente otros once que asaltaron el 10 de septiembre del mismo año la sucursal del Banco de Londres y México de la ciudad de León, Guanajuato.¹⁶⁵ Poco a poco fueron deteniendo a sus integrantes y deshaciendo el movimiento. Sus miembros una vez que fueron detenidos sufrieron fuertes torturas. Al respecto Salvador Castañeda miembro del movimiento escribió un libro llamado *¿Por qué no dijiste todo?*¹⁶⁶ donde se narran las situaciones que vivieron en la cárcel.

2.3.4) Las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN)

El antecedente de las FLN esta en el Ejército Insurgente Mexicano (EIM), era encabezado por el periodista Mario Menéndez quien fue director de la revista *Por qué?* Algunos de sus integrantes eran de la Universidad de Nuevo León, hasta que el EIM se disolvió; pero el 6 de agosto de 1969 parte de sus integrantes decidieron forman las FLN.¹⁶⁷

La característica de esta guerrilla es que rechazaban el método del secuestro, robo, incluso asesinato político, se financiaban con recursos de sus propios militantes. Se dice que recibieron apoyo de Cuba entre 1969 y 1971.¹⁶⁸ Dentro de sus dirigentes destaca Cesar Yáñez Muñoz y Alfredo Zárate.

Operaban principalmente en Monterrey, el Estado de México y Chiapas; en 1974 la Policía Judicial Federal encontró una de sus casas de seguridad en

¹⁶⁴ Video: "La guerrilla en México", *Canal..., Op. Cit.*, (entrevista a Javier Navarrete, militante del MAR).

¹⁶⁵ Ramírez, Ignacio, "Décadas de preparación...", *Op. Cit.*, p.14.

¹⁶⁶ Castañeda, Salvador, *¿Por qué no dijiste todo?*, Ed. Grijalbo, México, 1986.

¹⁶⁷ Sierra, *Op. Cit.*, p. 80.

¹⁶⁸ Correa, Guillermo, "Si queremos democracia, hay que decir la verdad: EZLN en al lucha por el socialismo": Carlos Tello Díaz" en *Proceso*, No. 976, 17 de julio de 1995, pp. 13-19.

Nepantla Estado de México, y asesinó a algunos de sus integrantes, otros fueron detenidos; por los documentos encontrados y decomisados, se dismanteló un campamento de las FLN en Chiapas, los sobrevivientes de esta guerrilla tuvieron que dispersarse, hasta que en 1983 volvieron a reorganizarse en Chiapas.

Existe la versión de que las FLN son el antecedente de lo que hoy conocemos como el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).¹⁶⁹

2.3.5) *Contrainsurgencia hacia las guerrillas urbanas y rurales (Guerra Sucia)*

Se dice que tanto guerrillas urbanas como rurales, operaban en ocasiones conjuntamente; por ejemplo militantes de la Liga 23 de septiembre que no podían estar en las zonas urbanas eran mandados a zonas rurales como a la Sierra con el PDLP, y los militantes de guerrillas rurales que tenían que capacitarse ideológicamente se iban a la ciudad. Una prueba de la relación que existía entre algunas guerrillas es que cuando era detectada y reprimida una también se localizaban otros grupos que estuvieran relacionados con ella.¹⁷⁰ Aunque existe también la opinión de muchos guerrilleros quienes aseguran que por no unirse y formar un frente que atacara al gobierno, fue como se logró acabar con ellas. Además de que subestimaron la fuerza que tenía el Estado.

Ya se mencionó como es que operó el Estado para acabar con la guerrilla de Vázquez y Cabañas en Guerrero, pero al igual que en ese estado, en todo el país se realizaron operaciones especiales para acabar tanto con la guerrilla urbana como con la rural; esa fue la llamada *Guerra Sucia*.

Si bien en una guerra deben existir dos fuerzas enemigas, donde se den enfrentamientos entre ellas, donde una pueda contestar de la misma forma en que es agredido, en el caso de la guerra sucia que se practicó en México no fue así, ya

¹⁶⁹ Sierra, *Op. Cit.*, p. 81.

¹⁷⁰ Video: "La guerrilla en México", *Canal...Op. Cit.*, (entrevista a Luis León Mendoza, militante del PDLP).

que el Estado con todos sus aparatos represivos, enfrentó a la guerrilla de una manera diferente.

Practicó muchas medidas contrainsurgentes: “infiltración en los grupos, en algunos casos dejarlos actuar, en otros atraparlos antes de entrar en acción; secuestro para algunos, desaparición para otros, tortura para muchos”.¹⁷¹ En el caso de la guerrilla urbana, mediante la Secretaría de Gobernación dependía la Dirección Federal de Seguridad (DFS) que fue dirigida por Gutiérrez Barrios y Nazar Haro; la DFS a su vez creó un grupo llamado Brigada Blanca,¹⁷² también al grupo Jaguar, que se pueden catalogar como un grupo paramilitar que fue entrenado para secuestrar de forma violenta y posteriormente torturar a sus víctimas. Como el gobierno no podía justificar legalmente el uso de la fuerza, se valió de estos grupos para que lo hicieran, por eso la existencia de cárceles clandestinas.¹⁷³

Principalmente se torturaba para obtener información de dónde se encontraban los demás miembros de su guerrilla; para hacerlo no existían reglas establecidas o leyes que respetar, infinidad de testimonios existen de todas las prácticas que se hacían. Mucha gente murió a otra le causaron daños irreparables, otras tantas aún en la actualidad se encuentran desaparecidos, no se sabe si viven o en donde están sus cuerpos. En opinión de muchos guerrilleros, era preferible morir en un enfrentamiento con la policía o el ejército, a tener que vivir las torturas que se les realizaban.

En el caso de la guerrilla rural, los grupos paramilitares se encargaron de realizar lo mismo o bien el propio Ejército lo hacía; ya mencionamos cómo terminaron con la vida de muchas personas Arturo Acosta Chaparro y Humberto Quirós Hermosillo, aunque los asesinos y torturadores tiene más nombres y apellidos, no sólo fueron estos individuos. Si bien el término de guerra sucia se

¹⁷¹ Mendoza, *Op. Cit.*, p. 87.

¹⁷² *Ibíd.*, p.92.

¹⁷³ González, José E., *Op. Cit.*, pp. 22-24.

utiliza para denominar al periodo que va de los años sesenta y setentas en los cuales desaparecieron, mataron y asesinaron a miembros de la guerrilla o de movimientos sociales como el estudiantil del 68 y 71, posteriormente podemos llamarle a esas mismas prácticas que se realizan en la actualidad como *guerra de baja intensidad*. En el capítulo cuarto se analizará cómo opera con la ciudadanía y con el EPR.

Situándonos en los años setentas, como se ha mencionado, no siempre el Estado utiliza la fuerza, también utiliza otros métodos. En 1977, cuando José López Portillo era presidente y Jesús Reyes Heróles secretario de Gobernación, se propuso una reforma constitucional para dar mayor lugar a la representación política, abriendo espacios para participar en las contiendas electorales. Recordemos que la única vía para acceder al poder que permite el Estado, es mediante los partidos políticos; con esa reforma algunos partidos obtuvieron registro. Y mediante una ley de amnistía se liberaron a presos políticos, de los movimientos armados, algunos aceptaron la amnistía y abandonaron la vía armada para poder militar en el gobierno o ya no ser perseguidos, pero existieron organizaciones que no lo hicieron; por ejemplo las FLN y el PROCUP. Ellos siguieron operando clandestinamente como guerrilla, la guerra sucia no logró terminar con todos sus integrantes.

2.4) Guerrillas en los 90's

Una vez que se pensó que con la Guerra Sucia, llevada a cabo por el Estado en contra de las guerrillas urbanas y rurales, la historia guerrillera había concluido; que una vez que se aniquiló a sus protagonistas todo había terminado, el 1° de enero de 1994 se comprobó que no era verdad con la aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, la cual marca la continuación de la lucha guerrillera en nuestro país. Además, dos años más tarde en 1996 con la aparición pública de el EPR se confirma que la lucha vía armada todavía sigue siendo un recurso de transformación, en su caso para la toma del poder.

“Los nuevos grupos guerrilleros cubrieron los boquetes de sus aparatos clandestinos, acopiaron mejores armas, uniformaron y entrenaron a sus filas, y lograron capacidad para lanzar ataques en masa contra estaciones de policía y campamentos militares. La nueva generación de guerrilleros tenía una experiencia histórica inmediata. Estos luchadores eran hijos, nietos, hermanos de los campesinos masacrados o desaparecidos en los años 70”.¹⁷⁴

El EZLN y el EPR son, con sus bases políticas y sociales, una demostración contundente no sólo de la recurrencia de los movimientos guerrilleros en México, sino de la ineficacia de las medidas militares y policíacas que el gobierno mexicano decidió tomar como única opción en los años setentas.¹⁷⁵ Estos dos grupos armados siguen vigentes en la actualidad (2006) y siguen siendo víctimas de la contrainsurgencia del Estado. Más adelante se mencionarán algunas medidas que el Estado ejerce sobre el EPR, principalmente en los años de su aparición y antes de que existieran escisiones de varios de sus militantes como ocurrió en el año de 1998.

¹⁷⁴ Sierra, *Op. Cit.*, p.181.

¹⁷⁵ Montemayor, C., “La guerrilla en México...”, *Op. Cit.*, p.17.

Capítulo III

El Ejército Popular Revolucionario-Partido Democrático Popular Revolucionario, EPR-PDPR

3.1) Año de 1996: aparición

El EPR supo recuperar las experiencias de su grupo antecesor, el PROCUP, y continuó la adaptación de la vieja estrategia de la guerra popular prolongada a las circunstancias mexicanas.¹⁷⁶

El 28 de junio de 1996 en Aguas Blancas en el estado de Guerrero, se celebraba un acto de masas en la conmemoración de un año de la matanza de 17 campesinos. Se encontraban reunidos miembros de la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS), integrantes de organizaciones sociales de diferentes estados, además de una caravana con dirigentes nacionales y estatales del PRD.

En el evento aparecieron 100 hombres y mujeres, con rifles AK-47 y AR-15, uniformados de verde olivo, con botas y encapuchados con las insignias del EPR, de color rojo en el brazo, bajaron de las montañas que rodean el vado de Aguas Blancas, leyeron un comunicado el “Manifiesto de Aguas Blancas” que después fue leído en náhuatl; en un monumento dedicado a los 17 campesinos que habían muerto un año atrás, colocaron una ofrenda, otros hacían honores a la bandera, antes de retirarse dispararon 17 salvas al aire en memoria de los muertos, esto se realizó aproximadamente en 20 minutos. Al salir fueron protegidos por un cordón de seguridad integrado por miembros del Frente Amplio para la Construcción del Movimiento de Liberación Nacional (FAC-MLN).¹⁷⁷

Entre los dirigentes del PRD se encontraba Cuauhtémoc Cárdenas, quien junto con otros dirigentes nacionales y estatales de su partido difundieron un

¹⁷⁶ Sierra, *Op. Cit.*, p.192.

¹⁷⁷ Gutiérrez, Maribel, *Violencia en Guerrero*, La Jornada Ediciones, México, 1998, p. 223.

comunicado en el que consideraban que los victimados de Aguas Blancas podían estar atrás del grupo armado, calificaron su aparición de “grotesca pantomima”.¹⁷⁸

Al igual que el PROCUP-PDLP, el EPR dio a conocer su periódico llamado *El insurgente* donde publica los comunicados que emite, análisis de la situación del país, etc. En su primer número publica el “Manifiesto de la Sierra Madre Oriental” donde señala: “El PDPR y el EPR son el resultado de la unidad de diversas organizaciones armadas revolucionarias surgidas en los últimos 30 años, con sustento popular y distinto grado de desarrollo que han conformado un sólo proyecto político contando con un programa, línea política y una estrategia únicos los cuales fueron resultado de un proceso de reflexión teórica, de análisis y discusión política en torno a la correlación de fuerzas a nivel internacional y a la situación económica social y política que apunta hacia la agudización de la lucha popular en nuestro país”.¹⁷⁹

Algunas de la organizaciones que se fusionaron para dar origen al EPR son: los comandos “Francisco Villa”, “Morelos”, “Vicente Guerrero” y “Genaro Vázquez”, así como las brigadas “Obrera 18 de marzo” y “Campesina de Ajusticiamiento” además del PROCUP y PDLP.¹⁸⁰

“Existió una etapa en la que se desarrolló el acercamiento, el conocimiento de las diferentes experiencias y planteamientos políticos en el marco de la coordinación revolucionaria, que dio lugar el 1º de mayo de 1994 al surgimiento del EPR [la presentación pública fue el 28 de junio de 1996] y posteriormente como resultado de la unidad revolucionaria, el 18 de mayo de 1996 nos constituimos en una sola estructura político-militar que la militancia de estos agrupamientos decidimos nombrar Partido Democrático Popular Revolucionario (PDPR)”.¹⁸¹ Este partido es el órgano de dirección política del EPR.

¹⁷⁸ *Ibíd.*, p.226.

¹⁷⁹ “Manifiesto de la Sierra Madre Oriental” en *El insurgente*, año I No.1, septiembre 1996, p.8.

¹⁸⁰ Ramírez, Ignacio, “Décadas de preparación...”, *Op. Cit.*, p.13.

¹⁸¹ “Manifiesto de la Sierra...”, *Op. Cit.*, p.8.

3.1.1) Manifiesto de Aguas Blancas

Básicamente, el documento leído el 28 de junio de 1998 da a conocer la posición que tiene el EPR-PDPR, haciendo un análisis sobre la situación que se vive en el país denunciando la represión, la persecución, asesinato y torturas que el Estado ejerce; hace mención, por ejemplo, de la masacre sucedida el 28 de junio en ese mismo estado en 1995.

Declara que México no tiene un Estado de derecho ya que la constitución es sólo letra muerta en la práctica, debido a la violación constante de las garantías individuales y la soberanía del pueblo.

Hacen un planteamiento del por qué de su lucha señalando que están:

1.- Por el derrocamiento del gobierno antipopular, antidemocrático, demagógico e ilegítimo al servicio del gran capital nacional y extranjero y de las fuerzas que lo sostienen y por el establecimiento de un nuevo gobierno esencialmente distinto al que hoy detenta el poder.

2.- Por restituir la soberanía popular y los derechos fundamentales del hombre. Este objetivo se logrará, con la participación del pueblo y el establecimiento de una república democrática popular, ejerciendo el legítimo derecho del pueblo a alterar o modificar la forma de su gobierno.

3.- Por la solución a las demandas y necesidades inmediatas del pueblo, realizando los cambios económicos, políticos y sociales que se requieren.

4.- Por el establecimiento de relaciones justas con la comunidad internacional.

5.- Por el castigo a los culpables de la opresión política, represión, corrupción, miseria, hambre y crímenes de lesa humanidad cometidos contra el pueblo.¹⁸²

¹⁸² “Manifiesto de Aguas Blancas” en *El insurgente*, año I No.1, septiembre 1996, p. 6

3.1.2) *Justificación de su lucha*

El EPR se plantea la toma del poder vía armada, y señalan que la principal justificación de haber tomado las armas es porque consideran son necesarias para enfrentar a las fuerzas represivas del Estado opresor y pueden servir como un respaldo para otras formas de lucha del pueblo. Además de que la historia les ha demostrado que ante los reclamos de luchadores sociales, que han aparecido a lo largo de los años y han manifestado sus inconformidades, las respuestas del gobierno han sido: persecución, torturas, encarcelamiento, asesinato desapariciones, etc., llevándolos a tomar las armas, porque por la vía pacífica no fueron atendidas sus demandas.

Una vez conformado el EPR, estas son las explicaciones que dan del por qué las armas: “Nosotros hemos recorrido un largo camino dentro de la lucha civil y pacífica, siendo la lucha armada la respuesta natural a la cerrazón del Estado, como una forma legítima de autodefensa del pueblo y de sus organizaciones”, “es un medio para hacerse escuchar”, “tomamos las armas como último recurso y hoy las consideramos una necesidad. Sin embargo, esta forma de lucha no la ponemos por encima de las demás pues no hemos abandonado la lucha que se realiza en el terreno civil, en la legalidad y de manera pacífica”.¹⁸³

“No deseamos la guerra y no queremos declararla, pero no podemos quedarnos con los brazos cruzados ante el crimen y la impunidad como forma de gobierno, la desaparición forzada y el asesinato político, la tortura, la cárcel y la represión masiva y selectiva dada como respuesta a las justas y urgentes demandas históricas de nuestro pueblo”. “Nuestro accionar tiene un carácter de autodefensa y el propósito de coadyuvar a restituir la legalidad en el marco de un

¹⁸³ Pavón, David, *Lucha eperrista*, libros del CeDeMA, México, 2005, p. 55.

Estado de derecho violentado y roto por el gobierno ilegítimo, el Ejército Federal y la oligarquía”.¹⁸⁴

Con esta declaración se puede concluir que la justificación que dan a la toma de las armas es para contestar la represión del Estado, una respuesta ante el uso de la fuerza, una vez que agotaron las vías legales. Porque ellos no son los que generan el descontento ni la organización ni la respuesta violenta del pueblo, todo eso es la reacción contra la violencia institucionalizada, contra la falta de un verdadero Estado de derecho y ante un gobierno que responde con violencia. Aunque también han pronunciado que no le apuestan todo a las armas, sino al pueblo, en su capacidad de organizarse e imponer su voluntad.

El EPR se basa en la teoría marxista leninista, teoría que consideran “traza una línea política clara entre el pueblo y sus enemigos, enseñándonos a conquistar, a pesar de ellos, el de construir un sistema social justo, en donde el hombre no sea más el lobo del hombre”.¹⁸⁵ El marxismo les ayuda a explicar la realidad y las estrategias para la transformación social; para ellos el marxismo no ha caducado pues se necesita obtener condiciones más justas e igualitarias de vida.

No buscan dialogar con el gobierno, y justifican que el gobierno ha demostrado no tener la más mínima intención ni de resolver las demandas populares ni de cumplir los acuerdos a los que ha llegado, tienen la experiencia de Chiapas, donde el EZLN estuvo dispuesto a dialogar con el gobierno y se realizaron los acuerdos de San Andrés pero no se han cumplido, por eso han tenido que suspender el diálogo y tomar otras medidas.

¹⁸⁴ Correa, Guillermo, “El EPR reta al gobierno: ‘Dice que ya sabe dónde estamos...la realidad es que no nos ha golpeado porque no ha podido” en *Proceso*, No. 1034, 25 de agosto de 1996, pp. 6-10.

¹⁸⁵ Pavón, *Op. Cit.*, p.63.

3.2) Características del PDPR-EPR

3.2.1) Estructura interna

El EPR depende orgánicamente del PDPR del que se derivan las directrices generales por las que se rige el funcionamiento del ejército, quedando sujeto el accionar militar a las necesidades y a los objetivos políticos.

Por otra parte, el EPR tiene su propia estructura, la cual se constituye de abajo hacia arriba, primero por el comando que es la unidad básica, luego por el pelotón, el destacamento, la brigada y el batallón. A partir del pelotón, cada unidad cuenta con sus respectivos aparatos y oficiales de mando hasta llegar a la Comandancia General (CG) del EPR la cual forma parte de la conducción política del PDPR.

El PDPR es la estructura político militar, dirige el proceso revolucionario y se encarga de planificar todos los modos, niveles y frentes de lucha: político, cultural, ideológico, diplomático y económico, etc., y el ejército (EPR) se ocupa fundamentalmente de la lucha militar, que no es independiente de la política sino forma parte de ella. Lo que quiere decir, que antes que el ejército está el partido, antes que la organización militar está la organización política.

Quienes son eperristas, no precisamente son miembros del PDPR. No es fácil entrar al partido lleva todo un proceso de preparación ideológica el hacerlo; en cambio para pertenecer al ERP y combatir es cuestión de querer hacerlo, con la voluntad basta.

Las bases sociales son los sectores de la sociedad que sólo apoyan al PDPR-EPR con distintas actividades sin involucrarse mucho, si se integran al EPR se convierten en militantes.¹⁸⁶

¹⁸⁶ *Ibíd.*, p.74.

Su armamento: Utilizan armas AK-47 y las obtienen del mercado negro, además de utilizar ametralladoras R-15, M-1, MP-5 y de los viejos mosqueteros 762; la fuente de financiamiento, y concretamente los recursos, en un principio los obtenían de las expropiaciones bancarias y “el secuestro de grandes empresarios, que son los que tienen en su poder los grandes capitales”.¹⁸⁷ Aunque después suspendieron estas prácticas, asegurando que su financiamiento ahora provenía “del pueblo, no sólo del más humilde sino también de la clase media”.¹⁸⁸

3.2.2) Programa político

Su programa político lo dio a conocer en el Manifiesto de la Sierra Madre Oriental el día 7 de agosto de 1996; este programa muestra el por qué del surgimiento del EPR-PDPR, denuncian las problemáticas del sistema político y en general en todo el país, además las razones por las cuales hacen un llamado al pueblo para organizarse; sinterizaré algunas de éstas:

- Ante la falta de una verdadera solución a las aspiraciones históricas del pueblo mexicano.
- Ante la usurpación del poder y la imposición que la burguesía, los grupos oligárquicos y gobiernos antipopulares han hecho por más de 70 años mediante el fraude, la represión, la demagogia y la manipulación.
- Ante la participación y la actitud complaciente y entreguista del gobierno antipopular mexicano, en el saqueo de los recursos naturales del país y de la explotación y abaratamiento de la mano de obra que los grupos de oligarcas nacionales y extranjeros llevan a cabo enriqueciéndose a costa de nuestra nación.
- Ante la violación sistemática y cotidiana de la Constitución Política por el gobierno.

¹⁸⁷ “Entrevista en la Sierra Madre Oriental. Publicada en la revista ‘Proceso’ núm. 1032” en *El insurgente*, año I No.1, septiembre 1996, p.69.

¹⁸⁸ Correa, Guillermo, “Aquí estamos, dice el EPR y reta: la democracia sólo la impondrá un pueblo armado” en *Proceso*, No.1113, 1° de marzo de 1998, p.21.

- Ante la inexistencia de un Estado de derecho y la creciente opresión política en la que el gobierno antipopular mantiene al pueblo mexicano, manifestada en la falta de libertades políticas, en la violación de los derechos humanos, en la falta de respeto a la voluntad política del pueblo a quien mantiene al margen de la participación y la toma de decisiones en la vida política del país.
 - Ante el sojuzgamiento de la soberanía popular por una minoría de oligarcas, que ha convertido al actual gobierno en un gobierno de facto.
 - Ante la sobreexplotación a que es sometido el pueblo mexicano por el capital financiero nacional e internacional.
 - Ante la usura y el saqueo financiero que viene a representar el pago de los intereses de la deuda externa más grande de América Latina.
 - Ante la injusticia, la represión, la manipulación político-ideológica, así como ante la militarización del país.
 - Ante la intimidación y persecución políticas, la tortura, el encarcelamiento, la desaparición forzada, el asesinato político, los crímenes de guerra.
 - Ante la pobreza, la pobreza extrema y enfermedades, secuelas y muertes causadas por ésta.
 - Ante el creciente desempleo y subempleo que ha orillado a millones de mexicanos a vivir en condiciones inhumanas en el campo y la ciudad.
 - Ante el desamparo, la falta de seguridad social y de oportunidad de una vida digna.
 - Ante la explotación, discriminación, opresión y violencia que se ejerce en contra de la mujer.
 - Ante el despojo, la marginación, el etnocidio, la discriminación y el olvido a que por siglos han sido sometidos los pueblos indios.
 - Ante la nueva contrarreforma agraria que ha despojado de la tierra a los ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios, hundiendo más en la miseria al jornalero agrícola en beneficio de los grandes terratenientes nacionales y extranjeros.
 - Ante la multiplicación y el fortalecimiento de los cuerpos paramilitares.

- Ante la permanente inseguridad profundizada por la proliferación de guardias blancas y grupos de choque en el campo y la ciudad.
- Ante el alto grado de descomposición gubernamental manifestado en la corrupción.
- Ante el carácter antipopular, antidemocrático y anticientífico que el gobierno ha impuesto a la educación subordinándola a la productividad y eficientismo en beneficio de los grandes capitales nacionales y extranjeros.
- Ante la total censura que pretende imponer el gobierno a los trabajadores de los medios de comunicación, mediante la corrupción, la intimidación y el asesinato.
- Ante el incumplimiento de los tratados internacionales signados por el gobierno mexicano.
- Ante el rapaz régimen fiscal impuesto por el gobierno a la población.
- Ante la creciente emigración de mexicanos a los Estados Unidos.
- Ante la penetración ideológica que deforma nuestros valores morales y culturales, fundamentalmente a través de los medios de comunicación controlados por el gobierno antipopular y los grandes capitales, nacionales y extranjeros.
- Ante la falta de impulso y apoyo de parte del gobierno a la actividad cultural, artística y deportiva.
- Ante el grave deterioro del medio ambiente a consecuencia de la contaminación y destrucción de nuestros ecosistemas, provocado por la explotación irracional de los recursos naturales, la voracidad de los grandes monopolios nacionales y extranjeros y la irresponsabilidad, negligencia y corrupción gubernamental.
- Ante todo esto, se desprende la necesidad de una profunda transformación social que resuelva las necesidades y demandas históricas, económicas, sociales y políticas de todos los mexicanos, la cual sólo será posible con la participación de todo el pueblo. Por ello, *CONVOCAMOS AL PUEBLO DE MEXICO* y a sus organizaciones democráticas revolucionarias: políticas, sociales, a sus sectores sociales y personalidades democráticas progresistas, a sus organizaciones, partidos y ejércitos revolucionarios, a que transitemos todos por una vía

democrática revolucionaria, organizados en una sola fuerza social e histórica para liberar a la nación mexicana del Estado opresor, que considere el desarrollo, combinación y generalización de todas las formas de lucha -la económica, la político-ideológica, la legal, la clandestina, la electoral, la parlamentaria, la acción política de masas y la lucha armada revolucionaria- y las unifique dentro del proceso de resistencia en una sola lucha que culmine en la insurrección popular triunfante de la cual emerja un gobierno revolucionario.¹⁸⁹

3.2.3) Objetivos del EPR-PDPR (los cuatro puntos)

Los siguientes son los objetivos que el EPR-PDPR se plantea a través de su lucha revolucionaria:

I. Por un nuevo gobierno, con carácter provisional, esencialmente distinto al que hoy detenta el poder en nuestro país, que no signifique tan sólo el cambio de personas o del partido oficial por otro, que al final de cuentas sustente los mismos intereses. Se trata de luchar por un nuevo gobierno que represente los intereses del pueblo y tenga como objetivo fundamental la satisfacción de sus necesidades.

El nuevo gobierno tendrá que ser resultado de la lucha de todo el pueblo. En este nuevo gobierno provisional estarán representadas todas las fuerzas democráticas revolucionarias del país y tendrá como tarea fundamental convocar y garantizar la realización de una Asamblea Constituyente, de la cual emanará la nueva Constitución, el gobierno legalmente constituido y la fundación de la república democrática popular con todas sus instituciones.

En esta asamblea estarán representadas todas las fuerzas democráticas revolucionarias y los distintos sectores de la sociedad mexicana y será de carácter nacional, teniendo como tarea fundamental la elaboración de la nueva Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que contendrá las normas que regirán las nuevas relaciones de la sociedad mexicana, las cuales deberán

¹⁸⁹ "Programa político del Partido Democrático Popular Revolucionario (PDPR) y del Ejército Popular Revolucionario (EPR)" en *El insurgente*, año I No.1, septiembre 1996, pp. 10-12.

estar basadas en los principios universales de democracia, libertad, igualdad y justicia social. Las funciones de la Asamblea Constituyente se darán por terminadas una vez que haya cumplido con esta tarea.

II. Por una nueva Constitución, que con base en la de 1917 deberá estar acorde al desarrollo histórico de la nación y deberá partir del interés social y estar encaminada a garantizar la igualdad de derechos ante la ley para todos los mexicanos, independientemente de su credo, raza, sexo o edad. Asimismo, deberá garantizar el respeto a los derechos humanos de todo el pueblo y la satisfacción de las necesidades económicas, materiales y sociales de toda la sociedad, que le permita llevar una vida digna y un desarrollo integral y armónico tanto en lo individual como en lo social.

III. Por la construcción de la República Democrática Popular, la cual deberá ser construida y preservada por el gobierno de todo el pueblo y reglamentada con base en la normatividad establecida en la nueva Constitución, por lo que será democrática, representativa, popular, soberana y federal.

Democrática.- En tanto que será resultado de la voluntad soberana del pueblo y defenderá sus intereses. Será un gobierno del pueblo y para el pueblo.

Representativa.- En tanto que representará a todos los sectores sociales y fuerzas democráticas y revolucionarias del país.

Popular.- En tanto que será el gobierno de todo el pueblo

Soberana.- En tanto que su poder residirá y dimanará del pueblo, sin subordinarse a ningún interés de grupo nacional o potencia extranjera. Las relaciones internacionales estarán sustentadas en el principio de respeto a la soberanía y la libre autodeterminación de los pueblos.

Federal.- En tanto que estará fundada en un nuevo pacto justo y equitativo en todos los aspectos, entre los estados libres y soberanos que conforman la nación mexicana.

En la nueva república todos los órganos de poder popular, sus dirigentes, funcionarios y empleados estarán obligados a observar estrictamente las leyes de

la nueva Constitución así como vigilar su cumplimiento. Teniendo como base los ejércitos revolucionarios, se crearán las nuevas fuerzas armadas, las cuales tendrán un carácter popular y estarán también apegadas a las leyes establecidas en la nueva Constitución.

IV Por un reordenamiento económico, el cual es una necesidad real y una exigencia que deberá estar plasmada en la nueva Constitución, para hacer posible la República Democrática Popular.

Será un reordenamiento económico que libere a las masas trabajadoras del constante sacrificio a que han sido sometidas por el gobierno antipopular. Además debe buscar armonizar el desarrollo de cada uno de los sectores de la economía, mejorando el nivel de vida de las regiones más atrasadas a fin de eliminar la desigualdad regional que hoy existe y elevar el nivel de vida de los grupos sociales más desprotegidos, partiendo de que el objetivo fundamental de la nueva república será terminar con la pobreza del pueblo, impulsar su desarrollo integral y satisfacer plenamente sus necesidades de salud, alimentación, vivienda, educación, recreación, esparcimiento, etc.

El reordenamiento económico constituirá en propiedad de la nación los sectores estratégicos de la economía y los recursos naturales del país, así como la propiedad de los grandes monopolios nacionales y extranjeros resultado del acaparamiento y la especulación en el terreno de la industria, la agricultura, la ganadería, la banca, el comercio, las finanzas y los servicios, los cuales quedarán bajo la administración del nuevo gobierno.

La banca será propiedad de la nación, estará al servicio del desarrollo de la economía del país y del bienestar del pueblo trabajador, proporcionándole los recursos necesarios y las facilidades que permitan el impulso del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa.¹⁹⁰

¹⁹⁰ *Ibíd.*, pp.13-14.

3.2.3.1) Principales demandas

El EPR-PDPR, plantea que para lograr los objetivos que se plantea (mencionados en el anterior apartado) se deben de cumplir las siguientes demandas, mismas que el pueblo tiene que exigir que se cumplan:

- 1.- La conquista de las libertades políticas del pueblo, que consisten en:
 - Libertad de manifestación
 - Libertad de expresión
 - Libertad de imprenta
 - Libertad de asociación
 - Libertad de reunión
 - Libertad de organización
 - Libertad de tránsito.

- 2.- El respeto a la voluntad popular en la elección de gobernantes y el derecho a la participación del pueblo en la toma de decisiones de la vida política del país.
- 3.- El cese a la militarización del país y a la injerencia del ejército en la vida civil.
- 4.- El respeto a los derechos humanos.
- 5.- La defensa de la soberanía nacional.
- 6.- Una profunda reforma e independencia real de los Poderes de la Unión, conforme a un Estado de Derecho.
- 7.- La renegociación de la deuda externa y revisión de los tratados internacionales que comprometen nuestra soberanía nacional.
- 8.- Una justa renegociación de la deuda bancaria contraída por micro, pequeños y medianos empresarios. muchos de los cuales ya han perdido su patrimonio y otros más están a punto de perderlo.
- 9.- La constitución de un régimen laboral justo y el respeto a las conquistas históricas de los trabajadores.

10.- Hacer real el derecho al trabajo para todos, con salarios que garanticen el bienestar, el derecho al descanso y la recreación del trabajador y una vida digna para su familia.

11.- El reparto agrario y la eliminación de latifundios, así como la inmediata anulación de las reformas hechas al artículo 27 constitucional. Restitución de las tierras despojadas a los pueblos indios y comunidades campesinas.

12.- El respeto a la autonomía de los pueblos indios, a su cultura, a sus derechos y a sus formas propias de organización. Asimismo, a tener representación en los órganos estatales y federales de gobierno.

13.- El respeto a la igualdad jurídica, política, económica y social de la mujer; el cumplimiento efectivo de sus derechos constitucionales para acabar con la marginación, discriminación, explotación, opresión y violencia a que se ve sometida; pugnando para que se generen las condiciones y espacios favorables para su desarrollo integral, que permita la participación plena de la mujer en la vida económica, social y política.

14.- La libertad de todos los presos políticos, luchadores sociales y ciudadanos encarcelados injustamente.

15.- El cese a la intimidación, a la represión, persecución, tortura, desaparición forzada, encarcelamiento y asesinato contra el pueblo y los luchadores sociales.

16.- La presentación con vida de los desaparecidos políticos.

17.- Castigo a los responsables de la guerra sucia, de los actos de represión, de genocidio y de los crímenes de guerra contra nuestro pueblo.

18.- El castigo a los torturadores y a los funcionarios políticos, policíacos y militares que ayer y hoy han ordenado y permitido la tortura, la desaparición forzada y el asesinato.

19.- Juicio y castigo a los gobernantes y altos funcionarios, en funciones o no, culpables de corrupción y enriquecimiento ilícito, así como del saqueo y entrega de las riquezas del país al capital financiero nacional y extranjero.

20.- La desaparición de los cuerpos policíacos anticonstitucionales y paramilitares.

21.- El respeto a los Convenios de Ginebra así como la firma y ratificación del protocolo relativo a los conflictos de carácter interno.

22.- El respeto a los derechos de los mexicanos que laboran y viven temporalmente en los Estados Unidos.

23.- El respeto a los derechos de los migrantes y refugiados en nuestro país.

24.- El cese a la explotación irracional de nuestros recursos naturales y a su saqueo.

25.- Un régimen fiscal justo que estimule la modernización y el crecimiento de la planta productiva en beneficio social y sancione la evasión fiscal de los grandes consorcios.

26.- Una reforma fiscal que no lesione la economía popular.

27.- Precios de garantía justos a los productos agrícolas.

28.- El establecimiento de créditos justos para los campesinos y pequeños productores y renegociación justa de las deudas contraídas por éstos.

29.- El establecimiento de canales de distribución y comercialización justos y la eliminación del acaparamiento y del intermediarismo rapaz.

30.- Un seguro de desempleo y protección social a subempleados y desempleados en el campo y la ciudad.

31.- Resolver el problema nacional de la vivienda, garantizando el otorgamiento de facilidades en su construcción y adquisición para todos los trabajadores mexicanos.

32.- La dotación de servicios como: agua potable, electricidad, drenaje, pavimentación, vías y medios de comunicación para toda la población.

33.- Garantizar la salud del pueblo, dotándolo de servicios eficientes y gratuitos.

34.- Una educación crítica, científica, democrática y gratuita para todos los mexicanos.

35.- El respeto pleno de los derechos de la niñez, de los jubilados y pensionados y protección social y vida digna a los ancianos y discapacitados.

36.- El otorgamiento de fertilizantes, insumos agrícolas y apoyo técnico gratuito a todos los campesinos y a los pequeños y medianos ganaderos.

37.- Un fondo de apoyo suficiente para casos de pérdida de cosecha total o parcial.

38.- La indemnización a damnificados por la contaminación y explotación irracional de los recursos naturales.

39.- Mayor presupuesto y apoyo a la investigación científica y tecnológica.

40.- Poner los adelantos científicos y tecnológicos al servicio del pueblo.

41.- El cese a la contaminación del medio ambiente y a la destrucción de los ecosistemas.

42.- Un libre ejercicio de las profesiones, que se exprese en un trato digno, una percepción justa a su trabajo y en una política fiscal basada en los ingresos, instrumentando también una política que integre a los profesionistas al desarrollo científico tecnológico.

43.- El acceso efectivo del pueblo al arte, la ciencia y la cultura.

44.- El respeto y apoyo a la creación y expresión cultural y artística.

45.- El impulso y apoyo al deporte, garantizando el acceso del pueblo a éste.¹⁹¹

3.3) Principales actos revolucionarios (1996)

El EPR en junio de 1996 hizo su aparición y con ello también realizó varios actos de propaganda en diferentes Estados de la república; de todos sus actos se responsabilizaron. Dentro de los más sobresalientes que la Comandancia Zonal del Ejército Popular Revolucionario dio a conocer, mencionaré los realizados en el mes de junio de 1996.

1.- El día 28 de junio, en el acto político luctuoso realizado por diversas organizaciones sociales y políticas en el vado de Aguas Blancas, Coyuca de Benítez, Guerrero, unidades militares del EPR, cumpliendo órdenes de la Comandancia General del Ejército Popular Revolucionario, se hicieron presentes para rendir homenaje póstumo a los 17 campesinos masacrados bajo el gobierno

¹⁹¹ *Ibíd.*, pp.15-17.

asesino de Rubén Figueroa, dando lectura al Manifiesto de Aguas Blancas, que informa al pueblo de México, al pueblo de Guerrero y a los pueblos del mundo, las causas y los objetivos políticos que sustentan la existencia del Ejército Popular Revolucionario.

2.- El mismo día 28 a las 20:00 horas, otras unidades del EPR desarrollaron dos acciones de propaganda armada revolucionaria: una en el Km. 40 de la carretera federal Chilpancingo-Acapulco, donde un destacamento del EPR instaló un retén, paralizando el tránsito vehicular momentáneamente, dando lectura y repartiendo el Manifiesto de Aguas Blancas, retirándose sin novedad al cumplir esta misión. Simultáneamente, otro destacamento del EPR instaló un segundo retén en la carretera federal Iguala-Chilpancingo, cerca del poblado de Zumpango, Guerrero. Al repartir y estar leyendo desde la plataforma de un trailer el Manifiesto de Aguas Blancas, llegó al lugar de los hechos una camioneta de judiciales del estado a quienes se les pidió, por medio de un altavoz, depusieran las armas, pero un comandante abrió fuego en contra de los integrantes del EPR, los cuales repelieron la agresión infligiéndoles seis bajas a los judiciales, ellos se retiraron sin ninguna baja. En esa misma ocasión el EPR aclaró que ante el rumor de que existieron detenidos a raíz del enfrentamiento cerca de Chilpancingo, ningún combatiente u oficial del EPR se encontraba herido o en manos del enemigo. Aclarando que cuando así suceda lo informarían inmediatamente.

El EPR asumió la total responsabilidad de la presencia de sus unidades militares en el acto de Aguas Blancas y condenó la práctica política por medio de la cual el gobierno siempre ha intentado involucrar a organizaciones legales con organizaciones y ejércitos armados revolucionarios, para justificar la represión en un intento más por desmovilizar y desarticular el movimiento popular.¹⁹²

¹⁹² "Comunicado de la Comandancia Zonal del EPR" en *El insurgente*, año I No.1, septiembre 1996, p.36.

Otras acciones que realizaba el EPR era ir a poblados y repartir su propaganda política, explicarle a las personas quienes eran y que buscaban.

El EPR tiene la característica de que siempre que realiza un acto, un enfrentamiento con el Ejército, una pinta en una barda, una entrevista, etc. lo publica en su periódico *El Insurgente*. En él se adjudican cualquier acto que cometan, reconocen a sus miembros si es que son detenidos, así como aclaraciones a medios de comunicación o a la opinión pública sobre algún hecho en el que hayan participado.

3.4) Escisión del EPR, formación del Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente. (ERPI)

Si bien el EPR fue el resultado de la fusión de 14 organizaciones, para 1998 se presentó la primera escisión, de otras más que sufriría a lo largo de los años. Los guerrilleros que se desprendieron del EPR formaron el Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI) y corresponden a la mayoría de la instancia del EPR y del PDPR que operaba en Guerrero. Una fracción encabezada por seis de sus dirigentes, quienes aseguran que tras un año de no encontrar solución a sus diferencias¹⁹³ decidieron separarse formando una fuerza diferente, con una estructura propia a nivel militar con planteamientos y programas políticos propios.

Surge el 8 de enero de 1998; la principal causa fue por tener diferentes puntos de vista con el EPR, el ERPI manifiesta que las diferencias están en 3 categorías:

- Diferencia en cuanto a la metodología de construcción política y militar que se venía practicando en Guerrero, principalmente a partir de la experiencia de 1988 con la lucha electoral; se propuso aplicar una metodología en todo el país de acuerdo a las características de cada zona para que el partido creciera igual que como creció en Guerrero.

¹⁹³ Campa, Homero, "La 'delación', El Charco y la 'filtración'" en *Proceso*, No. 1197, 10 de octubre de 1999. p.10.

- Por el distanciamiento entre la dirección del partido, el Comité Central, las instancias superiores de dirección y las necesidades y demandas del pueblo, ya que casi no se acercaban al pueblo ni se presentaban en las zonas; diferencias en la concepción de autodefensa: ellos decían que se debía de actuar cuando el pueblo lo pidiera, en cambio el EPR sólo actuaba en un momento determinado, no ante la represión inmediata que se daba en las comunidades. Señalan que la dirección del EPR estaba protegida y no realizaba tareas de propaganda, de acciones armadas, no iba a las zonas de trabajo, en síntesis no se acercaba al pueblo, sólo mandaban a ciertas columnas a realizar dichas tareas; el ERPI considera que no debe de ser así.

- Por diferencia de estrategias. El ERPI decía que no sólo se debían de basar en la GPP, sino prepararse también ante alguna acción insurreccional, ante alguna coyuntura que la amerite, donde el pueblo se levante.¹⁹⁴

Mencionan que ante muchos sucesos que se dieron como el fraude electoral del 88 y el levantamiento de Chiapas en el 94, eran momentos claves para trabajar con la gente e impulsar un trabajo para capacitarla y orientarla a la lucha revolucionaria. Critican principalmente que el Comité Central cayó en centralismo y no se acercaba a las bases sociales (al pueblo).

El EPR, no estuvo de acuerdo en la forma en que se separaron sus militantes y formaron el ERPI, al referirse a éstos señalan que su separación fue de índole política e ideológica, en la diferente concepción que tenían de la lucha, la forma de reclutar a los militantes y construir la organización, ya que partían de una visión empírica y pragmática de la lucha, así como de una concepción utilitaria de reclutamiento y la construcción organizacional, una concepción que excluía toda medida de seguridad con la cual no estaban ni estarán de acuerdo.¹⁹⁵ La idea del

¹⁹⁴ Gutiérrez, Maribel, *Op. Cit.*, pp. 305 -306.

¹⁹⁵ Pavón, *Op. Cit.*, p.75

ERPI, es la de proteger a una comunidad por voluntad de esa misma, el EPR no considera que sea mala idea, pero puede ser peligroso para ésta, pues los soldados identificarían a esa comunidad como simpatizante de la guerrilla y seguramente tomarían represalias.¹⁹⁶

En un principio el ERPI trabajó silenciosamente y no se dio a conocer a la luz pública; es hasta el 7 de junio de 1998, cuando debido a una masacre que se dio en El Charco en Guerrero, el Ejército encontró documentos donde se hablaba de su separación con el EPR.¹⁹⁷

El ERPI no pierde algunos objetivos centrales del EPR, siguen pronunciándose por la toma del poder por parte del pueblo, dicen que éste es quien debe tener el poder político, económico y militar.

Siguen justificando la toma de las armas diciendo: “Son necesarias porque el Ejército y los cuerpos policíacos se han caracterizado por la represión ante cualquier inconformidad o descontento”. “No usar las armas para enfrentar esto es dejar en impunidad las acciones militares”.¹⁹⁸

En cuanto a dialogar de igual forma que el EPR, dice “No al diálogo” y justifica que el diálogo que propone el gobierno es con el fin de desactivar a la insurgencia armada y a los movimientos de resistencia civil; la intención es ubicarlos y desarmarlos. El diálogo como el que se dio en Chiapas con Zedillo es sólo para dar largas y desgastar al movimiento. No tiene la intención de resolver las necesidades que originan el descontento social. Señalan que el diálogo debe de ser basado en el respeto mutuo y en el equilibrio de fuerzas.¹⁹⁹

¹⁹⁶ *Ibíd.*, p. 77.

¹⁹⁷ Campa, Homero, “La ‘delación’, El Charco...”, *Op. Cit.*, p.10.

¹⁹⁸ Morales, Eliseo, “Ninguna acción represiva del Ejército quedará impune’: ERPI” en *Proceso*, No. 1197, 10 de octubre de 1999, p.9.

¹⁹⁹ *Ibíd.*, p.10.

Dentro de las principales acciones que hicieron en 1998, tras la matanza de El Charco donde murieron integrantes de su guerrilla, fueron: uno en contra del Ejército el 22 de junio de 1998 en Coyuca de Catalán causando muerte a soldados, según su versión a toda una sección; otra más en contra de la Policía Judicial del estado el 4 de julio 1998 en el municipio de Tlapa, región de la Montaña, causando la muerte de dos policías.²⁰⁰

El año de 1998 marca la iniciación de la fragmentación interna del ERP. Después de la formación del ERPI, surgirían otras más escisiones; en ese año se formaron las organizaciones denominadas Comando Justiciero de Liberación Nacional 28 de junio (CJLN 28 de junio); el Comité Clandestino Revolucionario de los Pobres (CCRP). Para el año 2000 se forman las Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo (FARP) y el Ejército Villista Revolucionario del Pueblo (EVRP); estos dos últimos formaron la Coordinadora Revolucionaria José Ma. Morelos y Pavón. Otro más es la Tendencia Democrática Revolucionaria (TDR); después del año 2004 aparecen otras organizaciones vinculadas con el EPR: el Comando Jaramillista Morelense 23 de Mayo (CJM-23M) y el Comando Popular Revolucionario La Patria es Primero (CPR-LPEP).²⁰¹

²⁰⁰ Gutiérrez, Maribel , *Op. Cit.*, p. 302.

²⁰¹ Pavón, *Op. Cit.*, pp. 149-165.

Capítulo IV

Contrainsurgencia del Estado hacia el EPR y la población

4.1) Reforzamiento del Ejército mexicano con la aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (1994)

El 1° de enero de 1994 hizo cambiar la situación en el país. Es la fecha donde hizo su aparición el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN); si bien en un primer momento el gobierno de Salinas de Gortari (1988-1994) se dio a la tarea de minimizar el conflicto armado en Chiapas, ya que en ese mismo año entraba en vigor el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y Canadá, y se debía tener una buena imagen del país y no convenía aceptar conflictos internos que pudieran desestabilizar al país; pero el impacto que tuvo su aparición, fue tal, que ganó la simpatía nacional e internacional.

Ante esto el Estado empezó a tomar ciertas medidas que permitieran combatir a este grupo armado, lo que se manifestó en la modernización y equipamiento del ejército, que se fortaleció en cantidad y calidad; desde ese momento el ejército cuenta con sofisticados equipos, mayor presencia en el país, más recursos para capacitar a sus elementos y mayor asistencia técnica de EU, ya que es el principal país que provee a México de armamento y asistencia militar entrenando militares.

Durante el último año de gobierno de Salinas de Gortari (1994), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) se abasteció de armamento y equipo militar moderno, ocupándose parte del presupuesto asignado a Seguridad Nacional. Esta misma secretaría informó de los equipos con los que se abasteció: “70 tanques AMX-13 equipados con cañones de 75 y 90 mm especiales para combate de contrainsurgencia; 4 helicópteros Sikorsky y 12 Mc Donnell Douglas; 20 equipos para el artillado de helicópteros tipo Bell 212 y MD 53 OF; 192 ametralladoras tipo CAL de 0.50 mm; 48 montajes M-55; 10 000 proyectiles luminosos; 500 lanzadores Blindice y 200 pistolas CAL de 26.5mm para señales; 2 232 cuchillos

Aitor para supervivencia; 2, 232 machetes para operaciones en la selva; 14 000 sleeping bags y 104 detectores de metales, entre otros instrumentos”.²⁰² La policía militar en este año fue la más beneficiada, ya que adquirió también “aditamentos buldózer y catapultas para unidades blindadas; 20 000 chalecos blindados, 19 000 cascos antimotines; casi 3 000 toletes de policarbonato y detectores de vapores explosivos”.²⁰³ En síntesis se dio más equipo, recursos y poder al ejército mexicano.

Otro dato importante es que mediante las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, durante el sexenio de Salinas México acordó cuales serían los planes del ejército. En cuanto al *Plan de Defensa Nacional II* (DN II) contempla la confrontación con una amenaza originada internamente y que atente contra el poder y las instituciones legalmente constituidas para que se localice, controle y aisle a focos subversivos, impidiendo se extienda a otras zonas; comprende la acción inmediata para controlar y/o reprimir la insurgencia civil, sea de resistencia pasiva o armada.²⁰⁴ Si se organizaban grupos sociales que exigieran sus derechos y el Estado los consideraba peligrosos podía, con el permiso de la ley, actuar en contra de ellos.

Aunque no es una novedad que el *ejército mexicano*, junto con las *fuerzas policiales* a lo largo de los años han sido utilizados por el Estado para ejercer funciones represivas en contra de movimientos sociales, ya sea reprimiéndolos fuertemente o eliminándolos físicamente; por ejemplo, desde los años 50's, contra quienes protestaban por fraudes electorales; en desalojo de instalaciones públicas; contra el movimiento de telegrafistas y ferrocarrileros; en el 68 con los estudiantes en la matanza del 2 de octubre y el 10 de junio de 1971; en los 60 y 70's contra las guerrillas urbanas y rurales, etc., con la justificación de que su intervención es conforme a derecho. Lo importante es destacar que “las fuerzas

²⁰² Acosta, Carlos “Desde el levantamiento de Chiapas, febril modernización y equipamiento del ejército e incremento de sus áreas de influencia” en *Proceso*, No. 1031, 4 de agosto de 1996, p. 8.

²⁰³ *Loc. Cit.*

²⁰⁴ Ramírez, Ignacio, “Utilizados por los gobiernos...”, *Op. Cit.*, p. 9.

armadas del país han asumido funciones que se alejan gradualmente de las leyes que rigen su comportamiento”.²⁰⁵ Es decir, que mientras justifican que actúan “conforme a derecho”, en realidad se exceden de las facultades que la constitución les otorga porque comenten abusos en contra de la población, cuando su labor es velar por la seguridad nacional.

Para comprobar lo anteriormente señalado, basta con observar las denuncias que surgieron en ese año (1994) por organismos nacionales e internacionales que velan por los derechos humanos. En el caso de Chiapas, con la aparición del EZLN, Amnistía Internacional documentó las denuncias de la población de ese estado, en contra del Ejército mexicano por violación a sus derechos humanos.²⁰⁶ El gobierno, en lugar de investigar las razones del surgimiento del EZLN, mandó al ejército con el pretexto de velar por la seguridad nacional. Lo único que resultó, fue una serie de violaciones a las garantías constitucionales de la población colocando retenes que violaban el derecho de tránsito, ataques aéreos que afectaban a la población, asesinatos extrajudiciales, etc. “En lugar de proteger los derechos civiles y humanos de la población, el gobierno es responsable de haber violado las mismas leyes que se supone debería de hacer respetar”.²⁰⁷ Con el pretexto del combate al narcotráfico y al crimen organizado, también se cometieron abusos por parte del ejército, en especial contra campesinos e indígenas.

Constitucionalmente se debe de utilizar a la *policía* para garantizar la seguridad pública en un estado y al ejército para la seguridad nacional, y lo que se ha desarrollado e intensificado a partir de 1994 es que se utilizan a soldados, miembros de las fuerzas armadas, para labores policíacas. En el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) se observará cómo esto cambia notoriamente.

²⁰⁵ *Ibíd.*, p. 7.

²⁰⁶ Martínez, Sanjuana, “Amnistía Internacional: ‘Lo de Chiapas, un nuevo capítulo de la impunidad que existe en México’” en *Proceso*, No. 902, 14 de febrero 1994, pp. 14-16.

²⁰⁷ Puig, Carlos, “Incurrió el ejército en actos inconstitucionales” en *Proceso*, No. 902, 14 de febrero 1994, pp. 16-18.

4.1.1) Mayor intensificación del poder del Ejército mexicano (1995)

Si bien con Salinas el ejército adquirió más equipo militar, con el gobierno de Zedillo esta situación prevaleció y aumentó; según el primer informe de ejecución de Plan Nacional de Desarrollo dado a conocer en 1996. En 1995, según datos oficiales la SEDENA ejerció un gasto directo de 7,685 millones de pesos, mientras que la Secretaría de Marina gastó 2,657 millones; para 1996, parte del presupuesto destinado a la administración pública en primer lugar se destinó para la Secretaría de Educación y en segundo para la SEDENA, con 11,122 millones, y para la Secretaría de Marina 3, 849 millones de pesos.²⁰⁸

El ejército mexicano también modernizó su sistema de comunicación con equipos digitales de servicios múltiples vía satélite, con la creación de unidades de transmisiones, con modernas tecnologías de enlace, al alcance de los mandos del ejército. Con esta nueva adquisición se pueden interceptar y bloquear la telecomunicación; por ejemplo mediante un trabajo de inteligencia se puede obtener de manera eficaz y veloz, “información detallada sobre la ubicación, estructuras de mando, tipos de unidades, armamentos y funciones futuras de organizaciones hostiles al ejército mexicano”.²⁰⁹ Todo esto lo justifica el ejército como parte de la seguridad interna del país.

Zedillo mostró un ánimo de acercamiento con las Fuerzas Armadas, a pesar de que éstas violan los Derechos Humanos. A partir de 1995, el ejército estaría presente en estados como Guerrero, Veracruz, Puebla, Oaxaca, Chiapas, Hidalgo, San Luis Potosí, principalmente. Otras justificaciones de su presencia es que cumplen con una “labor social” con tareas de socorro y servicio en zonas de desastre ecológico o de miseria, al igual que tareas sanitarias, educativas y de obra pública. Lo contrastante es que las personas que habitan estos estados, si

²⁰⁸ Acosta, Carlos “Desde el levantamiento de Chiapas...”, *Op. Cit.*, p. 9.

²⁰⁹ Ambriz, Agustín, “Ingresó el ejército a la guerra electrónica, con equipo digital para espionaje por satélite y la creación de unidades de transmisiones” en *Proceso*, No. 1031, 4 de agosto de 1996, pp. 10-11.

bien agradecen la ayuda también se inconforman con su presencia, pues se dan a la tarea de cuestionar a la población sobre las guerrillas, de tomar datos de ciudadanos y familias que protesta por las violaciones a la ley y a sus derechos, por parte de los caciques, gobernadores, policía, etc.²¹⁰ Su “labor social” se convierte, más bien, en una labor de espionaje e intimidación hacia la población, como ocurrió desde los años en que operaba el PDLP.

4.1.1.1) El Ejército en función de policía

Mediante una serie de reformas constitucionales a partir de 1995, se permite que el ejército ocupe puestos civiles en la policía. Con la imagen de una policía mal pagada y preparada y en consecuencia ineficaz y corrupta, se justificó la utilización del ejército como policía.

A partir de ese momento, mandos policíacos estatales de la policía judicial y del instituto nacional para el combate a las drogas son reemplazados en toda la república. Para agosto de 1997 personal del ejército empieza a ocupar funciones policíacas; los puestos estratégicos de policías de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) de la ciudad de México, son ocupados por 21 militares y 2 civiles únicamente. En Chihuahua 100 efectivos; Tamaulipas 122; Sonora 160; Baja California Norte 96, y en BCS, Coahuila, Quintana Roo y Campeche aumenta su presencia. En Guerrero, Chiapas, Hidalgo y Oaxaca se da una fuerte presencia de tropas.²¹¹ Y un número indeterminado de soldados vestidos de civil son ocupados en labores de información e inteligencia.

Por eso durante el sexenio de Zedillo, en 1998, se empieza a diseñar un nuevo tipo de policía que integrara militares, se crea la Policía Federal Preventiva (PFP) que no es otra cosa que el ejército vestido de policía. Ante diversos problemas que se presentan durante este periodo; dado que se contaba con una policía

²¹⁰ López, Froylán, “Un soldado en cada hijo” en *Proceso*, No. 1031, 4 de agosto de 1996, p. 33.

²¹¹ Video: La Guerra Oculta, *Canal 6 de julio*, trigésimo sexto video documental, México, septiembre 1997, 42 mm.

ineficiente se necesitaba de un organismo apto para resolver o atender esos problemas. Pero su creación no es a partir de una nueva capacitación y selección de elementos policíacos, sino con elementos provenientes de la Marina y del Ejército más que de organizaciones policíacas que ya existían.²¹² Hasta la actualidad (2006) esta “policía” es ocupada por el Estado en diversas situaciones; por ejemplo se utilizó para desalojar a los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) el 6 de febrero de 2000, o en sucesos como Atenco los días 3 y 4 de mayo de 2006, en Oaxaca etc.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) que fue creada durante el gobierno de Salinas, un organismo dependiente del Estado, dio el visto bueno ante la sustitución de policías por militares, incluso ha negado la violación de derechos humanos por parte del Estado, en especial en 1994.²¹³

4.2) La Guerra de Baja Intensidad (GBI) aplicada a la ciudadanía

4.2.1) Situación económica, política y social a partir de 1995

A partir de que asume el poder Ernesto Zedillo en diciembre de 1994, el país empezaría a vivir cambios importantes, en primer lugar una crisis económica, con una fuerte devaluación del peso frente a el dólar, una de las más severas que ha vivido el país; la existencia de millones de personas en extrema pobreza, con un TLC que aún no se ven los “beneficios” que supuestamente traería a la población, el campo en decadencia, el “rescate bancario” a empresarios (1995) pagando miles de millones. Cada vez más la introducción de políticas neoliberales en nuestro país. Un mundo globalizado.

La inconformidad social de las personas comenzó aumentar. A partir de este año se empiezan a intensificar y crear un sinnúmero de organizaciones no

²¹² Montemayor, Carlos, “Seguridad Nacional” en *Proceso*, No. 1241, 13 de agosto de 2000, pp. 59-60.

²¹³ Puig, Carlos, “CNDH y gobierno vieron otro Chiapas: ‘ninguna violación de derechos humanos’” en *Proceso*, No. 902, 14 de febrero de 1994, p. 15.

gubernamentales (ONG's), movimientos sociales, exigiéndole al gobierno la solución de conflictos de cartera vencida, educativos, laborales, de vivencia, de tenencia de la tierra, de privatizaciones, etc., y de movimiento armados, EZLN y la aparición del EPR (1996). La crisis económica también trajo consigo el aumento de los índices delictivos.

4.2.2) El Estado de Derecho como aparato represivo del Estado

A partir del gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) se empieza a introducir a nuestro país políticas *neoliberales* que buscan básicamente la reducción del Estado a su mínima expresión, abriendo paso a la inversión extranjera y a la privatización. Para lograr el consenso de la población a cambio el gobierno ofrece una democracia electoral creando instituciones como el Instituto Federal Electoral (IFE) que la garantice; pero siendo realistas, esa “democracia” se caracteriza por ser el mismo *sistema* el que te impone por quién votar, cada partido elige a su candidato y el ciudadano se limita a elegir entre los que les dan a escoger, vota “por el menos peor”, o bien, por el que lo convence, pero además también se caracteriza porque cada vez más los ciudadanos *No votan*, y sobre una minoría se elige a un representante, dejando atrás la democracia donde la mayoría elegía. Casos donde de un 100% sólo el 40, 30% asiste a votar, o peor aún una modalidad de democracia en donde se hace fraude y se impone a un candidato.

Otro modo de obtener consenso es mediante la seguridad del respeto a los Derechos Humanos, por eso la aparición de la CNDH. Todo el primer capítulo de la Constitución Mexicana desde el artículo 1° hasta el 29 tratan sobre las garantías individuales de los individuos. Se observará como el “Estado de Derecho” será el instrumento para controlar a las personas que afecten los intereses del gobierno.

Con la situación que se desarrolla a partir de diciembre de 1994, el gobierno se da a la tarea de combatir a narcotraficantes, a grupos armados, organismos

sociales y a la delincuencia. Empieza hacer reformas a la constitución que le permitan tomar medidas necesarias para lograr sus objetivos, sólo que estos cambios violan los derechos del ciudadano común; aquellos derechos por los que supuestamente se tiene que velar por su respeto. Por ejemplo se empiezan restricciones a garantías individuales, que eran intocables, medidas que van desde la intervención de llamadas telefónicas (ya se mencionó que el ejército obtuvo equipos sofisticados para hacerlo), retenes, utilización del ejército como policía, etc. Ahora el ciudadano común es acostumbrado al trato de *presunto delincuente*, se le puede detener si se le ve sospechoso sin orden de aprehensión; se pueden hacer operativos para entrar a las casas sin orden de cateo, revisar sus cosas personales, etc.

Como la delincuencia va en aumento se creó una Ley contra la delincuencia organizada, la cual viola distintos derechos de las personas, ya no hay igualdad jurídica para ellos, se les restringen sus garantías individuales, con la facultad de intervenir su teléfono o cualquier medio de comunicación.²¹⁴

Se empiezan a dar operativos; por ejemplo en el DF el 8 de septiembre de 1997, donde elementos de los agrupamientos *zorro y jaguares* de la policía preventiva del DF realizaron en la colonia Buenos Aires provocando una balacera, el resultado fue: una persona muerta y la desaparición de 6 jóvenes encontrados después muertos con huellas de tortura.²¹⁵ Se habla sobre las garantías individuales de las personas en la Constitución, pero en la práctica son suspendidas, se excede el uso de la fuerza, cuando ésta no se debe de emplear. En agosto de 1997 se emplearon 1,500 policías para capturar a 700 presuntos delincuentes, los cuales sólo fueron consignados 12 que se les encontró delito que perseguir.²¹⁶

²¹⁴ Video: La Guerra Oculta, *Canal 6 de julio...*, *Op. Cit.*

²¹⁵ Delgado, Álvaro, "El sexenio de Zedillo ya quedó marcado por la violencia, desbordada en todos sus niveles" en *Proceso*, No. 1104, 28 de diciembre de 1997, p.20.

²¹⁶ Video: La Guerra Oculta, *Canal 6 de julio...*, *Op. Cit.*

Con la aparición del EPR, principalmente en Oaxaca y Guerrero, se hacen detenciones ilegales, interrogatorios con tortura, por parte de corporaciones policíacas y tropas del ejército contra presuntos integrantes de la guerrilla, cometiéndose numerosos atropellos.²¹⁷ En los interrogatorios las preguntas más frecuentes son: *¿Dónde están las armas? ¿Quiénes contribuyen con los encapuchados?* Se sigue un mismo patrón sistemático de tortura, se les amarra en una cama de metal, los envuelven en una sábana, los mojan, les aplican toques eléctricos, se les introduce agua en la nariz y boca para reventarlos, golpes, agujas en las uñas, quemaduras de cigarro, entre otras más. Esas formas de torturar obedecen a doctrinas ensayadas en otros países de América Latina, con el objetivo de desactivar la creciente inconformidad y organización de la sociedad así como desarticular a las agrupaciones que existen.²¹⁸

En el combate a la guerrilla, a organizaciones sociales o a la delincuencia, ni el mismo gobierno respeta las leyes; sí se obliga a la sociedad a respetar el Estado de Derecho, pero el gobierno no lo hace, él es quien interpreta y crea las leyes a su conveniencia.

4.2.3) La creación de Hegemonía: ideología y fuerza

En el primer capítulo se explicó el concepto de *hegemonía*. Misma que se construye combinando la violencia ejercida por las instituciones del Estado y el consenso que crean las instituciones de la sociedad civil (medios de comunicación, Iglesias, instituciones educativas, entre otros). Véase como funciona en el caso de México.

Durante la situación que se vivía a partir de 1995, donde crece la delincuencia, aumentan los homicidios políticos y la represión en contra de luchadores sociales, organizaciones sociales y grupos armados; los medios de comunicación, en

²¹⁷ Delgado, Álvaro, "El sexenio de Zedillo ya...", *Op. Cit.*, p. 20.

²¹⁸ Video: La Guerra Oculta, *Canal 6 de julio...*, *Op. Cit.*

especial la televisión, contribuyó a difundir y atemorizar a la ciudadanía pasando imágenes de asaltos, asesinatos, secuestros, etc. Se crearon programas especiales como *Ciudad Desnuda* de Televisión Azteca y *Fuera de la Ley* de Televisa para ventilar las condiciones de violencia que vivía el país, situaciones donde ante la ineficiencia de la policía para combatir la delincuencia, las personas comenzaron a hacer justicia por su propia mano mediante linchamientos, los cuales se presentaron cinco en 1996, en agosto de 1997 en Veracruz, a dos delincuentes en septiembre del mismo año en Chiapas, en Morelos 4 casos similares.²¹⁹

La presentación de estas imágenes, es con el objetivo de generar terror en amplios sectores de la sociedad, los cuales demandarán inmediatamente seguridad, orden y justicia por parte del Estado, sin importar “sacrificar” algunos derechos y así se justificará la creación de leyes como las que coordinan las bases de la seguridad pública, donde el ejército puede intervenir en la vida de las personas, realizar operativos, retenes, etc.

Cabe mencionar que no se quiere decir que no se tenga que combatir la delincuencia y el crimen organizado, la objeción es la forma en como se hace, es decir violando los derechos humanos, y con la finalidad más bien de combatir a organizaciones sociales, ya que los índices de delincuencia se mantenían o aumentaban, en comparación a la represión de estas organizaciones, surgiendo en consecuencia, demandas por violación a derechos humanos y hostigamiento por parte de la policía y el ejército.

Se escucha decir por parte del ejército o la policía por dónde pasan cargamentos de droga, dónde opera algún *cartel*, en qué lugares hay cultivos de marihuana o amapola, la pregunta aquí es, si los tiene identificados ¿por qué no los detiene? Considero que la respuesta está en que: o sabe la fuerza que tienen o los encubre, en cambio contra la población sí ejerce toda la fuerza.

²¹⁹ Delgado, Álvaro, “El sexenio de Zedillo ya...”, *Op. Cit.*, p. 18-21.

Con el consenso de sectores de la población quienes ven con buenos ojos la actuación de la policía-ejército, se crea un ambiente de miedo, donde la estrategia militar es que los militantes o simpatizantes de grupos sociales o armados se sientan vigilados, así muchos por el miedo dejan de participar, de denunciar abusos por temor a represalias, o bien, enfrentarse a la acusación de pertenecer a la guerrilla mediante la “siembra” de pruebas falsas.

En síntesis el Estado y sus aparatos represivos e ideológicos, operan de la siguiente manera:

-Se acostumbra a la sociedad a la presencia y operación militar bajo el pretexto de combate a la delincuencia y restablecimiento de la sociedad.

-Se dará a la tarea de impulsar una corriente de opinión por parte de diversos sectores de la población, que pida la “mano dura” o las medidas que sean necesarias para contrarrestar cualquier movimiento social o armado que interrumpa la “paz social”.

-Con ayuda de los medios de comunicación, éstos realizaran campañas de miedo, induciendo conductas de la población, creando la psicosis de que se es vigilado.

-Ubica y acosa a organizaciones civiles y movimientos sociales; los tratará de aislar e interrumpir sus procesos de crecimiento y coordinación con otros agrupamientos.²²⁰

Es decir se implementa cada vez más la GBI, combinando la fuerza con la ideología. A partir de 1995 empezará a intensificarse su aplicación, traduciéndose en masacres en comunidades, aparatosos operativos, retenes militares en caminos, detenciones, torturas, etc.

La intención de este trabajo es demostrar cómo se aplica la contrainsurgencia, en especial contra el EPR y sus bases de apoyo, es decir las comunidades,

²²⁰ Video: La Guerra Oculta, *Canal 6 de julio...*, *Op. Cit.*

personas que lo apoyan de alguna forma, encubriéndolo o escuchando sus propuestas, simpatizando con su lucha, etc.

Ahora bien el EPR aparece públicamente en el año de 1996, en Aguas Blancas, Guerrero, pero un año antes de su aparición en ese mismo lugar se dio una masacre, que considero debe de analizarse para comprobar cómo opera la GBI.

4.3) *El caso de Aguas Blancas, Guerrero*

Guerrero es un estado que como ya se mencionó anteriormente, tiene una tradición de lucha que se caracteriza por la desigualdad social, con la existencia de lugares donde la gente no tiene agua entubada, energía, drenaje, perciben un bajo salario, entre otras cosas; además de caracterizarse por la violencia que prevalece hasta la actualidad.

Desde 1988 comienza a crecer la militancia de las personas en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) dando paso a muchos enfrentamientos entre la población ya que constantemente se hacen fraudes electorales a favor del PRI. Siendo gobernador de ese estado José Francisco Ruiz Massieu, el asesinato a militantes del PRD empieza a aumentar. Para febrero de 1993 se efectúan las elecciones a gobernador del estado donde Rubén Figueroa Figueroa gana, la gente demanda que hubo fraude electoral.²²¹ La violencia continúa cada vez más, se siguen asesinando perredistas; el PRD documentó el asesinato de 250 de sus militantes por motivos políticos durante el gobierno de Salinas y con Zedillo se acumularon 313 crímenes²²² (hasta 1997), la mayoría se dieron en Guerrero.

Otra característica es que es uno de los principales estados donde opera el EPR, en el año de 1996 casi el 60% de sus columnas operaban en ese estado;

²²¹ Video: La matanza de Aguas Blancas, *Canal 6 de julio*, México, marzo 1996, 26mm.

²²² Delgado, Álvaro, "El sexenio de Zedillo ya...", *Op. Cit.*, p. 19.

por tal motivo, se observará que es precisamente en este lugar donde se aplica la contrainsurgencia a la guerrilla y su base social. El 28 de junio de 1995 se suscitó una masacre en contra de campesinos que pertenecían a la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS) que desde mi percepción precipitan la presentación pública del EPR, el mismo día un año después.

4.3.1) La Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS)

En el estado de Guerrero, en Tepetitla, una comunidad de la sierra de Coyuca de Benítez, existía la inconformidad de un grupo de personas pertenecientes al PRD porque se estaban explotando sus bosques; por otra parte, en la comunidad de Atoyac existía el “Comité Independiente de Familiares de Presos y Desaparecidos”, quienes pedían la presentación con vida de personas desaparecidas en los años setentas tras la represión que se suscitó para acabar con la guerrilla de Genaro Vázquez y Lucio Cabañas, además del cumplimiento de varias demandas de la comunidad principalmente de servicios básicos. Estas comunidades se unieron en 1994 para formar la OCSS. Dentro de sus principales dirigentes podemos encontrar a Hilario Mesino Acosta, Benigno Guzmán Martínez y su hermano Bartolo Guzmán, quien después se separará de la OCSS para formar una organización independiente. Las personas que la conformaban algunas simpatizaban con el PRD, pero la organización era independiente y no dependía de ese partido.

Esta organización es la muestra de que los campesinos optaban por otras formas de lucha, sin depender de un partido, porque decían que los partidos políticos se olvidaban de los campesinos una vez que llegaban al poder, como fue el caso de candidatos del PRD.²²³

Hicieron su aparición pública el 10 de abril de 1994 con una marcha en Acapulco, conmemorando el 75 aniversario de Emiliano Zapata, ocupando el

²²³ Video: La matanza de Aguas Blancas..., *Op. Cit.*

Palacio Municipal de Coyuca de Benítez con la exigencia de fertilizante para estas comunidades. Otra aparición fue el 18 de mayo del mismo año en Atoyac para conmemorar el aniversario de la matanza que se realizó en 1967,²²⁴ la cual hizo que Lucio Cabañas huyera a la sierra a formar el PDLP. Lo novedoso de esta organización era su modo de manifestarse y que era numerosa; ellos planteaban sus demandas y si no se cumplían tomaban instalaciones públicas como modo de presión, comenzaron a cerrar carreteras, tomar palacios municipales, sus integrantes ocupaban machetes y palos. Lo cual hizo que esta organización fuera “peligrosa” para el gobernador Rubén Figueroa Alcocer, hijo de Rubén Figueroa Figueroa mismo que fue secuestrado por Lucio Cabañas.

La policía motorizada fue mandada por el gobernador Figueroa a Tepetitla con el pretexto de buscar asaltantes y secuestradores y garantizar la seguridad de los campesinos, instaló retenes y comenzó el hostigamiento para las personas que vivían en esa comunidad; por ejemplo se les decomisaban sus pertenencias.

El 16 de junio de 1994 fueron detenidos por judiciales del estado tres campesinos cuando se dirigían a trabajar: Tomás Pérez Carrizal, Julián Rodríguez Hernández y José Guadalupe Guzmán Martínez, hermano del principal líder de la OCSS.²²⁵ Inmediatamente se realizó una manifestación en la Carretera de Acapulco Zihuatanejo para exigir su liberación pero sólo se liberaron a dos de ellos y quedó preso José Guzmán, quien fue acusado de haber cometido un asesinato.

Para Figueroa la organización tenía que desaparecer, así que comenzó a valerse de muchas artimañas para hacerlo, primero los acuso de ser guerrilleros, otra modalidad era aconsejarlos de trabajar para su gobierno. En primer lugar negoció la libertad de José Guzmán a cambio de deshacer la OCSS, además de dar dinero y cargos públicos; quien aceptó fue Bartolo Guzmán, a quien se le dio el cargo en seguridad pública del ayuntamiento en Coyuca de Benítez y la

²²⁴ Véase en: Gutiérrez, Maribel, *Op. Cit.*, p. 91.

²²⁵ *Ibíd.*, p.92.

oportunidad de crear una nueva organización llamada Organización Campesina *Benito Juárez*, liberó a José Guzmán el 18 de agosto; así Figueroa logró dividir la OCSS, pero ésta no dejó de manifestarse.²²⁶

Principales movilizaciones

El 2 de diciembre de 1994 en la plaza de Atoyac, conmemoraron la muerte de Lucio Cabañas. Para el año de 1995 empezaron a manifestarse en contra de una empresa de Isabel Calderón quien explotaba los bosques de Tepetitla, deteniendo camiones que transportaban la madera.²²⁷

Figueroa empezó a acercarse a la organización mediante la mediación de su subsecretario de finanzas Héctor Vicario Castrejón. Logrando una reunión en el local de la OCSS el 3 de mayo de 1995 donde le presentaron un pliego petitorio de las demandas de Tepetitla, Coyuca, Atoyac, Petatlán, La Unión y Coahuayutla. En esa reunión Benigno Guzmán expresó lo siguiente: *“Estamos cansados de tanta marginación, si el gobierno no responde al pueblo, si para mejorar las condiciones de vida de los campesinos hay necesidad de una Revolución, estamos dispuestos a hacerla con gusto”*.²²⁸ Figueroa acordó darles algunas cosas que solicitaban como fertilizantes, láminas de cartón, despensas, entre otras, las cuales sólo les dio una parte días después.

El 18 de mayo de 1995 volvieron al igual que un año atrás a realizar una marcha, la cual permitió ver que ya eran un gran número de integrantes que la conformaban; las principales demandas seguían siendo fertilizante, y la detención de la explotación de los bosques. En esa ocasión decidieron tomar el Palacio Municipal de Atoyac, bloquearon la entrada, sin dejar salir a nadie de los que se encontraban adentro, como a la presidenta municipal (la perredista María de la Luz Núñez Ramos), regidores, funcionarios, empleados, a estos últimos los

²²⁶ *Ibíd.*, p. 96-98

²²⁷ *Ibíd.*, pp. 99-100.

²²⁸ *Ibíd.*, p. 104.

dejaron salir a las diez de la noche de ese día, a la alcaldesa casi 24 horas después, tras una negociación.²²⁹

Figuroa les prometió no hacer persecuciones por sus actos y que su política con ellos sería de diálogo y concertación, les prometió fertilizante y parar la explotación de bosques. Pero no fue así; con el pretexto de terminar con el secuestro, asalto y narcotráfico, a partir del 21 de mayo de 1995, inició un “operativo superior” con policías del estado y el Ejército, como consecuencia de éste, se asesinó a 3 campesinos, saqueaban propiedades, extorsionaban a las personas en caminos y en poblados.²³⁰ Los secuestros y asaltos que supuestamente querían combatir con los operativos seguían dándose.

Esas eran las modalidades de los operativos, retenes, patrullajes de policías y del Ejército, más adelante se mencionará como fueron aumentando en el país y principalmente en Guerrero, violándose los derechos humanos, desapareciendo y matando a las personas.

4.3.2) La Masacre de Aguas Blancas

La OCSS convocó a una manifestación en Atoyac, el día 28 de junio de 1995, para seguir demandando fertilizante, además de la presentación de un desaparecido, Gilberto Romero Vázquez.

En la mañana de ese día salieron de Tepetitla, campesinos en un camión tipo Tortón (color rojo), contratado para ir a la manifestación; por otra parte de Atoyaquillo salió una camioneta (color azul) de pasajeros y de carga de la línea que corre de Coyuca de Benítez a Atoyaquillo; viajaban cerca de 60 personas, unas iban a hacer compras y a vender sus productos, otras más pertenecientes a la OCSS iban a la manifestación.²³¹ Los dos camiones a la altura de Paso Real se

²²⁹ *Ibíd.*, p. 109.

²³⁰ *Ibíd.*, pp. 114-116.

²³¹ *Ibíd.*, p. 119.

encontraron, los miembros de la OCSS que viajaban en el camión rojo, decidieron adelantarse.

A la altura de Paso Real y Aguas Blancas, se encontraban alrededor de 200 policías motorizados, judiciales y otros más sin uniforme; el tortón rojo al acercarse al reten fue obligado a detenerse, bajaron a las personas, obligándolos a tirarse al suelo, los golpeaban y pateaban para que lo hicieran. El director de la motorizada Manuel Moreno González le preguntó a Marino Sánchez Flores, un miembro de la OCSS, por los dirigentes Benigno Guzmán y José Ascencio Domínguez, y éste le contestó que no iban en el camión. El camión azul llegó después a ese lugar y de igual forma lo detuvieron; según testigos, una persona saltó del camión, y un policía la agredió con su pistola, le ordenó se subiera de nuevo al camión ésta le contestó la agresión con un machete, el policía le disparó y a otro más que bajó a ayudarlo, así empezaron a dispararle a todas las personas que viajan en ese camión.²³² Los policías gritaban: *¿Eso es lo que querían? ¡Corten! ¡Al piso!* Mientras algunas personas eran asesinadas otras más se hacían pasar por muertas, las personas que viajaban en el primer camión presenciaron todo algunas gritaban: *¡Ya no tiren!*²³³

Los nombres de las personas que fueron asesinadas son los siguientes: Tomás Porfirio Rondín, Víctor Flores Balanzar, José Rebolledo Gallardo, Clímaco Martínez Reza, Francisco Rogel Gervasio, Francisco Blanco Nava, Simplicio Martínez Reza, Daniel López Castañeda, Efraín Vargas Sabayo, Pasito Hernández González, Fabián Gallardo García, Anacleto Ahuehueteco Coyote, Amado Sánchez Gil, Gregorio Analco Tabares, Heleodoro López Vargas, Florente Rafael Ventura y Mario Pinedo.²³⁴

En total 17 muertos y 24 heridos, estos últimos fueron trasladados a Coyuca de Benítez y luego a Acapulco. La policía no dejó entrar a ningún reportero al lugar,

²³² *Ibíd.*, pp.123-124.

²³³ Video: La matanza de Aguas Blancas..., *Op.Cit.*

²³⁴ Gutiérrez, Maribel, *Op.Cit.*, p.120.

tampoco a más personas. La estrategia fue fotografiar a los campesinos con armas largas para simular que venían armados (*ver p. 154*), también enviaron a los medios de comunicación un video editado sobre cómo supuestamente se habían dado los hechos. Según un boletín oficial, las personas llevaban armas, machetes, varillas y palos, al pedirles que se detuvieran “un individuo no identificado descendió de la camioneta y asentó un machetazo al comandante del grupo policiaco, Lorenzo Roque Cortés, originando un forcejeo por la posesión del arma del responsable del destacamento (...) las personas que se encontraban en los vehículos comenzaron a disparar a los elementos policiacos, por lo que éstos respondieron la agresión”.²³⁵ El ministerio público dio la lista de las supuestas armas que traían las personas.

Días después Figueroa trató de justificar la matanza diciendo que la policía respondió a la provocación que hicieron las personas. Se valió de la declaración que hizo Benigno Guzmán el 3 de mayo del 1995, sobre hacer la revolución si era necesario para que se cumplieran sus demandas, para decir que la OCSS poseía armas.

Miembros del PRD repudiaron la acción, pero miembros del PRI defendieron a Figueroa; se comenzó a pedir la destitución de este gobernador. La CNDH hizo una investigación de los hechos ocurridos, recomendando se nombrara un fiscal especial para investigar el caso, el cual fue nombrado por el Congreso del estado con mayoría priísta; si se recuerda Figueroa es de ese partido, así que designaron a Alejandro Oscar Varela Vidales, el cual elaboró un expediente donde se investigaba a quienes participaron, cómo sucedieron los hechos, los posibles culpables, etc. Como resultado se detuvieron a algunos policías y funcionarios públicos, los cuales después salieron bajo fianza o se ampararon, algunos más permanecieron en la cárcel; lo que es importante resaltar es que este fiscal designado por el PRI trabajaba para Figueroa, y esto lo podemos comprobar más adelante.

²³⁵ *Ibíd.*, p.128.

Se consignaron a miembros del ministerio público, policías, etc., pero a Figueroa nunca se le inculpó directamente. A pesar de que se evidenció en muchos momentos las falsas declaraciones, la manipulación de los hechos y de la investigación, no se hizo nada, se dio una supuesta versión oficial de los hechos y cerraron el caso.

Pero el caso Aguas Blancas se volvió abrir el 25 de febrero de 1996 ya que en el programa de televisión *Detrás de la Noticia*, que era conducido por Ricardo Rocha en el canal 2 de Televisa, se transmitió un video donde se demuestra que las personas no estaban armadas, la forma en como los policías dispararon en contra de las personas y la cantidad de elementos policíacos que se encontraban en el lugar. El 4 de marzo de 1996 Zedillo solicitó que la Suprema Corte de Justicia iniciara una nueva investigación.

El 10 de marzo un grupo de priístas guerrerenses realizaron una manifestación en Chilpancingo para apoyar a Figueroa. Todavía después de la matanza, este gobernador declaró que en el estado “*no pasa nada*” y cuando se le cuestionaba sobre la violencia que seguía suscitándose en Guerrero decía “*el pueblo me protege*”.²³⁶ Estaba seguro de que parte del pueblo creía en su inocencia.

Pero el 12 de marzo de 1996, Figueroa pidió licencia por tiempo indefinido con el argumento de facilitar la investigación del caso a la Suprema Corte y se designó como gobernador sustituto a Ángel Heladio Aguirre Rivero.²³⁷

Una vez que la Suprema Corte de Justicia realizó la investigación llegó a la conclusión de que sí hubo violación a los derechos humanos, que se ocultó y manipuló la información; señaló lo siguiente:

²³⁶ Ramírez, Ignacio, “Pocas veces nos ha gobernado un asesino de este pelaje”: Octavio Campos, dirigente estatal del PRD, en Guerrero” en *Proceso*, No. 976, 17 de julio de 1995, p. 21.

²³⁷ Video: La matanza de Aguas Blancas..., *Op. Cit.*

“Las autoridades del gobierno del estado de Guerrero, a fines del mes de junio de 1995, ante la palmaria gravedad del masacramiento de civiles desarmados, y tan sólo a dos horas del suceso, empezaron a crear una versión artificial de los hechos, la cual se inició bajo el supuesto de que los miembros de la OCSS que se dirigían a Atoyac, vía Coyuca de Benítez, al ser detenidos, audazmente atacaron al cuerpo de policías motorizados; éstos fuertemente protegidos por armas de alto calibre, y aquellos a lo sumo con los machetes que suelen portar para el desempeño de sus tareas campesinas”.²³⁸

En el informe que se hizo se señalaron todos los delitos que se cometieron, la violación a los derechos humanos, la falsedad de declaraciones; se señaló que Figueroa contribuyó al ocultamiento de la verdad, etc. Pero el informe sólo se consideró como una sugerencia, ninguna autoridad asumió reabrir el caso ni la PGR, que en un boletín de prensa aseguró sin argumentar por qué, que no llevaría la investigación del caso Aguas Blancas.

Por otra parte en Guerrero el Tribunal Superior de Justicia del Estado reabrió las diligencias del proceso sin tomar en cuenta el informe de la Suprema Corte (justificando que sólo se trataba de una sugerencia) y así el 14 de junio la Procuraduría de Justicia del Estado dio la conclusión del análisis, determinó que Figueroa y sus principales colaboradores no participaron directamente o indirectamente en la comisión de los delitos, y se cerró el caso en julio de 1996.²³⁹

Otra forma de comprobar las anomalías en las que incurrió Figueroa es por la declaración que hicieron diez policías que fueron encarcelados por lo ocurrido en Aguas Blancas. Tras estar encarcelados y ser sentenciados a 24 años de prisión, hicieron declaraciones el 11 de julio de 1997 y aseguraron que no eran ellos los que estuvieron ese 28 de junio de 1996 en Aguas Blancas y que sólo habían aceptado ser encarcelados a petición de sus superiores, quienes les habían

²³⁸ Véase en: Gutiérrez, Maribel, *Op. Cit.*, p.177.

²³⁹ *Ibíd.*, pp.182-183.

prometido a cambio casas y apoyo económico con el fin de proteger a los verdaderos responsables. Además de que no fueron 30 los policías los que participaron en la operación del 28 de junio, sino 480, de la policía motorizada, antimotines y Judiciales del Estado.²⁴⁰ Aun con esto no se abrió la investigación.

Figuroa aun con el sacrificio de dejar el cargo de gobernador, le sirvió para librarlo de toda culpabilidad por la masacre de estos 17 campesinos y aún sigue actuando en la vida política de Guerrero.

No se acabó con la violencia después de los sucesos de Aguas Blancas, siguieron las torturas y asesinatos de las personas. Esta vez no sólo en contra de miembros de la OCSS y del PRD, sino también de miembros del PRI; se cree que posiblemente muchos asesinatos fueron para ajusticiar a quienes de alguna forma participaron en la masacre. Se presentaron alrededor de 10 asesinatos colectivos y alrededor de 67 personas murieron en total, esto fue hasta la renuncia de Figuroa.²⁴¹ Pero aun con su salida las cifras aumentaron. Muchas comunidades tuvieron que ser abandonadas, los principales dirigentes de la OCSS tuvieron que huir del estado porque recibían constantemente amenazas, muchos fueron asesinados.

Después de ese 28 de junio de 1995, en Aguas Blancas surge como ya se mencionó el EPR, es por eso que muchos de los miembros de la OCSS son acusados y perseguidos por identificarlos como miembros de esta guerrilla; dentro de los detenidos está Benigno Guzmán, quien tras las amenazas que recibía constantemente en el estado se trasladó a la ciudad de México, vivía en Tláhuac²⁴² y fue detenido el 27 de enero de 1997, señalado como “el principal

²⁴⁰ *Ibíd.*, p.152.

²⁴¹ *Ibíd.*, p. 187.

²⁴² Carrasco, Jorge, “Tras la subversión en el DF” en *Proceso*, No. 1466, 5 de diciembre de 2004, p. 10.

cabecilla” del EPR.²⁴³ A Hilario Mesino Acosta lo detuvieron el 3 de julio de 1996 en la Ciudad de México, lo torturaron para saber sobre el EPR.²⁴⁴

Con la aparición del ERP siguió la violencia en Guerrero extendiéndose en los estados en los que éste se presentaba; ejemplificaré algunos casos de los tantos que se presentaron.

4.4) Las medidas contrainsurgentes del Estado: caso específico contra el EPR y su base de apoyo

4.4.1) Militarización en los estados

Una vez que salió a la luz pública el EPR en 1996, comenzó aplicar la GPP, realizando una serie de actos militares en contra de bases del Ejército y enfrentamientos con elementos policíacos. A lo que aclara el mismo EPR que todo su accionar militar va dirigido concretamente “hacia el Estado y la oligarquía, por lo que el pueblo nada tiene que temer”.²⁴⁵ Considera al Ejército “un instrumento de terror y muerte contra todo mexicano que se atreve a exigir la solución a sus demandas de justicia, democracia y libertad o ejercer sus derechos”.²⁴⁶ Es por eso que el EPR justifica las bajas que causa al Ejército, argumentando que son la respuesta a sus represiones, a las matanzas, hostigamiento, torturas en contra de las comunidades.

Por su parte, ante las primeras acciones que realizó el EPR, el presidente Zedillo en un acto en Atoyac dejó claro que utilizaría al Ejército y no lo retiraría de ese estado ya que su gobierno no cedería ante otro camino que no fuera el de la ley.²⁴⁷

²⁴³ Pavón, *Op. Cit.*, p. 145.

²⁴⁴ *Ibíd.*, p.140.

²⁴⁵ Correa, Guillermo “El EPR reta al gobierno...”, *Op. Cit.*, p. 7.

²⁴⁶ López, Froylán, “EPR a la vista”, en *Proceso*, No. 1034, 25 de agosto, 1996, p. 31.

²⁴⁷ Gutiérrez, Maribel, *Op. Cit.*, p. 227.

Después el EPR volvió actuar el 28 de agosto de 1996, en siete estados del país, mediante la campaña político-militar “por los desaparecidos políticos y en memoria de los asesinados, de los masacrados y caídos en combate en la Nueva Revolución Popular” en los estados de Guerrero, Puebla, Estado de México, Oaxaca, Chiapas, Tabasco; sus acciones fueron atacar a instalaciones militares, enfrentamientos con elementos policíacos, de propaganda política en estaciones, en subestaciones eléctricas, bloqueos en carreteras y el 30 de agosto del mismo año en Michoacán donde emboscaron un convoy militar. En total se causó la muerte de 42 soldados y varios heridos.²⁴⁸

Ante estas acciones, Zedillo ordenó una movilización del ejército con ayuda de policías federales, estatales y municipales, sobre todo en los estados donde el EPR hizo presencia, implantando retenes, patrullaje de todo tipo y a toda hora, con operativos de persecución, siguiendo verdaderas o falsas pistas que ayudaran a capturar a miembros de esta guerrilla, haciendo detenciones a diferentes personas que pudieran ser sospechosas de saber del paradero del EPR.²⁴⁹

En su segundo informe de gobierno, Zedillo, refiriéndose a el EPR y sus actos, declaró lo siguiente: “*El poder político se disputa con las reglas de la democracia no con la irracionalidad de terrorismo*” y advirtió “*perseguiremos cada acto terrorista con toda nuestra capacidad y aplicando todo el rigor de la ley*”, es decir que como contestación aplicaría “*todo el peso del Estado*”. Ante sus declaraciones no se hizo esperar el apoyo de gobernadores, presidente municipales, senadores, diputados federales y locales del PRI, empresarios, profesionistas, artistas, obispos, asociaciones de padres de familia, entre otros sectores y grupos, pagando desplegados en los periódicos respaldando las declaraciones del

²⁴⁸ “Parte militar” en *El Insurgente*, No.2, octubre de 1996, pp. 37-39.

²⁴⁹ Corro, Salvador “Operativos militares en casi todo el país: retenes, vuelos de reconocimiento y patrullajes para aplicar ‘toda la fuerza del Estado’ al EPR, en *Proceso*, No. 1036, 8 de septiembre de 1996, p.7.

presidente en el uso de la fuerza en contra de los “terroristas” como fueron calificados los miembros del EPR,²⁵⁰ pedían además su aniquilamiento.

Por su parte el general Luis Garfias Magaña, quien durante el sexenio de Zedillo fue presidente de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados, señaló que el Ejército estaba capacitado para contrarrestar a la guerrilla pues contaba con los recursos humanos, equipo y armamento suficiente para hacerlo. Aunque se pronunció a favor del diálogo con el EPR y “resolver la situación económica y social, sobre todo de aquellas regiones que han estado en el olvido”,²⁵¹ la cuestión aquí es observar que si se pretendía esto, dialogar y resolver las demandas de algunas comunidades ¿Por qué entonces intensificaron la presencia del Ejército en varios estados? ¿Por qué sus declaraciones eran intimidantes?

Por ejemplo, el General José Álvaro Vallarta Ceceña, quien era presidente de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Senadores, señaló que las Fuerzas Armadas se encargarían de acabar con el EPR, diciendo que eran pocos sus integrantes y no tenían fuerza. Y al ser cuestionado sobre si se estaba militarizando al país y buscando a integrantes del EPR contestó: *“No creo que el país se haya militarizado una cosa es que ciertos mandos intermedios estén en manos de algunos militares y otra que se piense eso”*.²⁵² Buscaban hacer creer en un principio que el Ejército no estaba presente en muchos estados, que no era mucha la fuerza del EPR, pero por otro lado Zedillo cumplía su promesa de ejercer “toda la fuerza del Estado”.

Y esto lo podemos comprobar porque la militarización aumentó en el país a partir de 1996 en los estados donde se hizo presente el EPR; por ejemplo:

²⁵⁰ Albarrán, Gerardo, “Una frase de Zedillo ‘Todo el peso del Estado’, desata una semana de aplausos con mano dura y puños crispados” en *Proceso*, No. 1036, 8 de septiembre de 1996, p.6.

²⁵¹ Ramírez, Ignacio, “Superado y equipado, el Ejército ‘acabará’ con la guerrilla: General Vallarta; es una ‘guerra difícil’, mejor dialogo y soluciones económicas: general Garfias” en *Proceso*, No. 1036, 8 de septiembre de 1996, p. 20.

²⁵² *Loc. Cit.*

Oaxaca. Donde la ocupación del Ejército abarcó a casi todo el estado, en la XXVIII Zona Militar se instaló una brigada de la policía militar con 3,900 soldados, manteniendo retenes militares.²⁵³ Comenzaron las detenciones de personas que se creía tenían vínculo con el EPR; en la zona de Loxisa es en donde más detenciones se hicieron. Oaxaca es considerado uno de los estados donde es factible el surgimiento de movimientos armados ya que vive en condiciones de miseria, violencia a los derechos humanos por parte de la policía y el Ejército, represión, asesinato, entre otros problemas. Desde 1994 con el surgimiento del EZLN se intensificó la presencia del ejército, por la búsqueda de presuntos zapatistas, también con el pretexto de luchar contra el narcotráfico. De 1996 en adelante se desató una fuerte represión y hostigamiento en contra de las comunidades de ese estado.²⁵⁴

Morelos. Donde se instalaron retenes, se hicieron patrullajes, presencia de militares en comunidades rurales, rutinas de exploración y labores comunitarias por parte del Ejército.

Veracruz. Se reforzó la vigilancia en la XXVI Zona Militar, se enviaron militares, se instalaron retenes, se resguardaron zonas donde se creía pudieran estar miembros del EPR y detuvieron a personas.

Quintana Roo. Se declaró en “alerta roja” por la supuesta amenaza del EPR por atacar los destinos turísticos, así que el ejército redobló sus operativos de vigilancia e instaló retenes policíacos.

Campeche. Se instauraron operativos de vigilancia en instalaciones de PEMEX y de la Comisión Federal de Electricidad, por sí se hacía un ataque a éstas por parte de la guerrilla.

²⁵³ Corro, Salvador “Operativos militares...”, *Op. Cit.*, p. 8.

²⁵⁴ Acosta, Carlos, “Crece la militarización en Oaxaca...”, *Op. Cit.*, p.15.

Tabasco. En la XXX y la XXXVIII Zona Militar se instalaron retenes y realizaron patrullajes en varios municipios, caminos y carreteras, en instalaciones petroleras; al encontrarse en el municipio de Nacajuca una bandera del EPR, se dio por hecho que en el estado había presencia de la guerrilla.

Jalisco. De igual forma se realizaron patrullajes y retenes en las zonas costeras y carreteras.

Chihuahua. En especial en Madera, donde se dio el asalto por parte de la guerrilla de Arturo Gámiz en 1965, se intensificó la seguridad y en varios operativos de seguridad ante la amenaza de estallamientos de bombas en instalaciones de Teléfonos de México y en planteles universitarios.²⁵⁵

Guerrero. Fue el principal estado donde se incrementó la presencia del Ejército, ya que fue ahí donde apareció por primera vez el EPR, en especial en la Sierra de Coyuca de Benítez; se establecieron retenes en la carretera federal Acapulco Zihuatanejo y en la carretera que va de Coyuca de Benítez a la sierra de Tepetliltla. En Aguas Blancas, donde apareció, se instaló un retén de 50 efectivos del Ejército que pedían identificación y revisaban minuciosamente a quienes pasaban por ese sitio de la carretera, revisaban vehículos particulares y pasajeros.²⁵⁶

La presencia del Ejército constantemente fue aumentando, varias fueron las justificaciones y estrategias que utilizó para permanecer por años en muchos estados, principalmente en Guerrero y Oaxaca por el EPR y en Chiapas por el EZLN.

²⁵⁵ Corro, Salvador "Operativos militares...", *Op. Cit.*, pp. 7-13.

²⁵⁶ Gutiérrez, Maribel, *Violencia en...*, *Op. Cit.*, p. 225.

4.4.1.1) Consecuencias de la presencia del Ejército (tortura, asesinato y encarcelamiento)

Mientras sectores de la población aclaman el uso de la “mano dura” por parte del Estado y ven con buenos ojos la presencia del Ejército en estados donde pudiese encontrarse a miembros del EPR porque son considerados “terroristas”, las comunidades en donde el Ejército se instala no piensan igual. Se han tenido que acostumbrar a vivir en la zozobra y con miedo de que no se susciten enfrentamientos entre la guerrilla y los soldados, aguantar injusticias y atropellos por parte de los soldados ya que a partir de su presencia el número de demandas por violación a los derechos humanos ha ido en aumento; instituciones independientes de derechos humanos como Agustín Pro, el Centro de Derechos humanos de la Montaña Tlachinollan, han denunciado ante la CNDH desde 1996 las violaciones que cometen los soldados en la búsqueda del EPR.

Parte de las actividades que realizaba el EPR que provocaba la presencia del Ejército eran los ataques a instalaciones militares, las cuales eran una desventaja para la comunidad porque se empezaron a cometer injusticias sobre las comunidades cercanas, otra actividad era hacer propaganda en las comunidades con la finalidad de acercarse a la población; llegaban a las comunidades entre 10 o 20 integrantes, convocaban a la población y realizaban asambleas rápidas para difundir su movimiento, invitaban a que la gente se uniera a la lucha armada, entregaban propaganda y realizaban pintas. Ante esto, donde se presentaban llegaba inmediatamente el Ejército, desplegando tropas, enviaba helicópteros para sobrevolar el lugar, establecía retenes y revisaban a la gente,²⁵⁷ además existía el temor de que durante la asamblea se realizara algún enfrentamiento. Ejemplificaré algunos casos.

Por ejemplo, en la Huasteca, Veracruz e Hidalgo, en septiembre de 1996, cuando el EPR convocó a una conferencia de prensa “en algún lugar de la Sierra

²⁵⁷ *Ibíd.*, p. 235.

Madre Oriental”, llegaron a la comunidad de El Pericón alrededor de 400 soldados armados. La principal de las preguntas que se les hacía a las personas que vivían en esa zona era *¿dónde están las armas?* A partir de esa fecha y hasta octubre de 1997 los soldados permanecieron en la zona, aunque sólo se dispersaron y trasladaron a otros lugares del estado; mientras tanto sus habitantes vivían con miedo de que en cualquier momento se apareciera el EPR y como consecuencia el ejército ejerciera una represión sangrienta. La Huasteca se ha caracterizado por ser un zona donde sus habitantes han sido despojados de sus tierras y reprimidos, por tal motivo se han creado organizaciones para recuperar sus tierras. Con el pretexto de buscar al EPR, el ejército se dio a la tarea de dismantelar las organizaciones campesinas independientes de esa zona; constantemente se les hacían interrogatorios a las personas, les tomaban fotos, revisaban sus pertenencias o se las decomisaban.²⁵⁸

En Guerrero, donde con el mismo pretexto de encontrar a miembros del EPR el Ejército incurrió en anomalías, existen denuncias que la Comisión de derechos humanos Tlachinollan ha presentado a la CNDH donde se documentan los abusos que han hecho militares desde 1996, como privación ilegal de la libertad, tortura, incomunicación, amenazas, abuso de autoridad, etc. Los militares desaparecieron a muchas personas que se les vinculaba con el EPR. Quienes fueron detenidos eran sometidos a sesiones de tortura. Algunos testimonios permiten comprobar que fueron militares los autores de los tormentos o bien, que se realizaron en instalaciones militares en Tlapa y Chilpancingo.²⁵⁹

Para ejemplificar los abusos del Ejército principalmente en Guerrero, al poco tiempo que surgió el EPR, el 4 de julio de 1996, campesinos de la sierra de Coyuca, tres de la comunidad de Yerbasantita y uno de Tepetitla, los cuatro miembros de la OCSS, fueron detenidos por soldados; los familiares denunciaron

²⁵⁸ Ortiz, Francisco “En la búsqueda inútil del EPR el Ejército convierte a las Huastecas en zonas ocupadas” en *Proceso*, No. 1113, 1° de marzo de 1998, pp. 18-23.

²⁵⁹ Díaz, Leticia, “En manos de militares, el castigo a militares torturadores” en *Proceso*, No. 1241, 13 de agosto de 2000, pp. 52-53.

su desaparición. La SEDENA, el 9 de Julio de ese mismo año, presentó a estos campesinos desaparecidos; el comandante de la Novena región militar, Edmundo Elpidio Leyva Galingo, aseguró que había detenido a cuatro miembros del ERP, pero los detenidos aseguraron que fueron encarcelados y torturados en el campo militar de Acapulco, haciéndolos firmar una declaración donde aceptaban ser miembros del EPR.²⁶⁰ Desde 1996 esa fue la táctica del Ejército para hacer pasar a las personas como presuntas eperristas y así justificar que estaban haciendo bien su trabajo.

En los retenes que se instalaron en Guerrero revisaban a las personas, sus pertenencias, morrales, bolsas, costales, vehículos, etc., las preguntas más frecuentes que les hacían era “¿a dónde fuiste?”, “¿qué llevas ahí?”, “¿a dónde vas?”.²⁶¹

De igual manera en este estado, en una ocasión donde el EPR realizó una reunión en el municipio de San Marcos la noche del 16 de abril de 1997, los guerrilleros se presentaron en esa comunidad; lo primero que hicieron fue bloquear las dos entradas de la comunidad con vehículos para cortar la circulación en lo que otros entraron a realizar la asamblea. En ese momento se encontraban haciendo un patrullaje siete soldados, los cuales se dieron cuenta del bloqueo; los eperristas dispararon en contra de ellos y huyeron, los soldados fueron tras de ellos y al llegar a donde se realizaba la asamblea cortaron cartucho, la gente corrió a protegerse y los eperristas alcanzaron a huir por diversos puntos del poblado. Los soldados no dispararon ni fueron tras ellos, sólo al otro día se intensificó el patrullaje y la presencia de soldados.²⁶² En esta ocasión afortunadamente no se dio un enfrentamiento entre soldados y eperristas; pudo haber sido porque por un lado el EPR sabía que de por medio estaba la población del lugar, y otra porque eran muy pocos los soldados del ejército y no tenían refuerzos.

²⁶⁰ Gutiérrez, Maribel, *Op. Cit.*, p. 228.

²⁶¹ *Ibíd.*, p. 230.

²⁶² *Ibíd.*, pp. 238-239.

Otro de los motivos por los que se presentó el Ejército en una comunidad de Guerrero en Yerbasantita, fue debido a que en un enfrentamiento que se realizó en la sierra de Coyuca, el 16 de septiembre de 1996, murió un eperrista, Benjamín Ávila Blanco, quien portaba un fusil AK-47; dentro de sus pertenencias traía una credencial de elector, con la cual los soldados identificaron que vivía en Yerbasantita, así que se intensificó el operativo en esa comunidad y en la sierra para poder encontrar a más eperristas.²⁶³ Quizá éste fue un grave error de parte del eperrista (portar una identificación), ya que ellos en cualquier momento están expuestos a ser detenidos o asesinados.

En Oaxaca, el principal problema que se presentó con la aparición del EPR fue que las labores de inteligencia por parte del entonces gobernador Diódoro Carrasco, provocaron que fueran detenidos y torturados presuntos eperristas principalmente del municipio de Los Loxichas. A partir de 1996 cientos de soldados y judiciales federales realizaron incursiones con helicópteros y avionetas militares con el propósito de localizar bases del EPR; fueron aprehendidos y sufrieron torturas, amenazas e interrogatorios clandestinos, personas que en su mayoría eran indígenas zapotecos, se les acusaba de ser eperristas. En una ocasión, el 24 de abril de 1997, llegaron al domicilio de Ceferino Jiménez y lo asesinaron. Para el año 2000 el número de indígenas zapotecos era de 101 encarcelados, pero a partir de esa fecha comienzan a salir gracia a una Ley que promulgó el congreso de Oaxaca, "Ley de Amnistía Estatal de Oaxaca", que tuvo una vigencia del 8 de diciembre del 2000 al 8 de julio de 2001. La mayoría de estos indígenas fueron liberados o se les cancelaron sus órdenes de aprensión, aunque otros más tuvieron que pasar más años en la cárcel.²⁶⁴

En consideración del EPR, el Ejército actúa de esa forma porque, al hacerse un acto o combate en su contra, los soldados quedan atemorizados y con coraje que no saben como desquitar y lo que hacen es desquitarlo con la población civil,

²⁶³ *Ibíd.*, p. 234.

²⁶⁴ Pavón, *Op. Cit.*, pp.143-158.

en ocasiones matan a campesinos y los presentan como muertos en combate, así lo hizo con un campesino en Las Polvaredas en Guerrero.²⁶⁵

Estos son sólo algunos ejemplos de cómo el Ejército militarizó algunas zonas y cometió anomalías, como violación a los derechos humanos de las personas. Una de las ventajas del Ejército para seguir operando de la misma manera en las comunidades es que la gente no denuncia las violaciones, por miedo a represalias; desafortunadamente se encuentran en zonas de difícil acceso, alejadas, donde no se pueden detectar rápidamente la desaparición, violación o tortura de una persona o varias.

Por el contrario, si son denunciados sus abusos, es la misma SEDENA quien es juez de los casos que involucran a los soldados; es decir, el mismo Ejército se juzga, esto hace que no sean castigados y quede impune el caso. El centro de derechos humanos Agustín Pro ha exigido que sea la PGR la que investigue y someta estos casos a los tribunales civiles.²⁶⁶ No se le ha hecho caso y la misma CNDH no les da seguimiento a las denuncias.

Otras repercusiones que causa el Ejército con su presencia y que muchas veces las personas olvidan considerar son las siguientes:

-Ocupan los terrenos de las comunidades, invadiendo sus tierras, maltratado los cultivos que son parte de la supervivencia de muchas personas que viven del campo, hacen que la gente retrase su trabajo, ya que no salen de sus casas por miedo a ser aprehendidos.

Por ejemplo en Guerrero, las mujeres se preocupaban por sus esposos e hijos porque tenían que salir a trabajar al campo; en temporada de siembra de chajona y la fumigación del maíz, cuando iban los campesinos a trabajar, el ejército los intimidaba preguntándoles que si iban a ver a los armados.²⁶⁷ Un ejemplo es que

²⁶⁵ Gutiérrez, Maribel, *Op. Cit.*, p. 244.

²⁶⁶ Díaz, Leticia, "En manos de militares...", *Op. Cit.*, p. 52.

²⁶⁷ Gutiérrez, Maribel, *Op. Cit.*, p. 230.

en Yerbasantita en ese mismo estado, cuando se instaló un campamento militar con más de 300 efectivos a un lado del tanque de almacenamiento de agua que abastece a toda la población, los soldados lo contaminaron porque ahí se bañaban y ensuciaban el agua.²⁶⁸

-Atemorizan a la comunidad porque los soldados hacen sus entrenamientos, sus disciplinas militares, como medida intimidatoria.

-El Estado gasta en el sueldo de los soldados instalados en las comunidades, además de que, como ya se mencionó, gasta en armamento; pero para las comunidades se destina poco dinero, haciendo que las condiciones de miseria en muchos pueblos no cambie. Mayor gasto militar y menor gasto social.

-Donde se instala el ejército se incrementa el alcoholismo, se promueve la prostitución con mujeres y niñas.²⁶⁹ Es de suponer esta situación, ya que existen comunidades donde la pobreza es demasiada que se da la práctica de estas actividades por algo de dinero.

4.4.1.2) Estrategias de combate del Ejército contra eperristas

Además de las torturas que les realizan a las personas para que den pistas de dónde se encuentra el EPR, también realizan otras actividades que los comandantes de esta guerrilla Antonio y Santiago en una entrevista realizada en abril de 1997 denunciaron:

Señalan que la principal es la detención y tortura de la población, otra es que el Ejército ha quemado el monte para que no tengan lugares donde reunirse, “ha incendiado los bosques y algunas veces ha colocado en aprietos a nuestras unidades que han tenido que eludir tanto el cerco militar como el fuego. Es una

²⁶⁸ *Ibíd.*, p. 266.

²⁶⁹ Correa, Guillermo “El EPR reta al gobierno...”, *Op. Cit.*, pp. 20-21.

actitud criminal”(...) “Han usado recursos técnicos y materiales, tecnología que permite localizar a gente desde alturas muy grandes, con rayos infrarrojos detecta gente; tiene armas modernas, su adiestramiento ha ido en constante mejora han tenido asesores norteamericanos en la lucha contra nosotros y en la tortura”. Además de labores de inteligencia, ya que han encontrado fuerzas especializadas del Ejército que se hacen pasar por combatientes del EPR o de grupos revolucionarios para obtener información y ubicar a los posibles simpatizantes de la lucha armada.²⁷⁰ Parte de esto lo podemos comprobar en el caso de Oaxaca.

En el tiempo que Diódoro Carrasco fue gobernador de Oaxaca, se creó el Centro de Estudios Gubernamentales (CEG) como respuesta a la aparición del EPR, y se encargó de realizar trabajos de investigación, información y análisis, quien lo dirigía en sus inicios fue Corro Labra y contaba con unidades de investigación, análisis, evaluación, informática y técnica. Los equipos adquiridos para los trabajos de inteligencia funcionaban para intervenir el teléfono; contaban con micrófonos de largo alcance y radiales de alto rango, teléfonos satelitales y encriptados, visores nocturnos, radios encriptados con decodificadores, entre otras cosas.

El último dirigente de ese centro, Eduardo de la Vega, confirmó la existencia y utilización de esos equipos de radio para espiar al EPR, los cuales fueron comprados en EU; decía que el CEG era una oficina legal, así que su espionaje era permitido ya que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se lo autorizaba. También se utilizaban micrófonos que captaban a través de las paredes, con los cuales fueron vigilados los presuntos miembros del EPR, que fueron detenidos en ese Estado. Señaló que en marzo de 1997 el CEG creó un grupo especializado llamado Fuerza Policial de Alto Rendimiento (FPAR) integrado por miembros de la policía judicial estatal, que recibían preparación física y táctica por parte del Ejército en la XXVIII Zona Militar este grupo lo

²⁷⁰ Gutiérrez, Maribel, *Op. Cit.*, p. 242.

utilizaron para acciones de respuesta hacia el EPR.²⁷¹ Esa misma medida de inteligencia la ocuparon contra el que después fuera el gobernador de ese estado José Murat, quien denunció las labores de inteligencia de Diódoro; con esto comprobamos que hasta entre ellos mismos como gobierno utilizan sus métodos de represión.

4.4.1.3) “La Labor Social” del Ejército

El Ejército se ha valido de muchos pretextos para entrar a varios estados, que a la vez le han funcionado para crear consenso con la gente y como táctica contrainsurgente; una de éstas es mediante su “labor social”, con la promesa de traer beneficio a las comunidades en donde se instaura.

Carlos Montemayor dice al respecto que con la ocupación militar aparecen “créditos a la producción, alimentos, apoyos a la comercialización de productos, carreteras, caminos de terracería, teléfonos, electricidad. Pero forman parte de una estrategia de combate y que se proponen un objetivo: la desaparición, el exterminio de los movimientos armados”.²⁷²

En el caso de la contrainsurgencia hacia el EPR, el gobierno mediante programas como Procampo, Progresas y Procede, hace que la gente que vivía en comunidad se divida, son aceptados por la gente y la compran así.²⁷³ También mediante becas, créditos, obras públicas, promesas de empleo, etc.

Fomentan el individualismo e intentan destruir los lazos comunitarios al suministrar selectivamente recursos, tratando de crear rivalidad y divisionismo al interior de los pueblos, toda ayuda se condiciona a la colaboración con el

²⁷¹ Cruz, César, “Murat y Diódoro: espía contra espía” en *Proceso*, No. 1241, 13 de agosto de 2000, pp. 38-39.

²⁷² Montemayor, C., “La guerrilla en México...”, *Op. Cit.*, p. 22.

²⁷³ Ortiz, Francisco, “En la búsqueda inútil...”, *Op. Cit.*, p. 22.

gobierno.²⁷⁴ Mediante programas se inyectan recursos a las comunidades a cambio de que éstas abandonen su militancia revolucionaria; desafortunadamente estamos hablando de comunidades donde la necesidad económica de las personas es grande y logran comprar a muchas.

Un ejemplo de esto es en Guerrero. Cuando llegó el huracán Boris en junio de 1996, el ejército llegó a los poblados de la costa para realizar una supuesta labor social entre la población damnificada; de esa forma justificaron el despliegue de tropas, pero los habitantes de esos lugares señalaban que para tal labor no se necesitaban los vehículos artillados, ni los cientos de efectivos recorriendo el monte y apostados en sitios donde no había habitantes.²⁷⁵

4.5) La guerrilla “buena” y la guerrilla “mala”

El Estado ha creado una estrategia contrainsurgente haciendo una separación entre el EZLN y el EPR, catalogando a la primera como una guerrilla “buena” y al segundo como una “mala”; diversas son las formas como el Estado ha logrado esto, en especial por los medios de comunicación que han contribuido al desprestigio del EPR.

El EPR considera: “es una manipulación ideológica por parte del gobierno para tratar de hacernos ver a nosotros como en un principio los hizo ver a ellos, como un grupo de terroristas y desvinculados del pueblo”. Así surgió una distinción entre el EZLN y EPR, buena y mala, para hacer creer a la opinión nacional como internacional que el trato del gobierno para una y otras es diferente, cuando en la realidad este gobierno instrumenta la misma contrainsurgencia en contra de las dos.²⁷⁶

²⁷⁴ Correa, Guillermo, “Aquí estamos, dice el EPR...”, *Op. Cit.*, pp. 20-21.

²⁷⁵ Gutiérrez, Maribel, *Op. Cit.*, p. 264.

²⁷⁶ Pavón, *Op. Cit.*, p.57.

La insurgencia que se ha vuelto “buena”, la del EZLN por su disposición a dialogar y negociar (aunque siempre con interrupciones, suspensiones y acuerdos no cumplidos por parte del gobierno) la hace ser una guerrilla con la que es posible la pacificación acordada, además de que ésta ha declarado: “El EZLN mantiene su compromiso de cese al fuego ofensivo y no hará ataque alguno contra fuerzas gubernamentales ni movimientos militares ofensivos(...) su compromiso de insistir en la vía de la lucha política (...) seguirá en su pensamiento de no hacer ningún tipo de relación secreta con organizaciones político-militares nacionales o de otros países”.²⁷⁷ Con esta posición el EZLN no se vuelve una amenaza para el gobierno. En cambio la revuelta del EPR fue advertida como inadmisibles e innegociables,²⁷⁸ porque ellos si realizan actos militares en contra de las fuerzas gubernamentales.

Es decir la estrategia consiste en descalificar al EPR diciendo que ellos sólo recurren a la violencia y terrorismo, sin poder negociar con ellos, convirtiéndolos en *malos*. En cambio el EZLN está dispuesto al diálogo y a no recurrir a la violencia convirtiéndolos en *buenos*. Aunque en el gobierno de Vicente Fox (2000-2006) el EZLN ha sufrido grandes críticas y desprestigio por parte de este gobierno, por la sexta declaración de la Selva Lacandona y “La otra campaña”.²⁷⁹

Desde que surgió el EPR ha sido descalificado, incluso el mismo EZLN desconfió de su aparición deslindándose en sus comunicados de él. Cuauhtémoc Cárdenas calificó a la guerrilla como una “grotesca pantomima”, mismas palabras que después utilizó el primer secretario de gobernación de Zedillo, Emilio Chuayffet, en adelante el EPR era catalogado como una “pantomima”.

²⁷⁷ “Sexta Declaración de la Selva Lacandona” en revista *Rebeldía*, junio de 2005, p. 16.

²⁷⁸ López, Froylán, “Garrote para Zedillo” en *Proceso*, No. 1036, 8 de septiembre de 1996, p. 31.

²⁷⁹ “La otra campaña” comenzó en junio de 2005, es llamada así por ser distinta de la campaña electoral, ya que no hay líderes ni candidatos, es una nueva forma de hacer política donde se unan las luchas de distintos sectores de la población (indígenas, obreros, campesinos, maestros, estudiantes, etc.) se organicen y participen en la construcción de un programa de lucha nacional y por una nueva constitución.

El EPR considera que no nada más el gobierno ha contribuido en esto sino también algunos grupos sociales, nacionales e internacionales de izquierda. La comandancia del EPR cree que esto se debe: “Quizás porque no somos una figura muy simpática, muy cómoda para otros proyectos, somos excluidos; es decir, la intolerancia no viene de nuestra parte, la intolerancia viene de parte de otros agrupamientos sociales políticos” quienes simpatizan más con el EZLN.²⁸⁰ Esto puede ser debido a que el Sub. Comandante Marcos en sus comunicados enviados a la ciudadanía o al gobierno, tiende a ocupar un lenguaje agradable, algunos lo consideran poético, otros gracioso, además de que es una figura que en consideración de algunas mujeres llama la atención; esto le ayuda al EZLN a tener base social y simpatía. También porque su lucha es política no hacen enfrentamientos con el Ejército.

El EPR en cambio, sus comunicados no son poéticos, se dedican a denunciar directamente los problemas del país, por su clandestinidad y actividades no existe un comandante que se presente en lugares públicos ante los medios de comunicación y haga declaraciones. Además su lucha es política pero también militar, ellos sí realizan enfrentamientos con el Ejército y eso no es bien visto por algunas personas, lo que ayuda a fomentar esa imagen de “guerrilla mala”

4.6) La masacre de El Charco, Guerrero

En esta ocasión los protagonistas de la contrainsurgencia del Estado fueron miembros del ERPI, que tenían poco de haberse separado del EPR. Una vez más en Guerrero a casi dos años de la Masacre de Aguas Blancas, se suscitó de nuevo otra en El Charco.

El día 6 de junio de 1998 se llevó acabo una asamblea en la comunidad de El Charco del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, la cual fue convocada por

²⁸⁰ Savage, Mónica “La cara ‘buena’ de la guerrilla ‘mala’” en revista *El laberinto urbano*, No. 31, 16 de febrero de 1998, p.19.

miembros del ERPI que para ese entonces todavía se identificaban como miembros del EPR. Al terminar la asamblea se quedaron a dormir junto con habitantes de otras comunidades en la escuela primaria “Caritino Maldonado”. Durante la madrugada del 7 de junio de 1998, mientras dormían, soldados del Ejército rodearon la escuela primaria ordenando que salieran y comenzaron a disparar por diversos ángulos; algunas personas salieron de los salones y se tendieron en la cancha de básquetbol y ahí mismo fueron asesinados por los soldados.²⁸¹

La comandancia de la Novena Región Militar dio a conocer su versión sobre los hechos. Señalaron que el ejército estaba haciendo un recorrido en las comunidades de Piñal y Ocote Amarillo, cuando llegaron a El Charco y vieron a una persona con arma larga en la entrada de la primaria; al pedirle que entregara el arma, esa persona respondió disparando y los soldados respondieron a la agresión. Es decir fue un enfrentamiento entre el EPR y el Ejército.²⁸²

Se desmintió la versión por los campesinos que lograron salir de El Charco antes de que se estableciera el cerco militar, quienes declararon que “fue una masacre. El Ejército llegó a atacar al grupo del EPR que estaba en la escuela, y no hubo una agresión a las tropas”.²⁸³ Después el ejército cercó el área, no se dejó que se tomaran fotos porque entre los muertos había gente vestida de civil y evidenciaría que eran campesinos y no guerrilleros; a las personas que murieron las trasladaron al servicio Médico Forense de Acapulco y a los detenidos a la Novena Región Militar en Acapulco.²⁸⁴

El resultado fue 11 personas muertas, 5 heridos y 22 detenidos; miembros del ERPI aseguran que “fue una delación”,²⁸⁵ posiblemente porque esa asamblea fue convocada días antes y se pudo avisar al Ejército de la presencia del los

²⁸¹ Campa, Homero, “La ‘delación’, El Charco..., *Op. Cit.*, p. 10.

²⁸² Maribel, Gutiérrez, *Op. Cit.*, p.292.

²⁸³ *Ibíd.*, p. 293.

²⁸⁴ *Ibíd.*, p. 294.

²⁸⁵ Campa, Homero, “La ‘delación’, El Charco..., *Op. Cit.*, p.10.

miembros del ERPI. Las personas que murieron fueron Fidencio Morales Castro, Mario Chavéz García, Ricardo Vicente, Apolonio Jiménez García, Hilario García Lorenzo, Mauro Morales Castro, Crisóforo Jiménez Chávez, José Fernando Nicasio Fernadno Félix, Francisco Prisciliano y Ricardo Zavarla Tapia.²⁸⁶

De los 22 detenidos, 16 fueron liberados el 12 de junio de 1998. Dentro de los que quedaron detenidos se encontraba Erika Zamora Pardo (estudiante de la UNAM) y Efrén Cortes Chávez; fueron acusados por portación de armas, rebelión, conspiración e invitación a la rebelión, cinco menores fueron recluidos al Consejo Tutelar en Chilpancingo y a los heridos los aprendieron el 23 de junio en el hospital acusándolos de rebelión y conspiración.²⁸⁷

A Erika Zamora la obligaron a declarar mediante tortura; relató lo que le hicieron, “le vendaron los ojos y la desnudaron, sintió que tiraron agua en el piso y conectaron un cable y lo tiraron al suelo. Estaba descalza y desnuda, sentada en una silla de fierro sintió los toque eléctricos en los pies y en todo el cuerpo y perdió el conocimiento”.²⁸⁸ La dejaron de torturar hasta que firmó la declaración de que pertenecía a la guerrilla, en la actualidad se encuentra libre.

Efrén Cortes narra cómo lo torturaron: “Me desnudaron y me vendaron, me pusieron toques eléctricos en los genitales y en las rodillas, después me pusieron en la cara una bolsa de plástico que olía a insecticida para que me asfixiara y me golpeaban en todo el cuerpo y con las palmas de las manos en los oídos”.²⁸⁹

Por lo que decomisó el Ejército una vez que entró a la escuela, fue como se dio a la luz pública la existencia del ERPI; en documentos encontrados, se hablaba de la escisión de esta nueva guerrilla del EPR.

²⁸⁶ Gutiérrez, Maribel, *Op. Cit.*, p. 297.

²⁸⁷ *Loc. Cit.*

²⁸⁸ *Ibíd.*, p. 301.

²⁸⁹ *Loc. Cit.*

4.7) Los presos políticos.

La contrainsurgencia del Estado hacia el EPR también se manifiesta en los presos políticos, aquellas personas que fueron detenidas por ser vinculadas con esta guerrilla, ya que constantemente sufren de irregularidades en sus juicios con fabricación de delitos, testigos falsos, traslados a otros penales injustificadamente, etc., además de maltrato en el interior de la cárcel.

Por ejemplo, en 1996 al aparecer el EPR, los presos del PROCUP por el homicidio de dos vigilantes de *La jornada*, sucesos que se mencionaron en el segundo capítulo, comenzaron a ser interrogados, y trasladados a penales de máxima seguridad.

Este fue el caso de Felipe Martínez Soriano encarcelado como responsable del asesinato de esos dos vigilantes; el 29 de agosto de 1996 fue trasladado al penal de Almoloya, las autoridades declararon que se imponía ese traslado por razones de seguridad. Caso similar pasó con Felipe Edgardo Canseco Ruiz quien tras permanecer en el Reclusorio Preventivo Norte lo trasladaron al Centro de Observación y Clasificación del mismo penal, lo interrogaron sobre el EPR torturándolo.²⁹⁰

A David Cabañas Barrientos, lo incomunicaron, ninguno de sus familiares pudo visitarlo; a Hilario Mesino Acosta dirigente de la OCSS recluido en el penal de Acapulco por ser acusado de pertenecer al EPR, lo golpearon elementos de la Policía Judicial Federal, quienes se hicieron pasar por presos. El 5 de septiembre de 1996 integrantes del Colectivo de Presos Políticos Militantes del PROCUP-PDLP, Rubén e Italo Ricardo Díaz Díaz, Delfino de Jesús Aguilar, Rey Venegas Castro, Hermenegildo Torres Cruz, Pablo Torres Hernández, fueron sacados del penal de Santa Martha Acatitla, lo mismo sucedió con Ana María Vera Smith quien

²⁹⁰ Ramírez, Ignacio, "Denuncian represalias contra dirigentes del PROCUP ya encarcelados" en *Proceso*, No.1036, 8 de septiembre de 1996, p. 9.

estaba en el Reclusorio Preventivo Norte y fueron trasladados al penal de máxima seguridad de Puente Grande, Jalisco.²⁹¹ La Secretaría de Gobernación justificó su traslado, diciendo que era por seguridad de su custodia y de los reclusorios; la situación fue tensa, ya que constantemente se intimidaban a estos presos junto a sus familiares. Afortunadamente estos presos ya obtuvieron su libertad.

El ERPI escisión del EPR también sufrió la contrainsurgencia del Estado con sus presos políticos. Entre el 19 y el 22 de octubre de 1999, fueron detenidos el comandante *Antonio*, Jacobo Silva Nogales y la coronela *Aurora*, Gloria Agís Arenas; junto con Felicitas Padilla y Fernando Gatica, fueron procesados por terrorismo, delincuencia organizada, uso, posesión y almacenamiento de armas exclusivas del Ejército, también homicidio calificado, tentativa de homicidio y daños en propiedad ajena. Por estos delitos fueron sentenciados a casi 50 años de prisión y se encuentran en el área de segregación del Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) de La Palma, en el estado de México. El Alto Comisionado de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y Amnistía Internacional (AI) certifican que fueron torturados y que se violaron normas internacionales por el arresto violento sin orden o decisión jurídica sobre las detenciones; negación de acceso a abogados durante las primera cuatro semanas; anomalías diversas en las pruebas presentadas por el gobierno, como “confesiones firmadas” obtenidas mediante tortura, falsificación de declaraciones oficiales y de exámenes médicos.²⁹²

Según la versión de la Secretaría de Gobernación y de la Defensa, los detuvieron en Chilpancingo, Guerrero, infragante con posesión de armas; la verdad es que los comandantes *Antonio* y *Aurora* no estaban juntos cuando los detuvieron, el primero fue detenido el 19 de octubre de 1999 en la Ciudad de México y la segunda, tres días después en San Luis Potosí.²⁹³

²⁹¹ *Loc. Cit.*

²⁹² Petrich, Blanche, “Proceso secreto” en *La jornada*, 2 de junio de 2005, p. 18.

²⁹³ Beltrán del Río, Pascal “Historias de guerrilleros” en *Proceso*, No. 1407, 19 de octubre de 2003, p. 36.

Pero aun dentro del penal reciben maltrato, rigurosos castigos como aislamiento de 23 horas y media al día, con sólo media hora de derecho a salir al patio; les está prohibido realizar alguna actividad; golpizas frecuentes, humillaciones e insultos constantes, no los dejan cepillar sus dientes por largos periodos de tiempo, ni cambiarse la ropa, entre otras violaciones a sus derechos humanos.²⁹⁴ Hasta el 2006, todavía continúan presos.

El 8 de agosto de 2001, tres petardos estallaron en tres sucursales del Banco Nacional de México (Banamex) recién había sido adquirido por Citigroup, la acción se la atribuyeron las Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo (FARP) en protesta por la venta de Banamex a ese grupo financiero. Inmediatamente Vicente Fox convocó a una reunión urgente con los secretarios de la Defensa Nacional, de Seguridad Pública y de Marina, el consejero en asuntos de seguridad nacional y el procurador general de la República, fijaron su postura “actuar con serenidad, pero con firmeza”.²⁹⁵

Comenzaron operativos en la ciudad, el 13 de agosto de 2001, agentes de la Policía Judicial Federal llevaron a cabo cateos en cuatro domicilios ubicados en las delegaciones Coyoacán y Xochimilco en el DF, otro en el municipio de Los Reyes La Paz en el Estado de México, encontrando armas de grueso calibre, artefactos explosivos, 71 mil dólares y documentos “altamente confidenciales” de las FARP y del EPR, los cuales se dice estaban en cajas secretas ocultas en las paredes, se detienen a 5 personas entre ellas estaban los hermanos Antonio, Héctor y Alejandro Cerezo Contreras, reconocidos por el EPR como hijos de sus militantes [hijos de quien es considerado el máximo dirigente de la Comandancia General del EPR, Francisco Cerezo Quiroz] junto con Sergio Galicia Max y Pablo Alvarado Flores responsabilizándolos del estallido de los tres petardos en Banamex, fueron consignados al penal federal de La Palma en Almoloya de Juárez, acusados de terrorismo, daños en propiedad ajena, delincuencia

²⁹⁴ Petrich, Blanche, “Denuncian trato inhumano en el área de segregación del penal de La Palma” en *La Jornada*, 2 de junio de 2005. p. 18.

²⁹⁵ Corro Salvador, Gil, José, “Mentís a Fox” en *Proceso*, No. 1293, 12 de agosto de 2001. p.12-15.

organizada, almacenamiento y transformación de artificios explosivos y posesión de armas y cartuchos.²⁹⁶ Aunque el Juez consideró que no había elementos para responsabilizarlos de los petardos en Banamex, si consideró un delito el que encontraron en sus casas libros de tipo subversivo y una propaganda del EPR, de las FARP y del EZLN, consideró que tenían un vínculo por lo menos ideológico con esas “bandas criminales” refiriéndose a esas guerrillas.²⁹⁷

Los detenidos fueron torturados en su detención; los años que han permanecido en la cárcel han sido víctimas de abusos a sus derechos humanos, los incomunican constantemente de sus familiares (incluso sus familiares reciben amenazas y acoso de la policía), reciben castigos injustificadamente, esto lo podemos constatar con las denuncias que hacen sus familiares quienes formaron el Comité Cerezo, encargado en la actualidad de defender los abusos en contra de los derechos humanos.²⁹⁸ Otra arbitrariedad fue el asesinato de su abogada Digna Ochoa, el día 19 de octubre de 2001,²⁹⁹ el gobierno cerro la investigación de su muerte argumentando que se había suicidado de dos balazos uno en la pierna y otro en la cabeza, versión que hasta la fecha no es aceptada.

Los hermanos Cerezo han manifestado no pertenecer a ninguna organización guerrillera, sus padres sí, pero eso no es motivo para su detención, son sólo utilizados por el gobierno para chantajear a sus padres y entregarse, han manifestado que las pruebas fueron sembradas, y existen irregularidades en su proceso judicial. Únicamente Pablo Alvarado y Alejandro Cerezo hasta el 2006 han logrado su libertad.

Los sucesos que se presentaron el 23 de noviembre de 2004 en San Juan Ixtayopan, de la delegación Tláhuac en el DF, donde una multitud acusó a agentes de la Unidad Territorial de la PFP de querer robar a unos niños y en

²⁹⁶ Pavón, *Op. Cit.*, pp. 158-159.

²⁹⁷ Bárbara Zamora, revista *Revuelta*, No. 8, trimestre agosto-octubre 2005, portada.

²⁹⁸ Véase: <http://www.nodo50.org/comitecerezo>

²⁹⁹ Pavón, *Op. Cit.*, p. 160.

consecuencia fueron linchados prendiéndoles fuego,³⁰⁰ y como resultado dos de ellos Víctor Mireles Barrera y Cristóbal Bonilla Martín murieron y Edgar Moreno Nolasco fue herido de gravedad. Estos hechos, según diferentes investigaciones que se han realizado, tienen relación con la contrainsurgencia que el Estado ejerce sobre el EPR.

De acuerdo con miembros de la comunidad de inteligencia del país estos agentes no estaban realizando investigaciones sobre “narcomenudeo, como oficialmente se había declarado por parte de la PFP, sino realizaban investigaciones en torno del alto mando del EPR; la verdadera causa de la agresión multitudinaria contra los agentes fueron las fallas cometidas en el operativo de inteligencia de la PFP, ya que los agentes recopilaban información sobre el dirigente máximo del EPR, identificado por los mismos servicios de inteligencia como Francisco Cerezo Quiroz,³⁰¹ papá de los hermanos Cerezo, quien vivía en una casa adyacente al lugar de los hechos. Cabe mencionar que fue también en Tláhuac donde en 1997 se detuvo a Benigno Guzmán Martínez (miembro de la OCSS) quien fue identificado por el gobierno como el principal dirigente del EPR.³⁰²

Lo que es importante señalar, es que estas versiones falsas o verdaderas, ayudan al gobierno a justificar la represión que ejerce sobre las personas, en un principio negaron realizar actividades de inteligencia, cuando observaron que convenía implicar al EPR en el linchamiento, cambiaron sus declaraciones, los agentes del Ministerio Público Federal que estaban a cargo de las investigaciones aseguran que participaron guerrilleros en los crímenes de los agentes.³⁰³

Pero el EPR declaró “Hechos como el de Tláhuac seguirán sucediendo, porque constituyen en esencia una respuesta a las más flagrantes violaciones de los

³⁰⁰ *Ibíd.*, p.164

³⁰¹ Castellanos, Ulises, “Contrainteligencia guerrillera” en *Proceso*, No. 1466, 5 de diciembre 2004. p. 6.

³⁰² Carrasco, Jorge, “Tras la subversión...”, *Op. Cit.*, p.10.

³⁰³ *Loc. Cit.*

derechos constitucionales por parte del gobierno federal, cuando los ‘protectores de la ley’ son los que se encargan de violarla y acabar con la tranquilidad de un pueblo (...) El crimen ha sido cometido por las autoridades y el gobierno foxista, que nada ha hecho para acabar con la ignorancia, la miseria, la injusticia, el abandono, el autoritarismo y el desempleo”.³⁰⁴

Lo único que ha hecho el gobierno federal es no responsabilizarse de los hechos ocurridos en Tláhuac, en primer lugar culpo al gobierno del DF, destituyendo al secretario de seguridad Marcelo Ebrard, realizó un operativo donde se detuvieron a personas que supuestamente estaban en el lugar de los hechos (muchas de ellas han comprobado su inocencia), no dudaría en que fueron torturados; el agente sobreviviente Moreno Nolasco ha caído en contradicciones en sus declaraciones; para el 2006 el caso parece haber sido olvidado, con diversas versiones de lo sucedido, pero jamás aclarado.

³⁰⁴ Pavón, *Op. Cit.*, p. 165.

Conclusiones

La principal conclusión con respecto a las guerrillas es que: pobreza no siempre es igual a guerrilla. Son diversos los factores que hacen surgir a un movimiento armado, por ejemplo:

- Las condiciones de vida, la pobreza en la que viven muchas personas, el hambre, la falta de servicios básicos, salud, vivienda, educación, etc., son factores que hacen que las personas reclamen mejores condiciones y al no tener nada que perder exponen su vida si es necesario. Esto me atrevo a concluir porque en una ocasión en un discurso en donde una indígena mazahua decía que tenían que luchar así y hacerse escuchar, porque el gobierno de todos modos los iba a matar, ya lo estaba haciendo, matándolos de hambre, entonces, que mejor los matara por algo que valiera la pena. Así es la mentalidad de otras personas, al no tener nada que perder, pues no tienen patrimonio, no les importa arriesgar su vida con tal de mejorar su mala condición de vida.
- Otro es por la demostración de que al reclamar al gobierno cualquier demanda, vía pacífica, es decir recurriendo a todas las instancias legales, no son escuchados, ni atendidos, cansados de esta situación optan por la vía armada.
- Como respuesta a la represión ejercida por el Estado mediante el ejército, la policía, grupos paramilitares, etc., ante las masacres, hostigamientos, torturas, etc., surgen como respuesta de autodefensa, es decir responden de la misma manera.
- Por el cierre de espacios políticos. Al ser la única opción los partidos políticos para acceder al poder pero bajo los parámetros que el Estado impone, mediante un sistema legal de normas y leyes que responden a los intereses de la clase dominante; al no convencer esta opción y el régimen en el que se vive, se

desarrollan movimientos que también buscan la toma del poder pero fuera del sistema legal impuesto.

- Por la radicalización ideológica, en especial por la marxista leninista, quienes buscan acceder al poder vía armada. Se crean guerrillas que buscan la transformación del sistema capitalista para instaurar el socialista. En nuestro país la principal influencia que impulsó la formación de guerrillas fue la Revolución Cubana, país donde se tomó el poder por la vía armada.

Esto me permite deducir que los objetivos de la lucha armada de una guerrilla difieren entre unas y otras. Algunas buscarán solamente atender los problemas que se presentan en el lugar en donde viven, por ejemplo en una comunidad, región o estado; luchando principalmente contra caciques, gobernadores municipales o estatales; y otras que buscarán la toma del poder o la transformación política, económica y social de todo el país, incluso mundialmente.

También deduzco que las guerrillas rurales y urbanas pueden trabajar conjuntamente, teniendo presencia tanto en el campo como en las ciudades, incluyendo a diversos sectores de la población (indígenas, obreros, campesinos, etc.).

Por ejemplo el EPR trabaja con bases campesinas e indígenas en varios estados y también en las ciudades con trabajadores, estudiantes, etc. Por ello me cuesta hacer una denominación precisa de éste; no puedo decir que es una guerrilla rural porque no sólo se plantea la solución de los problemas de una región, sino busca la toma del poder bajo la ideología del marxismo-leninismo, y tampoco decir que es una guerrilla urbana, porque si bien tienen una preparación ideológica no sólo opera en las principales ciudades sino también en regiones rurales con presencia indígena y campesina.

Entonces podemos decir que el EPR es una fusión entre una guerrilla urbana y rural, que opera en la mayoría de los estados.

En cuanto a las conclusiones del Estado a las que llegué, es que es un instrumento de la clase que domina, y para garantizar su dominación crea una hegemonía, mediante el consenso de las personas bajo su dominación ya sea a través de *la ideología* que es creada por la sociedad civil (escuelas, medios de comunicación, la iglesia, sindicatos, etc.) y mediante *la coerción* que es la fuerza que aplica mediante el Ejército, la policía, grupos paramilitares, etc., dando como resultado que al existir una insurgencia que no reconozca al Estado, éste aplicará una contrainsurgencia.

Por lo tanto la clase dominante para mantener su poder combinará la ideología y la fuerza ante quienes sean sus dominados; ya que no puede aplicar siempre la fuerza y reprimir constantemente, aplica entonces la ideología, gana la mente y el corazón de las personas para que acepten el uso de la fuerza. Esto le ha funcionado constantemente, ya que al existir movimientos sociales ya sean que opten por la vía pacífica o armada, los contrarresta diciendo que alteran la paz social y la gente mira con buenos ojos que se controle o desaparezcan estos movimientos.

En el caso de nuestro país, se ha demostrado cómo ante el surgimiento de movimientos armados el ejército empleó una Guerra Sucia para acabar con ellos; se valió de la tortura, del asesinato y de la descalificación hacia ellos, pero la contrainsurgencia no terminó en ese periodo, siguió hasta la actualidad con la aparición del EZLN y del EPR. Implementó la llamada GBI, donde no sólo fue contra los integrantes de estas guerrillas sino con toda su base social.

Concluyo que a partir del gobierno de Salinas y Zedillo, principalmente, se ha presentado con mayor intensidad la GBI. El Ejército es el principal medio de represión en contra de la ciudadanía y de movimientos sociales; se gastó más en

armamento y capacitación de los soldados, se hicieron toda una serie de reformas constitucionales que ayudaron a justificar la violencia. El Ejército si bien debe de garantizar la soberanía del país y por lo tanto velar por la seguridad nacional, pasó a ejercer funciones policíacas, por eso la aparición del la PFP. Antes se decía que el presidente podía recurrir al Ejército como ultima opción, si tras las negociaciones o el diálogo con una organización social no llegaban a ningún acuerdo; ahora la modalidad es mandar al Ejército, bajo las siglas de PFP, ante cualquier manifestación en las ciudades o estados por parte de algún grupo. En lugar de dialogar crece la fuerza y más programas de seguridad que de atención a las demandas de la sociedad.

Con diversos pretextos como combate al narcotráfico, a los altos índices de delincuencia, a la delincuencia organizada, etc., es decir bajo la supuesta “Seguridad Nacional”, cosa que amplios sectores de la población piden, justifica la presencia del Ejército en los estados incluso en el DF. La gente pensará que el gobierno está velando por su seguridad, que con todas estas fuerzas militares acabarán por reducirse los índices de delincuencia cuando en realidad no es así, aumentan los índices de violación a los derechos humanos no sólo los que la constitución mexicana señala sino los que se marcan internacionalmente; o qué decir del pretexto de “labor social” o programas de ayuda del gobierno, donde lo único que hacen es valerse de la necesidad de las personas para obtener información o restarle base social a una guerrilla porque los índices de pobreza siguen igual o aumentan.

Ante la violación a los derechos humanos la CNDH es un organismo que depende del Estado, por lo que no atiende como debe ser, las denuncias de violaciones, además de que si se denuncian las violaciones de los soldados del Ejército, la misma SEDENA los “juzga” (es decir es juez y parte) los mueve únicamente del cargo, sin castigo alguno.

El gobierno invierte más en la SEDENA, en sueldos a soldados, armamento, en tecnología, equipamiento para la policía, etc. que en programas sociales que ayuden a mejorar los niveles de vida de las personas y evitar inconformidad.

En el caso de la contrainsurgencia del Estado en contra del EPR se traduce y se comprueba con:

- Las dos fuertes matanzas que se suscitaron una en Aguas Blancas en el 96 y la otra de El Charco en el 98, ambas en el estado de Guerrero, cuando es el estado donde más presencia tenía el EPR.
- Además de las detenciones y torturas que se han hecho a las personas que consideran supuestos eperristas, principalmente en Oaxaca, Guerrero y el DF, que les han servido para presionar al EPR.
- En la militarización que desde 1996 se ejerció en todos los estados donde se presentaba. Conjuntamente con las medidas de inteligencia por parte del gobierno para identificar a miembros del EPR o a quienes los apoyan.
- Con las continuas descalificaciones que se hacían en contra del EPR, calificándolos de terroristas, y haciendo una comparación ideológica con el EZLN, mostrándolos como una guerrilla mala.

Otra importante conclusión es que la guerrilla se puede desintegrar por la muerte y encarcelamiento de sus dirigentes, es decir por la contrainsurgencia del Estado; pero también por la escisión de sus grupos como es el caso del EPR, que si bien en la actualidad sigue operando en el país, existe una división que no permite trabajar conjuntamente por la transformación del país.

Opinión personal.

Yo siempre he pensado que si utilizáramos la empatía, es decir ponernos en los zapatos del otro, entender el porqué de su actuar, nos ahorraríamos muchos problemas, confrontaciones e injusticias. Pero desgraciadamente vivimos en un sistema donde cada vez nos hacemos más individualistas, vivimos en constante competencia con quienes nos rodean, sólo se ve por el beneficio propio, o bien

nos insertamos en una supuesta realidad donde no vemos los problemas existentes en el país, sólo nos centramos en nuestra cotidianidad, se nos va la vida en pensar qué comprar, qué me deja más dinero, cómo sobresalir, etc., varios elementos distractores que no nos permiten ver la realidad tal como es.

La cuestión aquí no es si se está de acuerdo o no con una guerrilla, independientemente de nuestra opinión sobre la lucha armada como vía de transformación del país; la cuestión es la pérdida de sensibilidad ante la injusticia, porque no hay que perder de vista que el Estado en su lucha por acabar con ella, comete abusos a los derechos humanos, mismo que supuestamente mediante su “Estado de Derecho” tiene que defender, aquí se comprueba cómo las leyes son un medio para controlarnos y que las Instituciones no funcionan como deben de hacerlo.

El Estado, mediante sus aparatos ideológicos, nos hace creer que ese grupo está conformado por delincuentes que son terroristas, que violan la Constitución por alterar la paz social, y que son ellos los que recurren a la violencia y piensan con ésta, pero me surgen interrogantes ¿qué ellos no hacen lo mismo, desapareciendo, torturando, asesinando, masacrando a la gente? ¿Por qué ellos sí tienen permiso de utilizar la violencia? ¿Cuántas leyes hay? ¿Cuáles sí se tienen que respetar? Jamás se dan a la tarea de decirnos cuáles son las causas que originaron una guerrilla y además existe gente que no le importa, o no le interesa saberlo, pero sí juzgarla y repetir la misma opinión que crean medios de comunicación, políticos, etc.

El poder del Estado cambia, entre el PRI, el PAN, el PRD, se renueva, cambia de color se disputa entre 3 principales fuerzas pero los aparatos de Estado continúan sirviendo a los gobernantes; no se acaba con una policía, con las iglesias que manipulan con la religión, con falsos intelectuales y medios de comunicación que le ahorran a las personas el esfuerzo de pensar, analizar y opinar, ellos ya se lo hacen, les dicen qué pensar y qué opinar.

Esto da como resultado que a quienes sufren de las injusticias o que quieren una mejor calidad de vida se enfrenten y luchen contra dos fuerzas:

- a) una es quienes dominan (llámense empresarios, EU, empresas transnacionales, gobierno, burgueses, ricos, o a los que identificamos como los que mandan) a través del Estado.
- b) Otra es la gente que avalúa a los que dominan, es decir, contra los que se dejan, los apáticos, los mediocres, los que se venden y los individualistas.

Mientras no haya solución a las demandas de las personas, existirá la desigualdad, la represión, un sistema que nos impone sus candidatos, una Constitución que dé facultades al presidente para que viole los derechos de la sociedad, y en consecuencia seguirá la tradición guerrillera en nuestro país, nos guste o no nos guste, porque mucha gente se encuentra cansada y ya no esta dispuesta a aguantar más injusticias o políticas neoliberales que la afecten.

Como sociedad, pueblo, individuo, como nos cataloguemos, no debemos dejar que sea una cotidianidad la presencia del Ejército y su amedrentación, que uno se sienta que está cometiendo un delito por indignarse o exigir se cumplan sus derechos. Tampoco exigir su presencia ya que con ella crecen las violaciones a los derecho humanos, ya no sólo de dejarnos transitar libremente, sino tratarnos como sospechosos, encarcelándonos, golpeándonos, despojándonos de nuestras cosas, en casos extremos violaciones sexuales, como las que cometió la PFP en Atenco los días 3 y 4 de mayo de 2006. Las cuales ante muchos sectores quedaron como algo que se merecían o como algo que no fue cierto.

Se nos olvida que el Estado mediante todos sus aparatos represivos y en especial con el “Estado de Derecho” y el Ejército nos ataca en todos los ámbitos, no creamos que por no pertenecer a un movimiento social, a una guerrilla, o estemos bloqueando una avenida, estamos exentos de la violencia. Va a llegar hasta nosotros, seamos estudiantes, comerciantes, profesores, amas de casa, trabajadores sindicalizados, etc., podemos correr con la suerte de que no sea

físicamente con la violencia, pero sí afectando nuestra vida cotidiana mediante reformas a la ley ya sean laborales (donde tus prestaciones se acaben, desaparezcan los sindicatos o los contratos colectivos), incremento en el IVA de alimentos y medicinas, con el FOBAPROA (deuda que todos los mexicanos tenemos), reformas electorales, ley Televisa, privatización en todos los servicios: educación, salud, agua, luz, etc. todo esto ya se está aplicando en nuestro país por las políticas neoliberales que el gobierno ha implementado. No debemos dejar que llegue hasta uno la represión para entonces sí actuar.

También debemos dejar de acostumbrarnos a que así siempre ha sido, que no se puede hacer nada, que el gobierno tiene la mano dura y por consiguiente no meternos con ellos; con esas mentalidades en lo único que nos convertimos es en cómplices del sistema y avalarlos como lo hemos hecho a lo largo de los años. Se tiene que dejar de darles legitimidad, sea cual sea nuestra forma de lucha. Y nunca perder de vista que nuestros derechos humanos tiene que ser respetados no condicionados.

Bibliografía

Libros consultados:

1. Althusser, Louis, "El Estado" en *Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Freud y Lacan*, ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1998.
2. Bobbio, Norberto, *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999.
3. Bobbio, Norberto, "Los límites del poder del Estado" en *Liberalismo y democracia*, Fondo de Cultura Económica, México 1989.
4. Buci-Glucksmann, Christine, *Gramsci y el Estado (hacia una teoría materialista de la filosofía)*, Ed. Siglo XXI, México, 1979.
5. Campa, Víctor, *Las insurrecciones de los pueblos indios en México. La rebelión Zapatista en Chiapas*, Ediciones Fondo Internacional de Becas para estudiante indígenas, México, 2001.
6. Castañeda, Salvador, *¿Por qué no dijiste todo?*, Ed. Grijalbo, México, 1986.
7. Cilia, David, *Carpizo y la CNDH. La otra cara de la guerra sucia*, Ed. Comuna y Servicios, México, 2002.
8. Clutterbuck, R., *Guerrilleros y terroristas*, Ed. FCE, México, 1981.
9. Córdova, Arnaldo, "¿Revolución o Reforma?" en *La formación del poder político en México*, Era, México, 1972.
10. González, José E. *El banquito de la foto de recuerdo, El Chino y el invidente*, Ed. Tierra Roja, México, 2003.
11. Gramsci, Antonio, *La política y el estado moderno*, Premia Editora, México, 1981.
12. Guevara, Ernesto, *Guerra de guerrillas*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1978.
13. Gutiérrez, Maribel, *Violencia en Guerrero*, La Jornada Ediciones, México, 1998.
14. Klare, Michel, *Contrainsurgencia, proinsurgencia y antiterrorismo en los 80. El arte de la Guerra de Baja Intensidad*, Ed. CONACULTA-Grijalbo, México, 1990.

15. Kohan, Néstor, *Gramsci para principiantes*, Era Naciente SRL, Buenos Aires, 2004.
16. Marx, C., Engels, F., *Manifiesto del partido comunista*, Ediciones Vanguardia Proletaria, Edición del 150 aniversario, México, 1998.
17. Mayo, Baloy, *La guerrilla de Genaro y Lucio*, Ed. Diógenes, México, 1984.
18. Mendoza, Jorge, “La violencia institucional en el mundo globalizado: el caso de las guerrillas en México” en *La globalización vista desde la periferia*, Ed. Porrúa (ITESM), 2002.
19. Montemayor, Carlos, *Chiapas la rebelión indígena de México*. Ed. Joaquín Mortiz, México, 1997.
20. Pavón, David, *Lucha eperrista*, libros del CeDeMA, México, 2005.
21. Pomeroy, W., *Guerrillas y contraguerrillas*, Ed. Grijalbo, México, 1967.
22. Ramos, R., Gámiz, Arturo, *El tiempo que nos toco vivir... y otros documentos de la guerrilla en México*, Ed. Tierra Roja, México, 2003.
23. Sierra, Jorge, *El enemigo interno: contrainsurgencia y fuerzas armadas en México*, Centro de Estudios Estratégicos de América del Norte, México, 2003.
24. Taber, R., *La guerra de la pulga*, Ed. Era, México, 1973.
25. Therborn, Göran, “La historia del presente” en *¿Cómo domina la clase dominante?*, siglo veintiuno editores, México, 1998.
26. Tse-Tung, Mao, “¿por qué es una guerra prolongada?” en *Selección de escritos militares*, Ediciones en lenguas extranjeras, Pekín, 1967.

Fuente **Hemerográfica**:

Acosta, Carlos, “Crece militarización en Oaxaca al igual que la marginación, la miseria y la violencia: informe del Centro Miguel Agustín Pro Juárez, en *Proceso*, No. 1035, 8 de septiembre de 1996.

Acosta Córdova, Carlos “Desde el levantamiento de Chiapas, febril modernización y equipamiento del ejército e incremento de sus áreas de influencia” en *Proceso*, No. 1031, 4 de agosto de 1996.

Albarrán, Gerardo, “Una frase de Zedillo ‘Todo el peso del Estado’, desata una semana de aplausos con mano dura y puños crispados” en *Proceso*, No. 1036, 8 de septiembre de 1996.

Ambriz, Agustín, “Ingresó el ejército a la guerra electrónica, con equipo digital para espionaje por satélite y la creación de unidades de transmisiones” en *Proceso*, No. 1031, 4 de agosto de 1996.

Aranda, Julio, “Recomendación de la vieja DFS: Brigadas de ‘ayuda social’, disfraz para infiltrar a las ‘gavillas’ en Guerrero” en *Proceso*, no. 1197, 10 de octubre de 1999.

Bárbara Zamora, revista *Reuelta*, No. 8, trimestre agosto-octubre 2005.

Beltrán del Río, Pascal “Historias de guerrilleros” en *Proceso*, No. 1407, 19 de octubre de 2003.

Campa, Homero, “La ‘delación’, El Charco y la ‘filtración’” en *Proceso*, No. 1197, 10 de octubre de 1999.

Carrasco, Jorge, “Tras la subversión en el DF” en *Proceso*, No. 1466, 5 de diciembre de 2004.

Castellanos, Ulises, “Contrainteligencia guerrillera” en *Proceso*, No. 1466, 5 de diciembre 2004.

Correa, Guillermo, “Aquí estamos, dice el EPR y reta: la democracia sólo la impondrá un pueblo armado” en *Proceso*, No.1113, 1° de marzo de 1998.

Correa, Guillermo, “El EPR reta al gobierno: ‘Dice que ya sabe dónde estamos...la realidad es que no nos ha golpeado porque no ha podido’” en *Proceso*, No. 1034, 25 de agosto de 1996.

Correa, Guillermo, “‘Si queremos democracia, hay que decir la verdad: EZLN en al lucha por el socialismo’: Carlos Tello Díaz” en *Proceso*, No. 976, 17 de julio de 1995.

Corro Salvador, Gil, José, “Mentís a Fox” en *Proceso*, No. 1293, 12 de agosto de 2001.

Corro, Salvador “Operativos militares en casi todo el país: retenes, vuelos de reconocimiento y patrullajes para aplicar ‘toda la fuerza del Estado’ al EPR, en *Proceso*, No. 1036, 8 de septiembre de 1996.

Cruz, César, “Murat y Diódoro: espía contra espía” en *Proceso*, No. 1241, 13 de agosto de 2000.

Delgado, Álvaro, "El sexenio de Zedillo ya quedó marcado por la violencia, desbordada en todos sus niveles" en *Proceso*, No. 1104, 28 de diciembre de 1997.

Díaz, Gloria, "El suicidio de Lucio: 'No les voy a dar el gusto.'" en *Proceso*, No. 1355, 20 de octubre de 2002.

Díaz, Gloria, "La 'foto del recuerdo' y al mar..." en *Proceso*, No. 1356, 27 de octubre de 2002.

Díaz, Leticia, "En manos de militares, el castigo a militares torturadores" en *Proceso*, No. 1241, 13 de agosto de 2000.

López, Froylán, "EPR a la vista", en *Proceso*, No. 1034, 25 de agosto, 1996.

López, Froylán, "Garrote para Zedillo" en *Proceso*, No. 1036, 8 de septiembre de 1996.

López, Froylán, "Un soldado en cada hijo" en *Proceso*, No. 1031, 4 de agosto de 1996.

Martínez, Sanjuana, "Amnistía Internacional: 'Lo de Chiapas, un nuevo capítulo de la impunidad que existe en México'" en *Proceso*, No. 902, 14 de febrero 1994.

Montemayor, Carlos, "La guerrilla en México hoy" en *Fractal*, revista trimestral, No. 11, 1999.

Montemayor, Carlos, "Seguridad Nacional" en *Proceso*, No. 1241, 13 de agosto de 2000.

Morales, Eliseo, "Ninguna acción represiva del Ejército quedará impune':ERPI" en *Proceso*, No. 1197, 10 de octubre de 1999.

Ortiz, Francisco "En la búsqueda inútil del EPR el Ejército convierte a las Huastecas en zonas ocupadas" en *Proceso*, No. 1113, 1° de marzo de 1998.

Petrich, Blanche, "Denuncian trato inhumano en el área de segregación del penal de La Palma" en *La jornada*, 2 de junio de 2005.

Petrich, Blanche, "Proceso secreto" en *La jornada*, 2 de junio de 2005, p. 18.

Puig, Carlos, "CNDH y gobierno vieron otro Chiapas: 'ninguna violación de derechos humanos'" en *Proceso*, No. 902, 14 de febrero de 1994.

Puig, Carlos, "Incurrió el ejército en actos inconstitucionales" en *Proceso*, No. 902, 14 de febrero 1994.

Ramírez, Ignacio, “Décadas de preparación, desde el ostracismo, desembocaron en el nuevo movimiento guerrillero” en *Proceso*, No. 1034, 25 de agosto de 1996.

Ramírez, Ignacio, “Denuncian represalias contra dirigentes del PROCUP ya encarcelados” en *Proceso*, No.1036, 8 de septiembre de 1996.

Ramírez, Ignacio, “Pocas veces nos ha gobernado un asesino de este pelaje’:Octavio Campos, dirigente estatal del PRD, en Guerrero” en *Proceso*, No. 976, 17 de julio de 1995.

Ramírez, Ignacio, “Superado y equipado, el Ejército ‘acabará’ con la guerrilla: General Vallarta; es una ‘guerra difícil’, mejor dialogo y soluciones económicas: general Garfias” en *Proceso*, No. 1036, 8 de septiembre de 1996.

Ramírez, Ignacio, “Utilizados por los gobierno para reprimir oposiciones, los militares se preparan gradualmente para papeles más importantes” en *Proceso*, No. 902, 14 de febrero de 1994.

Reavis, Dick, “Huellas en Morelos: la trágica muerte del carismático guerrillero ‘Güero’ Medrano” en *Proceso*, No. 1034, 25 de agosto de 1996.

Savage, Mónica “La cara ‘buena’de la guerrilla ‘mala’” en revista *El laberinto urbano*, No. 31, 16 de febrero de 1998, p.19.

“Carta enviada al semanario ‘Quehacer político’” en *Proletario*, año XIX, No. 75, mayo-junio 1995.

“Comunicado a los directores de los diarios nacionales, sobre la inexistencia de las siglas del PROCUP” en *El insurgente*, año I, No. 2, octubre 1996.

“Comunicado de la Comandancia Zonal del EPR” en *El insurgente*, año I No.1, septiembre 1996.

“Comunicado enviado al Director de La Jornada”, en *Proletario*, año XVIII, No. 67, enero-febrero 1994.

Comunicado enviado el 5 de abril de 1990 (suplemento). en *Proletario*, año XIV, No. 44, marzo-abril, 1990.

“Declaración político-miliar del PROCUP-PDLP, en torno de los acontecimientos de Chiapas” en *Proletario*, año XVIII, No. 67, enero-febrero, 1994.

“Editorial” en *Proletario*, año XIII, No. 40, julio 1989.

“Entrevista en la Sierra Madre Oriental. Publicada en la revista ‘Proceso’ núm. 1032” en *El insurgente*, año I No.1, septiembre 1996.

“Guerra Popular Prolongada” en *Proletario*, año XIX, No. 71, septiembre-octubre 1994.

“La lucha armada revolucionaria en México: una realidad histórica” en *Proletario*, periódico de construcción, año XVII, No. 63, mayo-junio 1993.

“Manifiesto de Aguas Blancas” en *El insurgente*, año I No.1, septiembre 1996.

“Manifiesto de la Sierra Madre Oriental” en *El insurgente*, año I No.1, septiembre 1996.

“Parte militar” en *El Insurgente*, No.2, octubre de 1996.

“Programa político del Partido Democrático Popular Revolucionario (PDPR) y del Ejército Popular Revolucionario (EPR)” en *El insurgente*, año I No.1, septiembre 1996.

“Semblanza del Cte. Arturo Gámiz García”, en *Proletario*, periódico de construcción, año XIX, No. 71, septiembre- octubre 1994.

“Semblanza revolucionaria” en *Proletario*, año XVIII, No. 66, noviembre-diciembre 1993.

“Sexta Declaración de la Selva Lacandona” en revista *Rebeldía*, junio de 2005.

Internet.

www.pengo.it/PDPR-EPR/doctos_basicos/gpp.htm.

<http://www.nodo50.org/comitecerezo>

www.patriagrande.net/.../index.html

www.pdpr-epr.org

Videos

La Guerra Oculta, *Canal 6 de julio*, trigésimo sexto video documental, México, septiembre 1997, 42 mm.

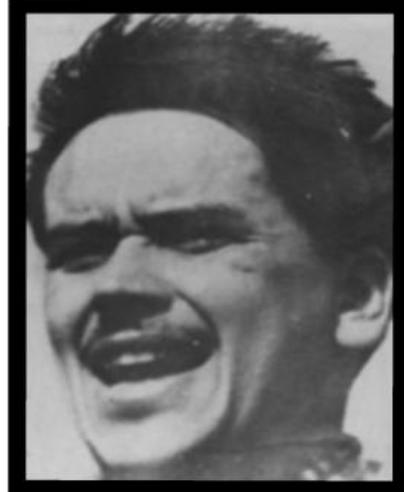
La guerrilla en México, *Canal Once*, Videotecas del Once TV. México DF, 2003, 49mm. (Programa Transmitido en el Canal 11, el 11 de febrero de 2006).

La matanza de Aguas Blancas, *Canal 6 de julio*, México, marzo 1996, 26mm.

ASALTO AL CUATEL MADERA (1965)



**Arturo Gámiz García
(1940-1965)**



**Pablo Gómez Ramírez
(1926-1965)**

ASOCIACIÓN CÍVICA NACIONAL REVOLUCIONARIA



**Genaro Vázquez
(1931-1972)**

PARTIDO DE LOS POBRES



**Lucio Cabañas Barrientos
(1936-1974)**

**PARTIDO REVOLUCIONARIO OBRERO
CAMPESINO UNIÓN DEL PUEBLO (PROCUP)**



**Héctor Eladio Hernández Castillo
(1950-1978)**

ESCUDO DE ARMAS DEL EPR



BANDERA DEL EPR



BANDERA DEL PDPR-EPR



**EJÉRCITO POPULAR REVOLUCIONARIO (EPR)
PARTIDO DEMOCRÁTICO POPULAR REVOLUCIONARIO (PDPR)**

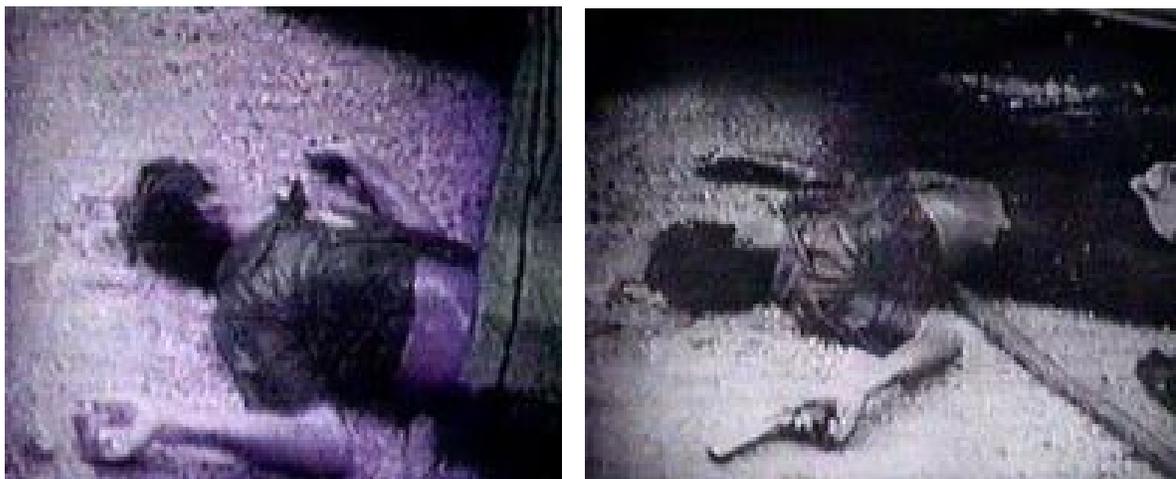


UNA GUERRILLA URBANA Y RURAL



Fuente: www.pdpr-epr.org

Matanza de Aguas Blancas 28 de junio de 1995



Después de la matanza los policías colocaron armas de fuego en las manos de los campesinos muertos y aseguraron que ellos habían actuado en legítima defensa.

Fuente: www.patriagrande.net/.../index.html